

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

OBRAS COMPLETAS
DE
JOAQUIN V. GONZALEZ

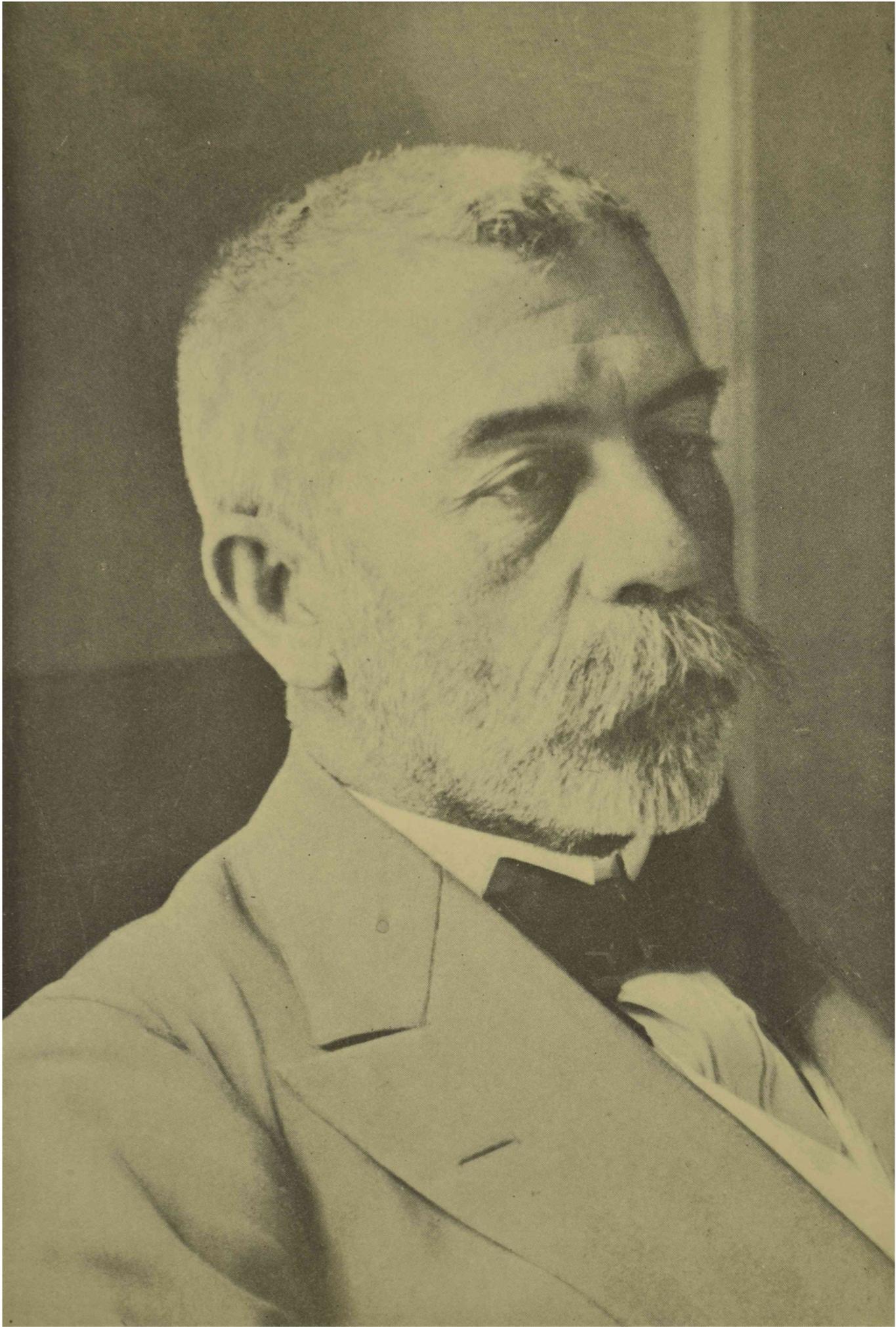
*Edición ordenada por el Congreso
de la Nación Argentina*

Volumen XXIV

BUENOS AIRES

1937

OBRAS COMPLETAS
DE
JOAQUIN V. GONZALEZ



JOAQUÍN V. GONZÁLEZ

Buenos Aires, 1918.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

OBRAS COMPLETAS

DE

JOAQUIN V. GONZALEZ

*Edición ordenada por el Congreso
de la Nación Argentina*

Volumen XXIV

BUENOS AIRES

1937

Es propiedad. Se ha hecho el depósito de ley.
IMPRESA MERCATALI, ACOYTE 271. — BUENOS AIRES.

HISTORIA DIPLOMATICA

*Lecciones dictadas en la Facultad de
Ciencias Jurídicas y Sociales de la
Universidad Nacional de La Plata.*

1910 - 1919

El presente tomo que hemos titulado *Historia Diplomática*, contiene los planes de las lecciones dictadas por el doctor Joaquín V. González en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata, durante los cursos de 1910 a 1919. Extraviados por su autor muchos de ellos y conservados los restantes en forma desordenada, los hemos recogido, distribuyéndolos para esta edición, en lo posible, por orden cronológico y de acuerdo a los respectivos programas. Se observará por las anotaciones hechas con posterioridad a las fechas de las lecciones, que el doctor González utilizaba estos planes actualizándolos cada año de acuerdo al desarrollo de los nuevos acontecimientos y actos internacionales y a la aparición de las últimas obras sobre esta materia, objeto de su constante estudio. Aunque no fueron escritos para ser publicados, los incluimos entre sus *Obras Completas*, por creerlos de utilidad para los profesores y alumnos de nuestras facultades, con algunas referencias, en notas, a sus propios libros.

HISTORIA DIPLOMATICA ARGENTINA

HISTORIA DIPLOMATICA ARGENTINA

Programa para los cursos de 1910-1911

I

Síntesis universal hasta 1815. — El Congreso de Viena y el Derecho Diplomático. — Política europea relacionada con las colonias de América hasta 1810.

II

Diplomacia de la Revolución de Mayo. — Orígenes, actos y negociaciones hasta 1824. — Primeros tratados. — Reconocimientos de la Independencia.

III

La política europea y la revolución americana. — Canning. — Monroe. — Actitud de las cortes españolas. — Posición diplomática de la Nación Argentina de 1824 a 1853.

IV

Diplomacia del Río de la Plata. — España y Portugal. — Brasil, Argentina y Estado Oriental. — Rivadavia y la misión García. — Independencia y neutralización de la República Oriental del Uruguay.

V

Diplomacia de las relaciones con la Santa Sede de 1810 a 1910. — Conflictos y soluciones desde 1810 hasta el *Memorial Ajustado*. — El Patronato: su constitución y funcionamiento hasta la época actual.

VI

La diplomacia de la Dictadura. — Relaciones con Europa. — La intervención anglo-francesa. — Política de la Dictadura en Sud América.

VII

Diplomacia de la Confederación. — Relaciones con el Brasil, el Paraguay, la República Oriental del Uruguay. — La libre navegación de los ríos y tratados de 1853. — Derrocamiento de Rosas. — Posición de Buenos Aires de 1852 a 1860.

VIII

Epoca constitucional. — Organización de la Cancillería. — Espíritu diplomático de la Constitución. — La República Argentina y la diplomacia europea desde 1853 hasta el presente. — Congresos y conferencias. — Tratados generales. — Las conferencias de La Haya.

IX

Los congresos americanos de 1826 a 1910. — Historia y crítica. — Carácter y desarrollo futuro de las relaciones interamericanas.

X

Diplomacia de la guerra del Paraguay. Antecedentes. — La triple alianza. — Soluciones y resultados.

XI

Las cuestiones de límites. — Síntesis histórica general. — Brasil, Chile, Bolivia.

XII

La diplomacia argentina y el arbitraje. — Tratados americanos. — Tratados con las naciones de Europa.

XIII

Actual organización diplomática en la República Argentina. — El régimen consular. — Examen crítico. — Cuestiones e incidentes del último período.

XIV

La doctrina Monroe y su evolución.

XV

Síntesis diplomática universal. — Espíritu y formas nuevas. — Los grandes problemas de la época. — Posición de la República Argentina en la diplomacia y en la civilización contemporáneas.

LA HISTORIA DIPLOMATICA

LECCION DE APERTURA

LA HISTORIA DIPLOMATICA

LECCIÓN DE APERTURA

2 de abril de 1910

I. INTRODUCCION.

Introducción de la enseñanza en las universidades argentinas. — Su valor práctico en la vida pública. — El hombre de ley y el gobierno moderno. — Evolución de la política hacia las formas legales. — En las democracias americanas, todos tienen *derecho* al gobierno, pero sólo los preparados *pueden* desempeñarlo. La universidad es la encargada de cultivar esta ciencia. — Modificación del criterio diplomático para armonizarlo al día.

II. CONCEPTO DE LA HISTORIA DIPLOMATICA.

A. Deriva del de *Derecho Internacional; Historia del Derecho Internacional e Historia Diplomática*. — Distinción: la 1ª es evolución de la *doctrina*; la 2ª es la de las relaciones de los pueblos entre sí, —en los hechos que fundaron la doctrina. — Compenetración forzosa e influencia recíproca de una y otra.—La

Valor del Derecho Internacional y la Diplomacia ante la guerra actual. (1).

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — La paz por la ciencia, *Obras Completas*, vol. XVI, p. 249; Tratado de paz entre la Rep. Arg. y los Est. Unidos de América, X, p. 247; La Universidad y los problemas nacionales, XVI, p. 295; La Liga de las Naciones y la justicia universal, X, p. 19.

historia engendra el derecho, —el derecho a su vez influye en la vida.

B. Sentido nacional del curso de 1910. — Su razón de ser. — 1º ¿Existe una diplomacia americana? 2º Existe una diplomacia argentina?

1º *Vida separada* de las naciones de América. — Norte América, Sud América. — Orígenes y desarrollo colonial distinto. — *Conjunción* de intereses y destino de 1810 adelante. — (Alejandro Alvarez, *Derecho Internacional Americano*. 1909, C. II). *La diplomacia americana de 1500 a 1810*, es una derivación de la europea en cuanto tuvo su relación con las colonias de América. — Sus *rivalidades* son reflejas. V. gr. España y Portugal. — Río de la Plata y Brasil. — *Cuestiones territoriales* derivan de una misma fuente histórica— (Ej. Perú - Bolivia; Chile - Argentina; Bolivia - Argentina; Paraguay - Argentina, etc.). — Si hay un Derecho Internacional Americano — hay una historia diplomática americana. — Cuestiones propias entre ellos. — Caracteres comunes de su historia política. — Períodos bien marcados (1).

- 1º Apoyo moral.
- 2º Beligerancia
- 3º Recursos o armas.

I.—*Período de emancipación y reconocimiento.* — Todas las colonias o partidos insurgentes buscan el *apoyo moral* de las potencias o reconocimiento de *beligerancia* o *recursos materiales.* —

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — El derecho internacional americano, *Obras Completas*, vol. XV, p. 405.

Aguirre en
Estados Unidos

Miranda en Venezuela. — Rivadavia y Belgrano en la Argentina. — Dorrego en Estados Unidos, etc. — Período de exploración, prueba, observación. — En América española este período comprende de 1810 a 1826. — Reconocimientos. — Influencia europea. — La Santa Alianza. — Inglaterra y Estados Unidos.

II. — *Período de creación de las relaciones diplomáticas. 1826 - 1889. (Alvarez) (Colombia. Dean Funes).*

Los primeros gobiernos. — Deseos y esfuerzos por la *exteriorización* del Estado nuevo. — Los primeros *tratados*. — Cuestiones de *división*. — *Confusión de territorios. — Liquidación del pasado común.*

Estados Unidos
y Europa

1. Argentina y Paraguay. — 1811-1814.

2. " " Rep. O. del Ur. 1828.

3. " " Bolivia. — 1826-1836.

Tendencias universales y americanistas.

Diplomacia de Belgrano y la 1ª Junta.
" " Rivadavia y Dorrego.—
Guerra del Brasil.
" " Rosas. — Guerra sin batallas.—Pérdida definitiva del Alto Perú (1).

Síntesis de la evolución política de las naciones de Sudamérica.—Revoluciones internas. — Excepción de Chile.

—Unión y aproximación. — Alvarez, p. 20 

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — *El Juicio del Siglo*, Caps. V, VI, VII, *Obras Completas*, vol. XXI.

III. — *Período jurídico diplomático.* — (1889-1909). La vida jurídica. — Caracteres definitivos y propios. — Relaciones normales con América y Europa.

a. *Las soluciones históricas* recíprocas. — Límites.

b. *Las adhesiones e incorporación* a la diplomacia de Europa. — Congresos. — Uniones. — Conferencias. — París. — Ginebra. — S. P. La Haya. — Berna, etc.

c. *Las conferencias panamericanas.*— Panamá 1826. — Wash. 1889. — Méx. 1902.—Río, 1906. B. A. 1910.

* *Actitud de los Est. Unidos.* — Solidaridad más estrecha. — Americanismo. — Individualismo. — Verdadero sentido del *pan-americanismo* de Est. Un. — Política americana y *política europea.* — Aspecto económico y lucha de intereses. — (Shepherd, *Our South Am. Trade*, pág. . . .

2º *Diplomacia argentina.*

Caracteres propios de la diplomacia en Sud-América. Estados que se han singularizado.

a) *Brasil.* — Su antigüedad (Portugal). — El Imperio. — Sede diplomática. — El Río de la Plata.

b) *Chile.* — *El Pacífico.* (1834-1879-1910). *La Cordillera.* — Pasión pública internacional. — Cuestiones propias. — Expansión. — In-

- El arbitraje
1881.
- Celos iniciales.
Rivadavia v. Bolívar.
Reacción anti-Bolívar.
- Ley de olvido
1821.
- dustrias. — Prestigio. — Solución histórica de la Cordillera. — Magallanes y Punta Arenas (1843-1881). Los pactos de 1902 (1).— Porvenir de nuestras relaciones.— El túnel transandino. — FF. CC. Neuquén-Copiapó.
- c) *La Argentina. — Solidaridad y separatismo.* — Predomina un poco la primera hasta 1826. — Tendencias hacia la exclusividad desde 1826. — *La Unión latina* de Bolívar (Intención anti-argentina). — *Las luchas interiores* de 1828 a 1862 (San Martín) (2). — No hay una diplomacia normal.
1. Guerra del Brasil (Est. Oriental).
 2. Guerra contra Rosas (1851) *Alanzas. — Intervención europea* (1838-1845).
 3. Guerra del Paraguay (1865). — Congresos internacionales. — Concurrencia invariable de la República Argentina. — Espíritu prescidente.
- d) *Vínculos creados* por las guerras comunes, con el Brasil, con la R. Oriental. — *Solidaridad natural o geográfico-histórica* de la cuenca

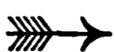
(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — *Los tratados de paz de 1902, Obras Completas*, vol. IX, p. 7.

(2) Id., *ibid.* — *La República Argentina en la América ibérica. Amistades y alianzas*, X, 319.

- platense. — Su verdadero valor y consistencia. — El factor *geográfico* y el *económico*. (Argirópolis!) — *Las barreras naturales*. — Los *Andes*, y la fuerza de la corriente económica. — El Pacífico y el Atlántico. — El Canal de Panamá, y los ferrocarriles transandinos. — El foco centripeto de Buenos Aires. — El Atlántico es la vía secular entre América y Europa, es el *Maelström* irresistible del comercio intercontinental. — Los Estados Unidos devuelven a Europa por Buenos Aires lo que le arrancan por el Canal de Panamá.
- Ríos*. — *Los ríos navegables*. — Bolivia. — Paraguay. — Rep. Oriental. — Ríos que unen, no “disociabilis”. — Inclinación física hacia el Estuario. — Causas políticas accidentales. — Poder definitivo de las causas económicas.
- Puertos* — *Los grandes puertos*. — Política económica de la República Argentina. — La navegación internacional. — Canales. — Faros. — Puertos. — Franquicias.
- e) *La política de la Constitución* (1). Política de *puerta abierta*. — Civilización europea. — Población y capitales extranjeros. — *Liberalidad* y *cosmopolitismo*. — Temores

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — *Obras Completas*, vol. III, pág. 193; IX, pp. 189-193, 203-210.

Ley de Olvido.
1821.



patrióticos y nacionalistas. — Su verdadero valor. — Un juicio histórico. (*Vicente López a San Martín. Corresp.* p. 118-119).

—Comparación del elemento *regresivo* del *criollo* al *gaucho* con el europeo progresivo, estimulado por la educación, la ciencia, la cultura.

—Triunfo seguro del factor europeo, asimilado.

—*Base étnica* de la población argentina. — En 1810. — Español, criollo, mestizo, negro. La evolución de un siglo elimina a unos y transforma a otros, y la fórmula se halla hoy, en 1910, reducida a 1º Europeo (extr.) latino, anglosajón.

Bryce—

2º Criollo. Europeo nativo, mestizo.

3º El indio puro. — Evolución. — Extinción.

—Tendencia a la asimilación absoluta entre el *europeo* y el *criollo*.

—Tendencia a la asimilación absoluta entre el *criollo* y el *mestizo*.

—*Consecuencias sociales.* — Depuración por selección y cruzamiento con razas superiores.

—*Consecuencias económicas.* — Mayor cociente de productividad y vitalidad.

Consecuencias políticas. — Mayor adaptabilidad a la vida civilizada

y culta. — Respeto al derecho, libertad individual y política.

—*Consecuencias diplomáticas.* — Acercamiento a Europa. — Solidaridad con la política de las naciones civilizadoras originarias. — Franquicias y garantías.

—En América: *solidaridad* sin exclusión de Europa. — Antítesis de esta política con el *americanismo* de Rosas, o el de Guzmán Blanco, o Francia, o Castro.

—“América para los americanos”
“América para la humanidad”. In medio virtus (1).

III. DIPLOMACIA ESPECIAL.

Cuestiones de puro interés nacional.

a. *Cuestiones históricas.* — Límites. — Carácter de éstos en nuestra historia. — *Chile.* — Antigüedad. — Incidencias y peligros. — Soluciones. — Brasil. — Paraguay. — Carácter excesivamente generoso de la diplomacia argentina. — “*Ganar las batallas y perder las cuestiones*”. — Paraguay. — Ituzaingo y Los Pozos. — El Chaco Paraguayo. — La provincia Oriental.

—“*La victoria no da derechos*”. — Sentido vulgar y leyenda. — El ge-

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — Problemas de la raza, *Obras Completas*, vol. IX, p. 415; Raza y patriotismo, IX, 427; *El Censo Nacional y la Constitución*, XI, 359; *Patria y Democracia*, XI, 561; España y la República Argentina, X, 83.

➤➤➤→ neral Mitre. — La carta de 1884. (V. G. Quesada, *Recuerdos diplomáticos*, p. 16) (1).

b. *El Patronato*. — 1810, cisma. — 1836 *Mem. Aj.* — 1884, expulsión. — La soberanía nacional.

1º *Cuestiones jurídicas*. — 1º *El arbitraje*. — Su historia en los tratados argentinos (1825-1848) con Francia. — Arbitraje. — Cuestiones de dominio territorial. — (Chile, Brasil, Paraguay). Arbitraje general obligatorio.—(Uruguay, Paraguay, Chile, Brasil, *Italia*). — La doctrina argentina del principio constitucional. — *Leader* del arbitraje mundial (2). — El caso de Bolivia-Perú.

Louis Renault.

2º *Cobro compulsivo* de deudas.—Monroe. — Un corolario. — El caso de Venezuela. — Presidente Roca y Drago. — Sanción progresiva de la doctrina en Río (1906) La Haya (1907).

3º *Libre navegación*. — Política argentina. — Los tratados de 1825-1853. — La Constitución. — Sanción universal de la doctrina. — Anticipación argentina. — Europa en 1884. (Berlín).

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — “La victoria no da derechos”, y “La paz sin victoria”, *Obras Completas*, vol. X, p. 74; *Mitre*, vol. XXI, p. 489.

(2) Id., *ibid.* — El arbitraje general y obligatorio Italo-Argentino, *Obras Completas*, vol. IX, p. 225; El arbitraje internacional en Sud América, IX, p. 289.

IV. 1. *METODO. — FUENTES. — BASES DEL PROGRAMA.*a. *División histórica.*—Grandes épocas.

- 1º De 1493 a 1810. Colonial.
- 2º 1810-1824. Emancipación.
- 3º 1824-1862. Organización.
- 4º 1862-1889. Normalización.
- 5º 1889 a 1910 (Conf. Pan.). Desarrollo jurídico.

b. *División racional.* — Combina épocas y cuestiones:

1. *Política europea* en relación con las colonias.
2. *Diplomacia revolucionaria.*
 - a) Ayuda extranjera. b) Beligerancia. c) Reconocimiento. (Canning y Monroe).
3. *Diplomacia del Río de la Plata.* — Brasil. — Rep. Oriental. — Paraguay. — 1814-1889.
4. *Guerras y alianzas.* 1827-1851 y 1865.
5. *Límites y arbitrajes.* a) Paraguay, Brasil, Chile. — b) La nueva época jurídica.
6. *Congresos y conferencias.*
 - a) Adhesiones al derecho europeo. 1856-1907.
 - b) Uniones y congresos americanos. 1877 (Lima). 1889 (Montevideo). Panamericano. (1889-1910).

2. FUENTES. — a) *Estado actual* de las fuentes de nuestra historia diplomática. — Desorganización general de todo material histórico. — b) Tres grandes grupos de fuentes:

1º *Bibliográficas* { Historias
Tratados
Memorias diplomáticas. Prensa
1810-18...

2º *Paleográficas*. (Archivos).

a. Nacional

b. Mitre

c. Relaciones Exteriores

3º *Secretas*. a) Relaciones Exteriores. b) Papeles privados. c) Sesiones parlamentarias.

V. CONCLUSIONES.

- a. Juicio corriente sobre el carácter y valor político de la diplomacia argentina. — El criterio nacional. — El criterio extranjero. (Inhabilidad. — Descuido o negligencia. — Extrema benignidad y desinterés). *Egoísmo*. ❧→
- b. *Influencia de la política interna* en la diplomacia argentina desde 1810. — La pasión del poder. — Los peligros de la anarquía y la disolución interior. Casos: 1º *La campaña al Paraguay* (1811). Belgrano sacrificado por la imprevisión de la Jun-

Herencia española.

Cevallos, 1777:
anulado, ver
1º Oct.

ta. — 2º Las discordias intestinas de 1815 a 1827, impiden el progreso de la guerra en el norte. — Abandono de San Martín, pérdida del Alto Perú (1824). 3º *La Guerra del Brasil* y las discordias entre unitarios y federales. — Lavalle y Dorrego, el 1º Dic. 1828. — Navarro. — Batallas ganadas y cuestión perdida a medias. — Separación de la Banda Oriental. — Punta Arenas y el Estrecho. 1845-1881. — 4º *Guerra de Bolivia*. — Tarija. — Posesión del Estrecho en 1845 (?). — Anarquía y dictadura. — Pérdida del dominio del Estrecho (1).

c. Posición real de la República Argentina en el mundo contemporáneo:

1º en Europa por su valor económico y comercial;

2º en América por su crecimiento efectivo.

Afinidades. — Consanguinidades. — Confianza en el futuro. — El porvenir es de los hombres de estudio! y de ciencia. — Las universidades.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — *El Juicio del Siglo*, caps. V, VI, VII *Obras Completas*, vol. XXI, pp. 53, 63, 73; *La Patria Blanca*, vol. XXI, p. 223.

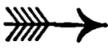
SINTESIS HISTORICA HASTA 1815

SINTESIS HISTORICA HASTA 1815

I. EPOCAS.

A. ANTIGÜEDAD. — a) *India*: Leyes de *Manú*. — Odio y exclusión del extranjero. — Su conquista por Alejandro. — b) *Grecia*. — Cultura, alianzas, confederaciones. — *Anficionías*. — La conquista. — Absorción del mundo heleno. — c) *Roma*. Derecho. Diplomacia? d) *Tratados*. — Son más bien pactos. — e) *Carácter de los diplomáticos*. — Ceremonial, según la costumbre del que los enviaba. — (“La diplomacia reflejo de las costumbres”, según A. Sorel). — f) *En los pueblos primitivos*. — El parlamentario. Los *araucanos*, según Gutiérrez. — Su oratoria. — *Rev. de Buenos Aires*. — Los tratos con los indios.

B. EDAD MEDIA. — Carácter general.

- a. Disolución del mundo antiguo Romano.
- b. La Iglesia.
- c. El *feudalismo*.
Martens, p. 97 
- d. La *caballería*. Las *cruzadas*. *Juicio de Dios*.

e. *Italia y las Repúblicas. Venecia y Génova, perduran. — Florencia y Maquiavelo.*

Nys. *Orígenes. C. XIV.*

—Las mujeres *diplomáticas. p. 336.*

El Pontificado. — Su influencia diplomática. — Greg. VII. — Inoc. III. — Clemente VIII. — Julio II. — Alejandro VI. — Borgia, etc.

C. DESDE LA PAZ DE WESTFALIA (1648, 24 oct.) hasta el *Congreso de Viena* (1815).

1. Guerras de religión. Siglo XVI. — La Reforma. — Guerra de 30 años. — Contenido del tratado. — Equilibrio y solución de las diferencias. (Ver el tratado).

—Su importancia. — Martens, página 115. (*)

2. *Influencia de las ideas monárquicas, en Europa. — Carácter de las relaciones diplomáticas. — Martens, p. 118* ➤

3. *Expansión de la Francia. — Luis XIV. — La diplomacia según Sorrel, p. 71-81 (!!)*

II.

D. DESDE EL CONGRESO DE VIENA (1815) HASTA EL DIA.

1. Napoleón y la Europa. — La coalición. — Inglaterra triunfante

el siglo XVIII. — Francia. — España.

2. *El Congreso de Viena.* (28 mayo-9 junio 1815).

a. Arreglo de posesiones, dominios, fronteras, etc. — Alemania. Confederada. Su reacción.

b. Navegación de los ríos.

c. Trata de negros. (Abolición).

d. *Rango diplomático.* — Clasificación, precedencia. Origen real del derecho diplomático.

3. *Carácter general del 3º período.* — Martens, p. 185.

a. *El principio republicano.*—Igualdad de los hombres y los Estados. — El respeto semi-religioso de los soberanos desaparece. — El diplomático es más un *representante* de su nación que de su rey, o soberano personal.

b. Decadencia de la idea *religiosa*.

c. Valor de los intereses *comerciales*.

III. POLITICA EUROPEA RELATIVA A AMERICA. 1680-Carlos II-1810).

Interés europeo en el Río de la Plata. — *Ingl., Hol., Port., Francia.*

A. PORTUGAL Y ESPAÑA. — Separación del Portugal en 1640. — Su ingerencia en el Río de la Plata. — Protección de Inglaterra. — La bula de Alejandro VI. Adulteración por el Portugal.

B. FUNDACIÓN DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO. 1679. Gab. Lobo.

Oposición del Gobierno de Buenos Aires. Garro. — Destrucción de la Colonia y prisión de Lobo. (6 agosto de 1680).

a) La *diplomacia* en Europa burla la victoria de Garro. — Tratado de 1681. — Sometimiento de España.

—López, 258, 259, 260 ►►►→

Calvo, *Trat.* II.

C. GUERRA DE SUCESIÓN (de Carlos II a Felipe V).

Influencia de Luis XIV. — Francia contra Holanda, Inglaterra y Austria.

a) *Cesión de la Colonia del Sacramento* a los portugueses en 1701. Resistencia del Virrey del Perú. — Valdez Inclán toma la Colonia de nuevo. (17 oct. 1704). (L. 265-267).

b) Fin de la guerra. — El arreglo diplomático. — *Tratado de Utrecht*. (1713). Devolución de la Colonia al Portugal. — El art. 6º.

←◄◄ López, p. 269.

c) *Nueva guerra entre España y Francia*. (1729). Lucha por la conquista moral de la Polonia a la muerte de Aug. II. — Presidencia de Inglaterra y Holan-

da. — España conquista la *Sicilia* y *Nápoles*. (Paz de Viena, 1730).

d) *Invasión portuguesa en el Río de la Plata* (1723). Gobierno de Buenos Aires.—Bruno Maur. de Zavala. — Reclamos inútiles. — Desalojo por la fuerza. — Fundación de *Montevideo*. (1726). — Opinión de Zavala sobre la libertad del comercio. López, p. 279-280.

(!)

e) *Desaprobación* por el Consulado de Cádiz. — Retiro de Zavala. (1734). — Gob. Salcedo.

López, 282.

1) *Nuevo ataque a la Colonia*. — Expedición para recobrarla. — *La razón política*. (1737). La paz de Viena y la conquista de Sicilia y cesión del dominio adquirido en el Río de la Plata.

2) *Agresiones de Portugal e Inglaterra*. — Contrabando y comercio de negros. — Abusos al amparo. — Captura de naves inglesas. — (*Carteret* y *Phantom*).

Denuncias contra las autoridades de Buenos Aires. — Amenazas. — *Guerra de 1739*.

(!)

Resumen.

D. EL CONVENIO DE PERMUTA (feb. 1750)
Fernando VI.

1. Inglaterra en el R. de la P. — López, p. 301-310. Muy importante.

2. *Desarrollo excepcional* de la región platense. — Los portugueses de la colonia. — Los *jesuítas* y los *guaraníes*. — Desarrollo de las misiones. — López, 304-305. — Ideas económicas de Fernando VI. López, p. 310-311.

—*Negociaciones lusitano-españolas*, después de Aquisgran para zanjar definitivamente las diferencias del Río de la Plata. — La proposición de permuta.

(!!)

—*La Colonia del Sacramento*, por los siete pueblos del Uruguay.

Protesta.
López, 316.

3. *La Cláusula de cesión*. — Los *moradores!* — Ideas sobre los indios.— Ignorancia del gabinete español. — Discusión jurídica. — Comisión demarcadora.

4. *Resistencia del Gob. Andonaegui*, de Bs. As. *Memorial*. López, página 314 »»»→

—Exclusión de los *moradores!* Resistencia de los indios a entregar sus posiciones. — Su protesta.

—López, p. 316 »»»→

—Intervención del príncipe Rey de Sicilia, futuro Carlos III. — Su protesta y salvedad como heredero presunto.

López, p. 319.

—Calumnias y leyendas sobre las riquezas y fuerzas de los jesuítas en el Paraguay para amedrentar a España.

—Suspensión de la demarcación. —

Envío del General *Cevallos* al *Río de la Plata*. — *Intimación* a los portugueses de la *Banda Oriental*.

5. *Carlos III*. — *Cevallos*. — *El Pacto de Familia* (1761).

a) Comunidad de intereses entre *Francia* y *España*.

La fórmula. — López, pág. 329 ►►►→

Negativa de Portugal a entrar en la *Alianza*.

Invasión española.

b) *Invasión de Cevallos* a la *Colonia del Sacramento*.

Capitulación portuguesa de 3 de Nov. 1762. — *Expedición de Cevallos* al *Río Grande*. — *Santa Teresa*. — *San Miguel*. — y *San Pedro de Río Grande*.

López (331-333).

c) *La paz de París* (10 feb. 1763).

El rol de Bs. Aires y la victoria de *Cevallos*. — Su esterilidad. — Amenaza sobre *Buenos Aires*. — Razones de *España* para ceder la *Colonia del Sacramento*. 1764.

—El *derecho adquirido*. (*Utrecht* y otros)

—La *fuerza*. — (Derrotas en *Europa*).

Cede a *Inglaterra Gibraltar* y a Portugal, la *Colonia!*

- Las Mat-
vinas
Groussac* {
- La Patagonia!*
Inglaterra.
Descubr.
Francia. Pose-
sión.
España. Títu-
lo histórico.
López, 339.
6. *El Virreinato.* — a) *Cédu-
la ereccional.*
Agosto 1776. — Política de
la creación del Virreinato.
— Su extensión. — Límites
— Importancia de esta
fundación (V. G. Quesada,
*Virreinato del Río de la
Plata*)
- b) El gobierno de Carlos
III. — Espíritu liberal
adquirido en Nápoles.
— Ministros italianos.
— Opinión de Argüe-
lles. — López (V. F.).
— Rivadavia (1821).
- c) Invasión portuguesa a
Río Grande. — Expedi-
ción Cevallos. — Expul-
sión. — Toma la Colo-
nia nuevamente. (Ló-
pez, 405-406).
- d) *Política europea.* — Por-
tugal y España. — Re-
yes hermanos.
7. *Tratado de San Ildefonso.* — 1º
Oct. 1777. — Demarcación, 1784. —
López, 485.
- a) *Valor histórico* de este Tratado.
— Paz entre España y Portugal y
conclusión de las querellas en Amé-
rica. (R. de la Plata).
- b) *Límites* de las posesiones. — Su
trascendencia en la cuestión contem-

poránea. — Reseña del *debate jurisdiccional* (Breve).

España { Guerra con Inglaterra. —
Francia { Paz de Vers. Lop. 408 (+)
3 Dic. 1783

Juicio sobre Ce-
vallos
López 413.

8. *España burlada*. — a) Razón e importancia del engaño a Carlos III. — Ignorancia del gobierno español sobre el Río de la Plata. — Resurrección del Pacto de Permuta. (1750). — Juicio de López. No solucionó el contrabando. — No ganó nada España.

b) *Pérdidas de España*. — 1º Las misiones guaraníicas. — El sueño de Portugal realizado. — 2º La provincia de Río Grande, —perdida para Buenos Aires —perdida para la R. O. del Uruguay.

c) Los límites fijados. — Véase Calvo, t. III p. 129. — Art. 2-13-18.

9. *Vista al porvenir*. — *Statu-quo, o uti-possidetis* en 1810. — Tránsito de la cuestión hispano-portuguesa a la cuestión argentina. — Río de la Plata.

10. *La cuestión de límites con el Brasil en 1802*.

a) López, 537. Antecedentes.

b) id. 538. Juicio del autor.
(+) (++)

c) id. 540. Resumen.

- d) v. Luis Alberto de Herrera,
La Rev. Francesa y Sudamérica,
p. 395-396.
- e) La reconstrucción del Virreinato. — El *sueño* y el *concepto*. — *Estrada y López*.
La evolución de la civilización.
Expansión natural. — Por ahora no se puede hablar de ella.
— La política leal de la República Argentina.
—La política del Brasil.
—La *neutralización* y el *casus belli*. — (Tratado de 1859 complementario del de 1828).

DIPLOMACIA DE LA REVOLUCION DE MAYO

DIPLOMACIA DE LA REVOLUCION DE MAYO

I. CONSIDERACIONES GENERALES.

1. *Reconocimiento* y afianzamiento de la causa revolucionaria.
2. *Miranda* en Inglaterra. — Simpatía de ésta. — Interés de la libertad comercial, —vieja política inglesa en América.
3. *Misión Moreno*, —en Brasil e Inglaterra y Francia, (1811). — *Misión Rivadavia y Belgrano*, (1814). — Circunstancias y resultados negativos. — Situación de Europa con Napoleón. — Ideas dinásticas. — La Santa Alianza y España.
4. *Negociaciones monárquicas*.
 - a) La Princesa Carlota, —y la política del Río de la Plata. — Complicaciones y *acusaciones* (Saavedra). — Pretextos porteñistas.
—Ideas en Europa sobre esto. —
—San Martín en Tucumán— y carta a López (1830). — La Declaración de 1816.
 - b) La iniciativa de Alvear para el *Protectorado de la Gran Breta-*

Rivadavia
no abrió
el sobre.
García no
lo entregó.

ña (25 enero 1815). — Razones supremas. — Misión García a Río Janeiro cerca de Lord Strangford. — No tuvo efecto, — todo esto—. Consideraciones. (*Piñ., La Nación*, § II).

—La desesperación de los patriotas en 1815. — Desastres del Norte.

—Destino diferente si esto se hubiese realizado.

5. *Misión a Norte América.* — Thompson y Aguirre (1816-1817).

a) Estado de la *opinión* del Gabinete Norte-Americano. — Complicaciones con la adquisición de Florida. (España). — Error de Thompson.

b) *Misión Aguirre* (1817). — Carácter diplomático. — Exploración de opiniones. — Misión de Chile. — Armas para la expedición al Perú. — Ideas favorables en Estados Unidos. (*Palomeque*, I; *N. Piñero*, III). *Wood. Par.*, 284-285.

II. POLITICA DEFENSIVA Y SOLIDARIA.

- a) La tentativa de España para una inteligencia, — con sus colonias.
—Rivadavia y la diplomacia defensiva (Mitre).
—La ley de 1821. — Convención preliminar con España. (4 julio 1823). (Tratados, I, 71).

b) **Tratados y negociaciones con otras repúblicas, —Colombia, Chile, Perú, Brasil.**

1. **Tratado con *Chile*, febrero 1819. Exp. al Perú.**

2. **Tratado con *Colombia*, mayo de 1823. — Amistad y alianza. Misión Deán Funes, —no realizada.**

3. **Misión Chile, nov. 1826 (Contra toda dominación extranjera, etc., y a no celebrar tratado alguno con España mientras no reconociese la independencia de *todos los Estados*).**

c) ***Filosofía de estos hechos.* — Persistencia de las ideas y sentimientos de la independencia. — Temores a las coaliciones europeas. — Debilidad y reticencias de las potencias fuertes (Inglaterra y Estados Unidos) en relación con Sud América.**

d) ***Examen de la personalidad internacional del gobierno y Estado beligerante.* — No es propiamente una diplomacia. — *Paraguay, Uruguay, Chile, Perú, etc.***

—***Propósitos de la Revolución.* — Antokoletz, p. 90.**

—***Plan de Moreno.* — Su autenticidad probable. (Ver *Escritos políticos y económicos en La Cultura Argentina*, p. 34, N. Piñ.).**

Ver p. 301 y sig. (ibidem).

III. RECONOCIMIENTOS.

A. RESUMEN DE LAS NEGOCIACIONES.

1. Inglaterra y Estados Unidos. — Precauciones y reservas hasta 1823. — Política europea, —y americana. (Canning y Monroe, —después).
2. *Reconocimiento de Portugal* (*Tratados*, I, p. 43).
—Observaciones a la tercera parte, —sobre la Banda Oriental. — Complicaciones *futuras*.
1ª Con la soberanía originaria de España y Río de la Plata.
2ª Con los derechos de la República Argentina al territorio de Montevideo.
3ª Con los derechos del pueblo oriental para gobernarse.
4ª Con la guerra de Artigas y sentimiento de independencia.
3. *Reconocimiento por los Est. Unidos de Norte América*. Mensaje de Monroe al Congreso, —8 marzo 1822. (Ver *Tratados*, I, 52).
4. *Reconocimiento por la Gran Bretaña*. — Nombramiento de cónsul. W. P., 1823.
—*Tratado de 2 de febrero de 1825*. (Ver *Tratados*, I, 74-96).

IV. LAS CORTES ESPAÑOLAS DE 1812, Y LAS COLONIAS DE AMÉRICA.

1. Sistema político español. — Exclusión de los americanos. — Las ten-

tativas liberales de Vértiz. — Carlos III y el despertar de 1806-1807. — El interregno inglés. — El gusto por la libertad.

—Las reformas tardías.

2. *Sistema colonial español moderno.* — Persistencia en el error hasta 1898, —Cuba, Filipinas. — Crítica española.

3. Situación de España en 1812. — Las Cortes.—Las franquicias y concesiones. — Representación de América. + *Labra*, 161-170-172.

a) Cortes extraordinarias y constituyentes.

b) Ordinarias y legislativas.

+ *Argüelles*.

V. POSICION DIPLOMATICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE 1824-1852.

- a) {
- a. 1821-1824. — Gob. Rodríguez; ministro Rivadavia. Ley 7 agosto 1822, de olvido.
 - b. 1824-1827. — Presidencia Rivadavia.
 - 1. Asunto España. Leyes 13 nov. 1824. Régimen interprovincial.
 - 2. Asunto Bolívar.
 - 3. Asunto Brasil. Leyes 23 enero 1825. Ley fundamental. López, 317-3...
 - c. 1828-1837. — Lucha civil. — Disolución. — Córdoba (Paz). Separación. — Dorrego. — Hombres notables.

- Síntesis.
- Artigas
Rivera
López, 478 (+)
- b) —López, Viamonte, Agüero, Aguirre.
— Las facultades extraordinarias por la Legislatura de Buenos Aires.
- d. 1837-1851. — Rosas.
1. Lucha con la intervención anglo-francesa. (1845-1846 - 1847 - 1848-1849).
2. Invasión a la Banda Oriental. — Oribe y Rivera. — Misión disolvente de la Rep. Oriental en la política argentina.
3. Guerra de Bolivia (*López*, 464-469-470).
- c) 4. Ocupaciones extranjeras. — Islas Malvinas, 1833. Punta Arenas, 1843.

B. DISCUSIÓN JURÍDICA. — LAS FACULTADES DIPLOMÁTICAS.

1. *Poderes del Gobierno de Buenos Aires* en 1821-1824, sin delegación de las provincias. — Buenos Aires, *gestor oficioso*.
2. *La Presidencia unitaria*. — Valor de la Constitución de 1826. — Su inaceptación. — Poderes de hecho. — Las leyes de 1824-1825 y el sistema federal.
3. La Provincia de Buenos Aires de 1829 a 1853.
Sucesivas observaciones de Rosas. — Delegaciones y usurpaciones. — Las *republiquetas* de (1820-1851).
4. Opinión del Dr. López (V. F.). — *Hist. Manual*, p. 629 (+).

5. *Crítica y extensión.*

a) Valor de los tratados suscritos con las naciones extranjeras. — Ejemplos antiguos. Los *griegos*. Los *romanos*. Los *modernos*. Los *contemporáneos*.

—La fe de los tratados. La neutralidad de la Bélgica.

—La razón suprema de la fuerza.

—Persistencia en la lucha por la justicia.

b) Carácter *leal y caballeresco* de la diplomacia argentina.

—Aun a costa de sus intereses.

1. *La fe de los tratados*. Con Chile. *Arbitraje* (1856). *Arbitraje* 1889 (*Divortio aquarum*). 1895 (definitivo). *Arbitraje general* (1902).

2. *El respeto a la soberanía y territorios de los Estados vecinos*. — *Paraguay*. — *Rep. Oriental del Uruguay*. — *Bolivia* (Pacto 1889). *Ferrocarril intercontinental*. (Límites).

3. Reconocimiento de la independencia y soberanía de la R. O. del Uruguay. (El tratado de 1828).

(Usurpación de Bolívar, 1826).

Ver López, V. F. — Manual.

Cárcano. — La Nación, 8-9 oct. 1908. Síntesis histórica.

**POLITICA EUROPEA Y DE ESTADOS UNIDOS RELATIVA
A LA REVOLUCION SUDAMERICANA**

POLITICA EUROPEA Y DE ESTADOS UNIDOS RELATIVA A LA REVOLUCION SUDAMERICANA

I. SITUACION DE EUROPA. (1817-1823).

- a) La Santa Alianza. — España. — Francia. — Congreso de Verona (1822). — Congreso de los déspotas (Chateaubriand).
—La última tentativa *legitimista y monárquica*. — Intereses contradictorios con la Inglaterra.
- b) *La idea republicana en América*. — Estados Unidos y su influencia. — *Republicanism* de la revolución sudamericana.
 - 1) La Junta de Mayo y el Cabildo. (1810, Bs. As.).
 - 2) El Congreso de 1816.
 - 3) Rivadavia (1821-1824).
 - 4) Sueños monárquicos de Bolívar, —y creencias de San Martín y Belgrano.
- c) *Base institucional de la Revolución*. — Origen remoto de las doctrinas, de
 - 1) Canning, contra la Santa Alianza y *pro Sud América*.

- 2) Monroe, contra la *colonización europea* y toda intervención en los asuntos orgánicos de los Estados.
- 3) *Otros autores modernos*, derivados.
- a) Sáenz Peña en *Wáshington*, 1889.
- b) Drago sobre *Venezuela*, 1902.
- d) Situación en 1824-1826. — Definición del *carácter* republicano de la Revolución. — El Congreso de Panamá. — Adhesión *pro forma* de Inglaterra, —de Estados Unidos.— Posición del Brasil (*). — *Bolívar*: instrumento providencial. — Disolución. — Rivadavia!!
- (*) Temperley
p. 784.

II. CANNING.

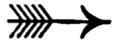
- a) *Exposición del asunto*. — Principios de la cuestión. — *Inglaterra* y los *Estados Unidos*. — Reservas sobre *Canadá* y demás *posesiones*. — *Cánnig* habla de *intervención*, y *Monroe* de *colonización*.
- b) *Política de Cánnig*: 1º de *América en general*, de *no intervención europea*, — de ayuda a la independencia. Evitar la división de Europa y América en dos *grupos hostiles*. *Temp.* p. 785.
- 1º Posible influencia y entrada de Sud América en la política europea. — *Tratados*, *conferencias*, etc.

2º Libertad de comercio e intercambio de Europa (Ingl.) con América.

3º Impedir una hegemonía de Estados Unidos, en Sud América? y evitar coaliciones para intervenir en la política de otros. — Coincidencia con Rivadavia.

III. *MONROE. — ADAMS. — ESTADOS UNIDOS Y SUD AMÉRICA.*

Historia. — Discusión. — Conclusiones.
Cáanning y Monroe.

IV. *BIBLIOGRAFIA.* 

DIPLOMACIA DEL RIO DE LA PLATA

DIPLOMACIA DEL RIO DE LA PLATA

I. ANTECEDENTES HISTORICOS.

a) España y Portugal. — Filosofía. — Valor jurídico del pasado. — Límites. (Tratado 1777). (Luchas inextinguibles).

Canning Parish	}	—El factor Gran Bretaña	{	Siglo XVIII. Invasiones in- glesas. 1810-1853.
-------------------	---	-------------------------	---	---

(Ver *Temperley*) Ponsonby (*Varela*, 169-208).

Misión de interés, de equilibrio, de *paz*.
Mediador probable.

b) Invasión y anexión de 1821-1825.
Lavalleja y el Congreso de la Florida, 1828.

—Intervención argentina en virtud de sus propios derechos. (1814-1816).

—La guerra. 1827.

Verdadero valor de ella y sus probables consecuencias.

c) Misión García. — *Instrucciones*, p. 41-44.
Ver *documentos*. Varela (F.).

Rivadavia
Dorrego

Tratado. — Rechazo.

Examen de la renuncia Rivadavia.
(López-Mitre).

- d) *El tratado de 1828.* — Negociación y firma. — *Texto* declarativo.
Varela, p. 100.
- e) Los tratados y su importancia.
(Ver p. 5 a 9. — Apuntes Senado).

II. DEDUCCIONES SOBRE EL PROBLEMA DIPLOMATICO.

INTERESES Y FACTORES DE SOLUCIÓN.

- 1º El Brasil y su derecho de intervención.
(Política del Brasil en el Estado Oriental) (1).
- 2º *La opinión Oriental.*
Artigas, Lavalleja. El sentimiento de independencia. Psicología nacional. — Los partidos irreconciliables. — Los *intereses*. — El Río de la Plata. — El peligro del Brasil.
- 3º *Inglaterra*, en 1825-1828-1848-1851-1864-1908 (Mar libre).
- 4º Los partidos internos. — Explotación de sus odios. — Mala escuela. — Peligros que entraña. (Bolivia, Paraguay, Rep. Oriental).
(Armas de dos filos).

III. LOS ASPECTOS JURIDICOS DEL PROBLEMA.

Ver apuntes Senado.

(Enunciación rápida).

América para los americanos.

América para la humanidad.

La fórmula Sáenz Peña.

Amistad para Europa.

Fraternidad para América.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — Cien años de amistad. La lección del centenario brasileño. *Obras Completas*, vol. XXII, p. 261.

TRATADOS Y ACTOS PUBLICOS

TRATADOS Y ACTOS PUBLICOS

I.

1º 1493 a 1810

Bula de Alejandro VI, Papa, 8 de julio 1493.

Tordesillas. — España y Portugal. — 7 de junio 1494.

Demarcación general. Ext. los límites de la Bula de Alejandro VI. — 4 de marzo 1493.

Lisboa, 13 de febrero, 1668. — Indep. de Portugal. — Renacen las cuestiones entre Brasil y Plata.

Lisboa, 7 de mayo de 1681. — Término de las disp. ant. — Vuelven las cosas al estado anterior a la Exp. del 8 de agosto de 1680. — Sin resolver sobre la prop. o dom. del territorio disputado. — Ver Calvo, VII, p. XII y XIII. (Tratado, en t. I, p. 176).

Lisboa, 18 junio de 1701. — Vuelve la Colonia del Sacramento a poder de Portugal.

Utrecht, 6 febrero 1715. — Jurisdicción de la plaza: un tiro de cañón.

Madrid (?), 13 enero 1750. — Colonia del Sacramento, adquirida por España, mediante compensación de más de quinientas leguas en el Paraguay. No tuvo efecto por resistencia diplomática y de los jesuitas del Paraguay.

Pardo, 12 febrero 1761. — Anulación del anterior = durante la guerra de 1762. España expul. part. de la Col., pero el tratado de,

París, 10 de febrero 1763, se obliga Esp. a devolverla a Port.

San Ildefonso, 1º de octubre 1777. Preliminar de límites.

—Informe del negociador, conde de Florida Blanca. (Calvo, VII, XVIII y XIX).

—Artículo 3º del Tratado (*Calvo*, III, 128).
Exclusión de todas las naciones del Río de la Plata.
 Jurisdicción exclusiva de España.
 —24 marzo 1778. — Amistad, garantía y comercio,
 consolidadas relaciones para siempre, *respecto de*
América.

II.

2º 1810 a 1864

Decreto supremo, 7 de marzo de 1814. — Incorporación de
 Banda Oriental a las Provincias Unidas.

Decreto 23 nov. 1816. — Ext. límites del Río de la Plata. Desde
 los cabos Santa María y San Antonio, al interior, etc.

Tratado preliminar de paz, 27 de agosto 1828. — Artículo adi-
 cional. 10 setiembre 1829 (Conv. ejecut. del art. 7º
 del tratado anterior.)

Tratado Brasil-Rep. Oriental, 12 octubre 1851. Límites.

Convenio Argentina-Brasil, 29 mayo 1851.

„ „ „ 21 de nov. 1851.

Tratado, Argentina-Brasil, 7 marzo 1856. Amistad, comercio
 y navegación.

Convención fluvial Argentina-Brasil, 20 nov. 1857. Artículo
 13, 33, 34, 35, 41 (*Dura seis años o hasta denuncia*).

Tratado 1) Brasil 2) Argentina 3) Uruguay, 2 enero 1859.
 Complementario del de 27 agosto 1828.

(Los tratados y documentos de la Dictadura).

III.

3º 1864-1910

Declaración protocolo 1864.

Acuerdos y “modus vivendi” sobre policía fluvial. (1864-1889).

Tratado de Montevideo. 1889 (Congreso).

„ de arbitraje general. 1902.

„ desarme. Julio 1902.

Protocolo de enero. — Ramírez-Sáenz Peña. 1910.

**DIPLOMACIA DE LAS RELACIONES CON LA
SANTA SEDE**

DIPLOMACIA DE LAS RELACIONES CON LA SANTA SEDE

I. CARÁCTER INTERNACIONAL DE LA SANTA SEDE. — Su personalidad. — Estado. — Su diplomacia y órganos representativos. — Legados. — Nuncios. — Internuncios. — *Concordatos*. Su carácter ante la ley de los tratados.

II. EPOCA COLONIAL. — La Iglesia y España. — Bulas de Alejandro VI (1493). Julio II (1508. 28 jul.).
(*Vélez Sársfield*, C. III).

El Patronato. — Luchas de predominio. — España defendió siempre su soberanía. — *Concordato* de 1743. — Bula de Benedicto XIV.

III. LA REVOLUCIÓN. — El clero de 1810.
1810 *Junta Gob.* Regl. art. 9º Chacaltana, p. 64.

Reasume la soberanía de los virreyes.

1813 *Asamblea Const.* 24 marzo.

Extingue la Inquisición.

12 abril.

Deroga la cédula de 29 dic. 1792 sobre sede vacante.

4 junio.

(Chacaltana, p. 67 \rightsquigarrow →).

Independencia eclesiástica.

Id., id., p. 21-68. Ver p. 731 (!).

1816 *Creación de una iglesia nacional*. Id.

1819 Constitución. Art. 8º. Los arzobispos y obispos, altos funcionarios públicos. — Acusación y juicio político (Art. 18). Art. 86, 87. — Nombra directamente.

Los clérigos de la Revolución. Alberti. Deán Fúnes.

IV. LA SANTA ALIANZA. — El Papado. — La Restauración Monárquica. — El Congreso de Verona de 1822. — Tentativas sobre América.

(Misión de D. *Juan Muzzi*. 1823-1825. v. Barros Borgoño, allí). — Resistencia y repudio argentino.

V. LA REFORMA RELIGIOSA DE RODRÍGUEZ-RIVADAVIA. — La Provincia de Buenos Aires al frente de las relaciones exteriores.

1822. —Ley 22 de diciembre de 1822. — Reforma del orden eclesiástico.

—Desconocimiento de la autoridad de los *provinciales* en las órdenes regulares.

—Organización del *Senado del Clero*. — Diezmos abolidos. — Fuero eclesiástico.

Espíritu progresista de esta reforma. — Rivadavia y Floridablanca. — (Carlos III).

1825 *Congreso General Constituyente*. Constitución de 1826. Art. 95. — Nombramiento Director, del Presidente.

1837 Ley 27 febrero. — (*Resol.*, etc., p. 6. *Chac.*, p. 73.

VI. REFORMA Y CRISIS DE 1837. — Iglesia nacional. — Lucha por el Patronato y reconocimiento de la soberanía nacional.

»»→ *El Memorial Ajustado* y las 14 proposiciones. (*Res.*, p. 3) Mons. *Mariano Medrano*. (1833-4). Su sumisión y juramento.

VII. LA CONSTITUCIÓN. — El período de la Confederación. Misiones pontificias.

VIII. MISIÓN CAMPILLO. 1858-1860.

Resoluciones, p. 42-60.

Proyecto de un Concordato, —no aprobado.

—Reanudamiento de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

IX. EL RÉGIMEN DE LA CONSTITUCIÓN. — Exposición del asunto desde el punto de vista diplomático.

—Religión del Estado. — Libertad de las demás.

—Concordatos.

—Examen y retención de *bulas*, *rescriptos*, breves, etc. La Suprema Corte.

X. ROMPIMIENTO DE 1844. — La revolución religiosa de Córdoba 1883. — Monseñor Mattera. (*Chacaltana*, p. 552 y sigs.)

—Juicio crítico. — Incidente puramente diplomático.

**XI. REANUDACIÓN EN LA 2ª PRESIDENCIA
ROCA. Monseñor Sabatucci.**

—Ministro argentino en el Vaticano.
— Blancas. — Campillo.

XII. FRANCIA.**España.**

1º Misión Giménez, 1854, ante Pío IX.

2º Misión Alberdi, 1856.

3º Misión Filipiani, 1857. Agente con-
fidencial.

4º Misión Campillo, 1858.

(Concordato)

5º Misión Balcarce, 1884. Explicacio-
nes del asunto Mattera.

6º Misión Echagüe (con D. Milciades),
1885.

7º Misión Quesada, 1892.

(Legación permanente).

DIPLOMACIA DE LA DICTADURA

DIPLOMACIA DE LA DICTADURA

I. Referencias anteriores. — Nos ocuparemos aquí sólo de la política directa de Rosas y su sistema.

Juicios sobre la *habilidad* diplomática de Rosas y su *patriotismo* americano excluyente.

Ya antes hemos dado nuestro juicio. — Carta de Rosas a San Martín y respuesta.

II. Relaciones y cultivo del prestigio de su gobierno en Europa. — Publicidad infatigable. (De Angelis). El “Archivo Americano”. — La cancillería de Rosas. (Arana). Los consejeros. — El cuidado de la exterioridad, encubre el vicio interior.

III. *Condición* de los *extranjeros*.

1. López, *Manual*, p. 461-2-3. — Inglaterra y el tratado de 1825

a) Incidente *Fiola*, 462. *

b) Incidente *Varangot*. Italianos y franceses.

2. Moral de estos hechos.

Contribuciones forzosas en todo el país. — El sistema.

—Reparación de la Constitución.

3. Doctrina internacional. — Resumen. — La *persona* ante el derecho internacional. — Condición de la *comitas gentium*. — La doctrina de la *intervención* francesa.

IV. *Las intervenciones*. — Prolegómenos.

1. *Política de Rosas en la Banda Oriental*.

El tratado de 1828 y la independencia. — Oribe y Rosas. — Rivera y los *unitarios* emigrados. (Lavalle, Paz, etc)

a) Incidente de la *Sarandí*. — López, 477, 9-10-11.

b) Rosas y Rivera. — La sombra de Artigas. — López, 478. — L. 483, N^o 20.

2. *Iniciación de las relaciones diplomáticas con Francia*.

Misión Paysac, 1835. — Cónsul general.

a) Franceses e italianos desde 1829. — Enemigos internos. Teoría del Decreto de 1834-35. “No recibir agentes diplomáticos ni consulares de países que no hubiesen reconocido la Independencia”. — López, 489-3-4-5. — *Reconocimiento* como Cónsul interino,—1836.

Paysac
Roger

Situación de
Europa favorable a Rosas.
Lop. 491.

b) Incidente prisión *Bacle*.
— Vice Cónsul *Roger*.
Francés de Ginebra. — 1797-1815. — Impresor litógrafo. Cartas con los unitarios. — *López*, 493 (7-8-9).

c) Objeto y alcances de la reclamación *Roger*. — *López*, 496, 9. *

d) El *bloqueo*. — Id. 10. — *Ultimatum*.

La respuesta de Las Heras, y la conducta de Rosas. V. nota de *López*, p. 497.

e) *Alarma y retroceso de Rosas*. — Libertad de los presos *Bacle*, *Lavié*, *Gascogne* y *Despouy*. — Indemnización con declaración de enrolamiento *voluntario*.

3. La Francia en presencia del tratado Anglo-Argentino 1825. Discusión. — *López*, 499. — *Nota*.

4. *Leblanc*. — Bloqueo del litoral argentino.

Toma de Martín García por los franceses. — 11 octubre 1838. — Caída de *Oribe* en el *Palmar*. *

La Comisión Argentina. — Su carácter representativo internacional. — La isla de *Martín García*. — Reclamación *Rivera* para la Banda Oriental. — Respuesta francesa. — (*Ló-*

Lop., 508, 4-5.

- pez, 508, 15). Ocupación de la Isla por Lavalle al amparo francés. (508,17). La insurrección del sud de Buenos Aires. (Desastrosa).
5. *Misión Mackan* (1840). Solidaridad con la Misión Roger. — Notificación a Inglaterra. (Lord Melbourne y Palmerston).
— El tratado Mackan, 29 oct. 1840. López, p. 567 (3-4)
Texto. — *Tratados*, I, p. 212 y sig.
6. *Intervención Anglo-Francesa*. 1843.
- a) *Ministros Ouseley.* — Defaudis (Nueva invasión de Oribe. Urquiza en *Indio Muerto*. Rosas, fuera de la ley de las naciones. — López, 620 +.
- b) López, 627, 22, 23. ≡→
- c) *La Vuelta de Obligado.* — 1845. — 18 nov.
Pasaje del Paraná al Paraguay.
La batalla. López, 633.
- d) *Las cinco intervenciones sucesivas.*
1ª Ouseley-Deffaudis. 1845.
2ª Hood (Confidencial) 1846.
3ª Lord Howden-Walesti. — 1847.
4ª Gore y Gross. 1848.
5ª Soutern-Lepredour. 1849.

Identidad de las cinco intervenciones.

López, 628, 23.

e) Carácter *pasivo* de las intervenciones .— Impedir el asalto de la plaza sitiada. — No atacar a las fuerzas sitiadoras.—Impedir el triunfo de Rosas sobre la R. O. garantizando la integridad del Pacto de 1828. — Triunfo de la *política oriental* en favor de su independencia, con la ayuda de los unitarios argentinos.

f) El problema político interno y externo.

1º O triunfa Rosas-Oribe —y la tiranía se consolida por tiempo indefinido, con anexión del *territorio Oriental y Paraguay*;

2º O triunfa la política oriental perdiéndose esta provincia y salvándose la libertad política en la Rep. Argentina. Valor del factor *anarquía* en la historia argentina.

g) *Fin de la intervención Anglo-Francesa.*

Suerte y honor de Rosas haber concluído las convenciones.

1º Tratado Anglo-Argentino. 24 nov. 1849 \rightsquigarrow +.

\rightsquigarrow *Tratados*, I, 258.

2ª Tratado Franco-Argentino.
31 de agosto 1850.

»»»→ *Trat.*, I, 268.

(Saldías, *Un siglo de instituciones*, 285, I.

V. *Alianza contra Rosas.*

a) *Conducta de Urquiza.* — Anterior a la dictadura.

—*Unitario liberal* en 1824. —
Federal rosista, 1836-1844.

Influencia de los últimos crímenes de Rosas. — Predominio de Urquiza en el litoral. — Juicio histórico de Urquiza.

b) *Alianza brasileña.*

—Saldías, *Un siglo de instituciones*, p. 292.

—*Tratado del 29 de mayo de 1851.* — General.

—*Convención 21 noviembre 1851.* — Alianza especial contra Rosas.

—*Extracto del tratado.*—*Art. 1º, 2º, 4º, 6º, 14º.* (*Trat.* I, 288).

Adhesión subsidiaria del Paraguay. — Artículos adicionales.

(*Trat.* I, p. 304). — (No se hizo efectiva).

V (bis). *Rosas y el Alto Perú.* — V. *López*, p. 464. (Tarija).

VI. *Ocupación de las islas Malvinas por la Gran Bretaña (1831).*

- a) Relato. — *V. F. López*, p. 392 y nota.
 - b) *Groussac, Les Iles Malouines.*
 - c) Islas del Sud. — Orcadas, Shetland, Georgias, etc.
- 1º *Política de Inglaterra*, —de ocupación.
- 2º *Doctrina jurídica*. — Títulos históricos. — Derecho de posesión y gobierno por España y República Argentina hasta 1831.
- 3º *Estado actual*. — Reclamación argentina. — Terquedad inglesa.

VII. *Ocupación de Magallanes por Chile. 1843.*

- a) *Historia*. — Primeros actos. *Pelliza*, 87 a 126.
- b) *Reclamaciones de Rosas. 1847-1848.*
- c) *Consecuencias*. — El Estrecho. — Punta Arenas.

El porvenir. — Juicio del tratado de 1881. — El arbitraje definitivo. — *Angelis-Groussac.*

VIII. *Juicio definitivo sobre la diplomacia de Rosas.*

- a) *Afianzamiento de su poder interior.*

- b) **Astucias y argucias. — Tena-**
cidad en la campaña contra
los aliados.
- c) *Americanismo.* — **Odio al ex-**
tranjero.
Espíritu anti social y salvaje.
- d) *Pérdidas del país durante su*
dominación.
 - 1º **Consolidase la separa-**
ción oriental.
 - 2º **Consolidase la separa-**
ción Alto Perú.
 - 3º **Malvinas. — Magallanes.**

DIPLOMACIA DE LA CONFEDERACION

DIPLOMACIA DE LA CONFEDERACION

I. SITUACION DE LA NACION CREADA POR LA CONSTITUCION DE 1853.

- A]
- a) *Rezagos del pasado.* — La Independencia no liquidada. (España). — Las negociaciones de 1828. (Brasil) — *Odios y resentimientos creados por Rosas.*
— Con el Brasil, Rep. Oriental, Paraguay, Bolivia, Chile.
Reajuste de la buena política, — reservado al gobierno constitucional. (1853-1910?) !!
 - b) Política exterior que exigía la nueva Constitución. — Organización y regularización de la diplomacia. — La política de confianza en la Europa. — La *inmigración* y la *educación*.

II. LOS HOMBRES DE LA CONFEDERACION.

- a) *Urquiza.* — El caudillo, el militar, el gobernante.
Altura moral de Urquiza. — Elección de hombres.
Gutiérrez, Fragueiro, Gorostiaga, del Carril. — Sus obras.

- B] b) El Congreso de 1853. — Nivel de la cultura intelectual. — La Asamblea de 1813. — El Congreso de 1816. El de 1853.
- c) *Gutiérrez, Juan M.* — Ver Alberdi, t. VI.
 ➤➤➤➤➤ P. 55.

III. *LAS RELACIONES CON EL PARAGUAY, REP. ORIENTAL Y BRASIL.*

- a) Liquidación de los desiertos de Rosas. — *Inclusión del Paraguay* en todos los tratados. (De 1851-1856-1859).
— Aislamiento tenaz de la política de López. — Política de libertad de la *navegación del Paraná y Paraguay* en los tratados de 1850 y siguientes. — Reconocimiento de su independencia.
Cuestiones de límites.
Guerra del Paraguay.
- C] b) *Brasil y Rep. Oriental.* — Las dos naciones bajo el mismo rubro. — Liquidación del pasado.
1. *Tratado de paz, amistad, comercio y navegación.* 7 de marzo de 1856.
 2. *Convención fluvial* de 20 de nov. 1857, — 20 de julio 1858.
 3. *Tratado definitivo de paz.* — Complementario del de 1828. Triple: Argentina, Brasil y Rep. Oriental.
2 enero de 1859.

- c) Importancia política de estos tratados. — Se obliga al Brasil a respetar la independencia del Estado Oriental y a evacuar sus tropas del territorio. Se consolida la independencia de las dos repúblicas.

IV. TRATADO CON ESPAÑA.

- D] a) Antecedentes del reconocimiento por España.
—Tentativa de 1814-1815-1821. (San Martín en Lima) 1823.
Alberdi, 6º pp. 45-57.
 »»»→ p: 53 (1-2)
- b) El tratado de 1859 y el de 1863. —
La nacionalidad. — Comparar. —
Art. 7º de 1859 y el 7º de 1863.
Interpretación de Alberdi.
 »»»→ *Ob. Comp.*, p. 113.
- c) *Cuestión constitucional argentina*.
Objeciones de Buenos Aires, al tratado de 1859. — La Convención de 1860. — Reformas a la Constitución de 1853. Inc. 11º, art. 67. (*Ley de ciud. de 1857*).
 “Con sujeción al principio de la ciudadanía natural”.
—Las dos escuelas querían lo mismo con diferentes palabras.
- d) *Liquidación de la guerra de la Independencia*. — Leer el tratado modelo.

V. LA LIBRE NAVEGACION DE LOS RIOS.

E]

a) *Antecedentes.* — *Rosas y la clausura.* — *Quejas del Paraguay.* — *Brasil.* — *Martín García y la obsesión estratégica.* — Es hoy un símbolo de soberanía. — *Las intervenciones de Francia y la Gran Bretaña.*

b) *La Constitución de 1853 y los tratados de id.*

La simultaneidad. — El *art. 26. Art. 67, inc. 9º. 108.*

Confirmación de la Constitución. — La Francia consigue al fin su propósito de acogerse al tratado de 1825.

c) *Texto de los tratados.*

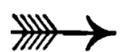
Discusión en el Congreso Constituyente de 1853. — Su aprobación. — Importancia de este voto.

d) Los tratados de 1853 y derecho internacional *européo.* — (Viena, 1815 Berlín, 1883).

Los ríos de América. — San Lorenzo. — Missisipi. — Orinoco. — Amazonas. (?)

Basset Moore.

e) *La República Argentina "leader" en América de esta doctrina.*



v. Alvarez, *Droit Int. Amer.*, p. 70. N° 1 y 2.

VI. TRATADOS DIVERSOS DE 1853-1860.

1. *Chile.* — 29 de abril 1855. — *Paz, amistad, comercio y navegación.* — Su importancia. — El arbitraje. —

Fruto de las relaciones de argentinos y chilenos, durante la emigración. — Gutiérrez y Chile.

← 2. *Alberdi*, p. 134-135.

Principios.

a) *Reciprocidad* de derechos y franquicias.

b) *Libertad* de navegación y comercio.

c) *Arbitraje*.

Tratado modelo.

3. *Alemania*. — *Italia*. — *Portugal*. — *Bélgica*. — Algunos no ratificados.

VII. *BUENOS AIRES Y LA DIPLOMACIA ARGENTINA, DE 1852 A 1860.*

a) Las provincias segregadas antes de 1852. — Entre Ríos y Corrientes. — Alianzas y convenciones, parciales. Reasunción de la soberanía.

Urquiza

b) *Buenos Aires*. +) Antecedentes. — 1821-1825-1836-1850. ++) *Diplomacia* de Buenos Aires. — *Convenciones* consulares. — *Tentativas* de reconocimiento en el extranjero. — Reconocidas por la Nación después de 1860. — *Deuda* nacional. — *Fallo* de la S. C. de J. N.

F]

+++ *Guerra diplomática* de la Confederación en Europa. — *Misión Alberdi*. — 1855-1860.

García Merou, p. 301-303-305.

Alberdi, *Ob. Comp.* VI, p. 219. — *Textos comparados* de 1859 y 1863.

VIII. RESUMEN Y CONCLUSIONES.

- a) Errores y dolorosas discordias del pasado.
- b) Hombres e instituciones. — La posteridad. — La gran amnistía del tiempo.
- c) El triunfo de la Constitución de 1853 en la *política exterior*. — La Nación *una y grande, de provincias iguales*.
El porvenir, la diplomacia y la cultura.

EPOCA CONSTITUCIONAL

EPOCA CONSTITUCIONAL

I. *ESPIRITU DIPLOMATICO DE LA CONSTITUCION.*

a. *Antecedentes.* — Resumen anterior.

b. *Declaraciones generales* de la Constitución (1).

1. *Inmigración.*

2. *Libre navegación.*

3. *Tratados y su condición.* (Artículo 27).

c. *Derecho diplomático.*

1. *Facultades del Poder Ejecutivo.*
— El inc. 10º, art. 86.

Ministros plenipotenciarios.

Encargados de negocios. Agentes consulares.

¿Puede haber embajadores?

2. *Poder de negociación y tratados.*
(Inc. 14).

Concordatos (v. Incs. 8º y 9º).

Recepción de ministros y admisión de cónsules.

3. ¿Es una facultad exclusiva y final del P. E.?

Discusión y solución. — Es conjunta con el Congreso (2).

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — *Obras Completas*, vols. III, p. 420; VIII, 92, 115, 117, 122-128.

(2) *Id.*, *ibid.* — Vol. X, pp. 356, 459.

4. Declaración de *guerra*, —*curso y represalias*.
Acuerdo del *Congreso*. (Inc. 18°).
5. Ministerio de Rel. Exteriores. —
Art. 87.
6. *Poderes del Congreso*. (69, inciso 19).
Guerra y paz. (Inc. 21).
Curso, represalias y presas. (22).
7. Aprobación o rechazo de los tratados.
—Discusión. — ¿Puede modificarlos? (1).
—Caso del tratado Italo-Argentino de 1898, renovado en La Haya, — 1907 (2).
—Solución. — Los privilegios del Congreso. — Diplomacia de la Nación, no del Presidente (3).
- Tratado Anglo-Argentino.

II. ORGANIZACION DE LA CANCELLERIA.

1. *Antes de la ley N° 80, 11 agosto 1856*.
— El ministro se ajustaba a las prácticas diplomáticas.
2. Ley de ministerios. — Id, *ibid*.
Art. 2° \rightsquigarrow (+) *Leyes*, I, p. 91.
3. Reforma de 1898.
 - a) *La Constitución*. — Ministerio de *Rel. Ext y Culto*. Razón y fundamento.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — *Obras Completas*, vol. IX, p. 233; XI, p. 211; XII, p. 258.

(2) *Id.*, *ibid*. — Vol. IX, p. 231.

(3) *Id.*, *ibid*. — Vol. X, p. 459.

b) Ley de 11 de octubre de 1898. — Ministerios.

Compárese con la de 1856.

4. Ley de 1904. — *Diplomática y consular.*

Véase \Rightarrow (++)).

(!!)

5. *El Protocolo.* — Falta de organización. — De preparación del personal. — La *carrera diplomática*, — y las *facultades del Presidente de la República.*

III. LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA DIPLOMACIA EUROPEA. 1853-1910.

1. Espiritu expansivo de la diplomacia argentina. — Alberdi y Gutiérrez.

2. Los *congresos y uniones europeos.*

a. *Congreso de París de 1856.* — *Su texto.*

b. Importancia y significado diplomático.

(+) \leftarrow

Becker, p. 396.

c. *Adhesión de la Rep. Arg.* — Ley y decreto de 1º de octubre 1856.

(++) \leftarrow

Léase textos: R. N., I, p. 421-422.

(v. Oppenheim, I, p. 555-568. — *Tratados generales*).

d. *Convención de Ginebra.* 1864. — Adhesión argentina. 25 noviembre 1879.

e. *Sistema métrico decimal.* — Ley Nº 52, 10 set. 1863.

Unión Postal Universal.

Oppenheim,
v. I, 555.

—*Incorporación* a todos los Congresos y Conferencias contemporáneos, —especiales.

f. *Los tratados generales europeos.*
Law making treatis.

IV. CONFERENCIAS DE LA HAYA.

Su importancia legislativa, moderadora, — anticipación al porvenir.

a. Su institución.

b. La Conferencia de 1899 (Sin América).

c. La Conferencia de 1907 (Participación de América).

d. Papel de la República Argentina en La Haya.

LOS CONGRESOS AMERICANOS DE 1826 A 1910

LOS CONGRESOS AMERICANOS DE 1826 A 1910

I. ORIGEN DE LOS CONGRESOS O UNIONES AMERICANOS.

1. *Luchas por la independencia.* — Trabajos de Miranda en Europa. 1797. — Rivadavia y Belgrano. 1810.

a) El pacto de los americanos. — París, 27 dic. 1797.

Buenos Aires.	Belgrano
Chile.	O'Higgins
Lima.	Baquijano
Guayaquil.	Rocafuerte
Bogotá.	Nariño
Venezuela.	Madariaga (Chi-
(v. Mackenna)	leno)

b) *Carácter propagandista.* — Defensivo. — Bélico. — El pensamiento confederativo muy remoto. — Queda entre las utopías de los visionarios. — El tiempo las confirma, más de un siglo.

c) *La guerra de Independencia.* — Solidaridad de hecho en la acción.

1. { Bs. As. — Chile. — Perú.
Ecuador. — Nueva Granada. —
Venezuela.

2. { Rep. Oriental } Desmembraciones.
 { Bolivia }
3. { Paraguay.
4. { Brasil.
- d) La idea panamericana, después de la guerra. De la unión defensiva se pasa al egoísmo constructivo. — La política imperialista de Bolívar. — San Martín y la causa americana.

II. CONGRESOS FEDERATIVOS DE 1826-1856.

2. a) Génesis del Congreso de Panamá. — El triunfo y engrandecimiento de Bolívar. — Doble juego de esta política. — Unión aparente y absorción despótica en realidad. — La unión Hispano-panamericana y la *geografía del Continente*.

b) *Convocatoria de Bolívar*. Lima, 7 dic. 1824.

➤➤➤→ García Merou, I, p. 332 (++)

c) Actitud de las naciones de Sud América.

Colombia	{	Venezuela
		Ecuador
		Nueva Granada

Centro América...	{	Guatemala
		Honduras
Méjico		Nicaragua
Perú		San Salvador
		Costa Rica

d) El alma pensante. — Monteagudo. 1825. El “*Ensayo sobre la necesidad de una federación general contra los Estados hispano-americanos*”. (Colec. de 1862, p. 161).

—Defensa contra la Santa Alianza.

—Entusiasmo entre los escritores americanos.

—La *Memoria* de Alberdi en Chile (1845). — Su juicio e ideas sobre las bases de un Congreso Americano. — No es *militar* ni defensivo, sino político, económico, cultural.

—“*Paz perpetua en América*”, por D. Francisco de Paula Vigil.

e) *Actitud de Buenos Aires y Chile, —y luego el Perú*. Rivadavia. El parlamentarismo contra el despotismo unipersonal. El plan de Bolívar desbaratado por Rivadavia (Mitre). Separación de Chile, —por las mismas causas (Ver Mackenna).

f) Actitud de los Estados Unidos.

El Congreso de Panamá y el Gabinete Adams. Clay. *Oposición formidable*.

Duelo Clay-Randolph. — Bases:

1ª Intento de independizar a *Cuba* y *Puerto Rico* resistido por Rusia en favor de España. Tolerado por Estados Unidos.

2ª Declaración sobre *libertad de los esclavos*.

—Resistencia de los esclavócratas de Estados Unidos.

García Merou, 336.

Von Holst, *Hist.* I, 423.

Remover la gran cuestión social americana.

(+)

—*Los Estados Unidos realizan en 1898 la idea oculta en 1825. — Libertad o sujeción económica de Cuba. — Anexión de Puerto Rico.*

g) *Actitud definitiva de los Estados Unidos.*

1. El Mensaje de Adams. 26 dic. 1825. — Objeto del Congreso según él. *García Merou*, páginas 340-341. \rightsquigarrow

Colec. de 1862, p. 371 (Integro).

Resistencia en favor de Cuba y Puerto Rico. *Rich. Anderson.*

2. Discusión en el Senado. Voto el 14 mayo 1826. Discurso en la C. de R. R.

3. Sanción de la ley de gastos. *Declaración accesoria.*

John Sergeant

v. *García Merou*, p. 345 \rightsquigarrow (+).

(Contra Monroe).

4. *Opinión e instrucción de Clay.* *García Merou*, p. 345 \rightsquigarrow (++).

h) *Contenido y obra del Congreso de Panamá.*

1º *Fracaso diplomático.* — 1º Por desaparición de la opresión española; 2º por la agresión de Bolívar. — Ausencia de los ministros de Inglaterra, Est. Uni-

dos. — Lugar antihigiénico. *Panamá*. — Traslación a Tacubaya. (15 julio 1826).

2º *Pactos*.

1º *Proyecto de Confederación*.

2º *Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua entre las repúblicas*.

Perú, Colombia, Centro América y Est. Unidos Mejicanos.

3º *Concierto sobre contingentes de ejército y marina*.

4º *Convenio sobre la traslación de la Asamblea*.

3. *Congreso de Lima de 1848*.

a. Origen y motivos. — *Proyectada expedición de Flores a América*. — Nota oficial.

Colec. de 1862, p. 66 ++.

+ Lima
1848

b. *Tratado de Confederación*. (8 febrero).

Perú-Bolivia. — Chile-Nueva Granada-Ecuador.

v. Art. 1º. — *Casus foederis*.

Colec. de 1862, p. 68-69-76 >>>>

+ Santiago
1856

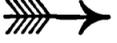
c. *Tratado de Unión Continental*. Tripartito. 15 set. 1856.

d. Juicio de *Vicuña Mackenna*.—*Colec. de 1862, p. 152*.

e. v. Alejandro Alvarez, *Droit Publ. Amér.*, p. 55. Adhesión de Guatemala, Salvador, Costa Rica, Méjico. —*No concurrencia de la República Argentina*.

Lima
1864

4. *Congreso de Lima de 1864.*

- I. Defensivo, —contra nuevas agresiones de España, Francia y Estados Unidos. — Reincorporación de Santo Domingo a España. — Intervención y monarquización francesa en Méjico, 1862; ocupación de las islas Chinchas por España en 1864; expansión de los Estados Unidos en Méjico.
- II. *Concurrentes.* — Chile, Salvador, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia.
+ La Rep. Argentina no dió carácter suficiente a su representante y no pudo firmar ningún protocolo.
- III. *Sanciones.* — *Alvarez*, p. 59
 +--+.
- a) Unión y alianza defensiva.
b) Mantenimiento de la paz.
Juicio de Alvarez sobre estos Congresos, p. 60. (+).
- i) *Actitud reservada de la República Argentina y el Brasil desde 1826 a 1864.* — *Atención* preferente a las cuestiones del Río de la Plata.
—Guerra con España.
—Guerra civil, —y del Brasil,
—Or.
—Rosas y las intervenciones extranjeras.
—Revoluciones de 1852-1860.
—Guerra del Paraguay.
Imposible fijar la vista en el Pacífico.

III. CONGRESOS LEGISLATIVOS O DE INTERES GENERAL.

5. *Nueva tendencia de la política interamericana desde 1877.* — Seguridad individual y colectiva. — Política orgánica.

Lima,
1877.

I. *Congreso de Lima de Derecho Internacional Privado de 1877.*

a) *Concurrentes.* — Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Perú, Ecuador, Venezuela, Guatemala, Uruguay.

b) *Tratados.*

1º *Derecho Internacional Privado.*

2º *Extradición.*

—Valor como doctrina y como precedente para futuros congresos, —y la *codificación* del Derecho Internacional.

*

—Opinión de Contuzzi: *Dir. Int. Priv.* Superior a cuanto se había intentado en Europa. — Tentativas fracasadas de Mancini.

II. *Proyecto de Congreso en Panamá.*
1881.

Panamá,
1881.

➤➤➤ a) *Historia.* Alvarez, p. 105 ➤➤➤

➤➤➤ b) *Actitud argentina.* — La nota a Colombia. — Irigoyen (10 de dic. 1880).

—Guerra de *Chile contra Perú y Bolivia.* Política contra

Montevideo,
1889.
Renovación
del de Lima.

las anexiones violentas de territorios.

Definición de la política argentina.

—Sentido de la política de Chile. — Arbitraje y violencia.

III. *Congreso de Montevideo* } 1888
 } 1889

a) *Origen*. — Objetos. — Carácter fraternal. — Interés jurídico. — Formación de un Derecho Internacional Privado americano. — Codificación. (Lima).

b) *Concurrentes*. — Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay. (Iniciadores Argentina y Uruguay).

c) *Tratados*. — 1º Marcas de fábrica y comercio; 2º Derecho procesal; 3º Propiedad literaria y artística; 4º Patentes de invención; 5º Derecho penal internacional; 6º Profesiones liberales; 7º Derecho comercial internacional; 8º Derecho civil internacional.

d) *Espíritu e incidentes*. — Chilenos y argentinos. — Cuestiones pendientes.

—*Negativa de Chile* al tratado de propiedad literaria y profesiones liberales.

—Adhesión de España, Francia, Italia.

—Chile subscribe con la Rep. Argentina un convenio de reciprocidad de estudios en 1902.

(*González-Concha
Subercaseaux*)

e) *Valor jurídico y prestigio de este Congreso.* — Derecho internacional permanente.—Reconocimiento en Méjico y Río de Janeiro.

—Los jurisprudencios. — *Gonzalo Ramírez.* — *Quintana.* — *Sáenz Peña.*

(Op. de Contuzzi).

IV. LOS CONGRESOS PANAMERICANOS.

6. *Nueva faz* de las relaciones de los Estados Unidos con Sud América.

I. Aproximación y confianza. — La doctrina de Monroe y los temores de absorción. — Recelos y cavilaciones. — La fuerza de la civilización. — La voz de la Providencia para los pueblos sud-americanos. — Orden, justicia, trabajo y cultura.

—*Colombia* y el Canal Panamá.

—*Centro América* y el Canal. — Ferrocarril intercontinental.

II. Estados Unidos en los congresos panamericanos. — Mediador. — Observador. — Explorador. — Pacificador. — Regulador.

- Estados Unidos y Sud América.
— El Plata. — Conclusión.
- Washington
1889-90.
- III. a) Preparación de la 1ª Conferencia. — Comisión de *Enquête*. 1884. — Política comercial contra Europa. — Resultados de la *enquête*.
b) v. *Alvarez*, p. 212.
c) Juicio de la Europa y la América. — Temores y desconfianzas.
- IV. *Reunión y sanciones*. 20 oct. 1889-19 abril 1890.
—*Concurrencia de todos menos Santo Domingo*.
—Sanciones.—*Alvarez*, 213-(+).
—Declarativas.
—Sáenz Peña. — Discurso y fórmula.
—Creación de la *Unión Internacional de las Repúblicas Americanas*.
Bureau central en Wáshington.
Resultados morales.—Actitud argentina.
- Méjico
1902.
- V. 2ª *Conferencia de Méjico*. 1902.
3ª *Conferencia de Río de Janeiro*. 1906. (1).
4ª *Conferencia de Buenos Aires*. 1910. (2).

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — *Obras Completas*, vols. VII, pp. 375, 391, 399, 419, 427, 643; XI, 173.

(2) Id., *ibid.* — Vol. XI, pp. 219, 257.

Espíritu y obra progresiva.

Efectos morales.

Destrucción de prejuicios. — Estados Unidos. Pulsación del estado del espíritu americano. Repercusión de las cuestiones entre Estados Unidos.

VI. *Conclusión.*

- | | | |
|---------------------|---|--|
| América y
Europa | } | a) Carácter impuesto por la nueva cultura. |
| | | b) Relaciones más cordiales. — más verídicas, — más abiertas. |
| | | c) Equilibrio y paz sud-americanos. |

LAS CUESTIONES DE LIMITES

LAS CUESTIONES DE LIMITES

I. Lo ya tratado. — Sólo nos ocuparemos ahora de la política contemporánea relativa a *Chile, Brasil, Bolivia, Paraguay*.

CHILE

Cédula Virreinato, 1776.

II. *Antigüedad* de la cuestión chilena. *Uti possidetis* de 1810. — La Revolución.

La ocupación de 1843. — Política intermitente hasta 1856.

(Su no renovación).

III. La cuestión de límites.

A] Iniciada en 1864. — Ministro Lastarria. 1864-1867.

Incidentes y cambios diplomáticos hasta 1881.

Proyectos y tratados.

Progresión creciente de las pretensiones de Chile.

Mapas { La ocupación de la
Patagonia.
La zanja de Alsina.

+) La carta del General Roca (*Pelliza*, 294-302).

- B] El tratado de 1881. — Su gran importancia. — Su literatura y consecuencias. — Sus principales problemas.
- a) *Límites.*
b) *Arbitraje.*
- C] *Tercer período.* — La negociación definitiva. 1888-1902.
- a) Pactos para la ejecución del tratado de 1881-1888. Uriburu-Lastarria.
1893. Quirno Costa-Errazuriz. — Adicional y aclaratorio del de 1881.
1893. *Acta* de 21 diciembre. — Instrucciones a las comisiones demarcadoras.
1894. Convenios amistosos. *Quirno Costa.*
(*Elogio* de este diplomático) (1).
1895. *Acuerdo* para la continuación de los trabajos de demarcación.
(I. *Trat.*, p. 416).
1896. *Acuerdo* para facilitar las operaciones de deslinde. — Quirno Costa-Guerrero.
(I. *Trat.*, p. 432) Art. 2º, 8º. *Acuerdo.*
[*Arbitro.* S. M. Británica].
- Trat.*, p. 398 }
400 }
402 }
- Camino carretero.
—Publicaciones.
—Extradición.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — El Vicepresidente Dr. Norberto Quirno Costa, *Obras Completas*, vol. X, p. 183.

Puna de
Atacama.

1898. *Actas sobre divergencias en la línea general de fronteras. Remisión al arbitro. (S. M. Br.).*

(Piñero-Latorre), p. 432.

1898. *Actas para fijar la línea en la región de la Puna. — (Blancas-Latorre).*

1899. *Actas. Reunión en Bs. As.*

1899. *Actas de demarcación de la Puna. — (21, 22, 23, 24 de mayo).*

1900. *Acuerdo, —redacción de actas en la colocación de hitos. (Portela-Errazuriz Urmeneta).*

1900. *Acta definitiva. — Cerrando la discusión.*

(Alcorta-Concha Suberca-seaux).

➤➤➤➤ ➤ *Trat., I., 469.*

D] *Los Pactos de 1902.* (1).

Historia. — Renovación de la discusión. — Carácter de ésta. — Excitación. — (4ª época de agresión de Chile). Roca. — Alcorta. — Terry. — Quirno Costa. — Pellegrini. — Mitre. (2).

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — *Los tratados de paz de 1902, Obras Completas*, vol. IX, p. 7.

(2) Id., *ibid.* — Los pactos de paz con Chile de 1902. *Recuerdos diplomáticos*, vol. X, p. 163; 489.

—El Ministro de
la G. Bretaña.
—Los intereses
comerciales.

La cuestión política.

1. Arbitraje.
2. Limitación de armamentos.
3. Acta sobre deslinde por el árbitro.
4. Fijación de hitos en la Puna.
v. *Trat.*, III. Índice, p. X.

IV. *La situación actual.* — La paz. — Amistad. — Entente. — Alianza.

V. *Brasil.*

- I. a) Antigüedad. — España. — Portugal.
- b) De 1810 a 1865. — Guerra del Paraguay.
- c) La cuestión de límites.

II. *Misiones.*

1895.

- a) Tratado para el reconocimiento del territorio litigioso.
Trat., I, 274 \rightsquigarrow v. Art. 5º.
- b) Tratado de arbitraje para la cuestión de límites.
Trat., I., 347. \rightsquigarrow
- c) Laudo del Presidente Cleveland.
5 feb. 1895.
Trat., I., 408.
- d) Convenciones subsiguientes para la ejecución del laudo.
1895, 1898, 1900.

III. *Situación actual.* — Es de influencia y deriva de la diplomacia del Río de la Plata.

Amistad. — Entente. — Alianza.
Cárcano. — Sáenz Peña.

VI. *Bolivia.*

BOLIVIA

I. *HISTORIA. — EPOCA 1ª.*

Crítica de López y Alberdi. Réplica. La gue- rra entre San Martín y Bolivar.	a) <i>Colonia.</i> — Alto Perú.
	b) <i>Independencia</i> hasta 1824. Prov. Bolivar. — Sucre.
	c) <i>Guerra civil.</i> 1825-1852.
	d) <i>Guerra de 1834.</i> — Rosas. — Santa Cruz.

II. *EPOCA 2ª. HASTA EL TRATADO DE 1868.*

(Art. 19-20 Lím.), p. 146.	<i>Examen de éste.</i> — Su significado. — (Bolivia en la guerra del Pacífico). <i>Guerra del Paraguay.</i> — El Chaco pa- raguayo-boliviano.
-------------------------------	--

III. *EPOCA 3ª.*

Leer!	<i>Convenciones límites y ferrocarriles.</i> 1889-1903. <i>Límites</i> , 1889. p. 343. <i>Penetración ferroviaria.</i> — <i>Trat.</i> , I., 394 (!!).
-------	--

IV. *SITUACION ACTUAL.*

Posición geográfica de Bolivia.

1. Situación con relación a Brasil, Pe-
rú, Chile, Rep. Argentina, Paraguay.
— Cuestiones.

2. Situación relativa a la Rep. Argentina. — Comercio exterior. — Ferrocarriles argentinos. — Comercio fronterizo.
3. Lucha de *influencias*. — Bol., Arg., Chile.
4. Carácter de la política boliviana.
En 1879.—Guerra de Chile.
En 1902.—Discordia argentino-chilena.
En 1909.—Laudo argentino.
5. Política futura. — Amistad. — Penetración. — Influencia.

ACTOS DIPLOMÁTICOS

(Bolivia)

		<i>Col. Trat.</i>
I.	1868. 9 julio	{ Tratado de paz, amistad, comercio, navegación I, 152
II.	1869. 27 feb.	{ <i>Protocolo</i> cancelando art. 20 del an- terior I, 153
III.	1886 25 mayo	{ <i>Convención</i> canje publicaciones ... I, 295
IV.	1889 10 mayo	{ <i>Tratado de límites</i> . — (Protocolo previo 11 junio 1888. — Ley 2851 12 noviembre 1891) I, 343
V.	1893 30 abril	{ <i>Decreto</i> sobre admisión diplomas universitarios. — Art. 3º, trat. 1868 I, 372
VI.	1894 26 jun.	{ <i>Protocolo</i> sobre ejecución tratado lí- mites de 1889 I, 392
VII.	1894. 30 junio	{ <i>Convención</i> para unión ferrocarriles I, 394

- VIII. 1895 { *Decreto* rebaja 15 % mercaderías
12 mayo { tránsito ferrocarriles argentinos . I, 420
- IX. 1903 { *Acuerdo* sobre la convención ferro-
11 dic. { viaria III, 70
- X. 5 nov. 1903 { *Adhesión* Bolivia al Congreso Sud
13 mayo { Americano de Derecho Interna-
1904 { cional Privado III, 121
- XI. 1909 { a) Arbitraje del Gobierno Argentino en la
9 jul. { cuestión de límites con el Perú.
b) *Ruptura* relaciones diplomáticas.
c) Rechazo del tratado sobre rectificación de
fronteras.
d) Gestiones para restablecer relaciones.

LA DIPLOMACIA ARGENTINA Y EL ARBITRAJE

LA DIPLOMACIA ARGENTINA Y EL ARBITRAJE

28 de agosto de 1912

I. POLITICA DIPLOMATICA DE LA REVOLUCION Y EPOCAS POSTERIORES.

- a) Reconocimiento de la beligerancia } Rivadavia
Belgrano
- b) Refuerzo de medios de resistencia.
Acuerdo con Chile.
- c) Unión y solidaridad continental.

II. EL CONGRESO DE PANAMA (1826) (Bolívar).

- a) Su origen. — Objeto.
(Alvarez, 46-47).

- b) Composición } Invitados todos. Arg.
Brasil. Chile.
Concurrentes. Méjico,
América Central,
Colombia, Perú.

La nota de
Adams. (*U. y
Conf.*, p. 371)

- c) *Actitud de los Estados Unidos.*
(Alvarez, 48).

- d) *Tratados* } Unión, liga y confederación perpetua.
Concurso de ejército y armada.
Transferencia de la Asamblea a Tacubaya (Méjico).

- e) *Actitud de Bs. As.* } *Tratado con Colombia. 1824.*
 } *Rivadavia. (Mitre) Contra Bolívar.*

III. CONGRESO DE 1847-48. (Lima).

- a) Amenazas de la expedición Flores en España para recuperar el Ecuador. — Monarquía.
- b) Invitación general. — Concurrieron *Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile.*
- c) *Tratados* { *Confederación. — Arbitraje.*
 } *Comercio y cónsules.*
 (*Alvarez, p. 52*).

IV. EL TRATADO CONTINENTAL DE 1856.

- a) *Objeto.* — Defensa contra el filibusterismo después de la guerra de Méjico de 1848.
- b) *Composición:*
- 1) Chile, Perú, Ecuador. 15 set.
 - 2) Méjico, Salvador, C. Rica, N. Granada, Venezuela y Perú. 9 nov. (Wash.).
 - 3) *Contenido.* — (*Alvarez, p. 56*).

V. ACTITUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

(*Alvarez, p. 57. — (1-2).*)

VI. CONGRESO DE LIMA. (1864, 15 nov.)

Año crítico
para las
relaciones
de América
con Europa.

- a) *Causas.* — Reincorporación de Santo Domingo a España en 1861.
—Intervención francesa en Méjico. 1862.
—Ocupación de las *Islas Chinchas* por España. 1864.
—Temor de *expansión* de los Estados Unidos.
- b) *Composición.* — Chile, Salvador, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia.
- c) *Contenido.* — Alvarez, p. 59 - 60.
»→ 1-2-3. Juicio (+).

VII. INCIDENTE MITRE-SARMIENTO (1).

—Actitud de la República Argentina.
Sarmiento-Mitre, p. 300.

VIII. GUERRA DEL PACIFICO. (1879-80).

Origen. — *Alvarez*, 109.

IX. TRATADO CHILE-COLOMBIA. 1880.

- a) —Invitación al Gobierno argentino.
Alvarez, p. 105 »→
—La nota *Irigoyen*. »→
- b) *Comentario.* — Chile confirma su agresión con las declaraciones de un Congreso.

El Panamericanismo

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — *Obras Completas*, vol. XXI, p. 475.

X. LOS CONGRESOS PANAMERICANOS.

a) *Los Estados Unidos*. — Blaine, 1881-1884.

Nueva faz de su política } Razones económicas.
Blaine's Politics.
Disc., 411.

b) Las ideas de *Alberdi* de 1844.
Plan permanente. *Un. y Conf.*, p. 231 — (+).

c) El Congreso de 1889-90 y la República Argentina. *Alvarez*, 213 +.

(*Quintana y Sáenz Peña*)

—La América para los americanos.

—La América para la humanidad.

—*Fraternidad* para la América, *amistad* para la Europa.

XI LA REPUBLICA ARGENTINA Y LOS ESTADOS UNIDOS. (1)

a) *La doctrina Monroe* y la solidaridad.

b) *El Panamericanismo* y las naciones de Sud América.

(*La Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas*).

N. Piñero, *Historia Diplomática Argentina*, LA NACIÓN, 25 mayo 1910 y R. J. Cárcano, *ibid.*

b') Sociedad de Derecho Internacional Panamericana.

c) *La doctrina Drago*.

d) *Alianzas e intervenciones*. — Unidad de pensamiento de la política argentina desde 1824.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — Tratado de paz entre la República Argentina y los Estados Unidos de América. *Obras Completas*, vol. X, p. 247.

—*Rivadavia*. 1824.

—*Mitre* en 1864.

—*Irigoyen-Avellaneda* en 1880.

—*Roca en 1902*. — Prescindencia en el Pacífico.

Tratados de arbitraje	}	Chile, 1856-1881. Pa-
		raguay, 1876.
		Brasil 1889. Arb. obl. 1901-1908.

XII. CONGRESOS JURIDICOS. — *Derecho Internacional*.

1º Lima, 1877.

2º Montevideo, 1889.

3º PANAMERICANISMO. — *Codificación*.

—El pensamiento de Río de Janeiro (1).

—Su ejecución en 1912 (2).

Los principios y la realidad.

El libro de Alejandro Alvarez, *pro*.

El libro de Saa Vianna, *contra*.

Conclusión.

1º La República Argentina mantiene la idea de Wáshington. Petin, *Doc.* p. 35.

2º Realiza la política de los constituyentes de 1853.

3º Influye y apoya decisiva todo progreso jurídico.

4º América salva los grandes principios, del naufragio de la Guerra Europea. 1914.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — Codificación del Derecho Internacional, *Obras Completas*, vol. VII, p. 427.

(2) Id., *ibid.* — Vol. XI, p. 182.

**EL DERECHO DIPLOMATICO EN LA CONSTITUCION
ARGENTINA**

EL DERECHO DIPLOMATICO EN LA CONSTITUCION ARGENTINA

I. INTRODUCCION. — HISTORIA. (1)

II. CONSTITUCION. — LEYES.

Art. 27.—Política general.

Art. 67, inc. (19). Aprobar o desechar los tratados, etc.

Art. 86, inc. (10). Nombra y remueve los ministros y cónsules.

Art. 86, inc. (14). Concluye y firma tratados.

Art. 100-101. Jurisdicción tribunales nacionales. — Suprema Corte de Justicia.

Leyes hasta 1898.

Ley 11 de octubre 1898. — Organización ministerios.

Ley organización cuerpo diplomático. 4711, 20 set. 1905.

Ley decreto reglamentario. 25 enero de 1906.

Ley consular, p. 112, N° 4711.

Consular. Decreto reglamentario, p. 117.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — *Obras Completas*, vols. III, p. 420; VIII, 92, 115, 117, 122-128.

II. DIPLOMACIA. — DERECHO DE REPRESENTACION.

v. Brentano y Sorel.

a) Arte diplomático, p. 75.

b) El ministro Rel. Ext., p. 78.

c) Sanción de los derechos y deberes diplomáticos, p. 79.

IV. GERARQUIAS.

Embajadores ante el derecho argentino.

- ← a. *Embajadores*. — Brentano y Sorel, 63.
- b. Comparación con Ministros Plenipotenciarios y Enviados Extraordinarios. Fundamental. Externa. Ceremonial.
- c. El problema en la *Constitución Argentina*.
v. Art. 86, inc. 10. — Negativa.
v. Art. 100 y 101. — Afirmativa por reciprocidad.
- d. Soluciones. — a) *En derecho internacional*. — Ley que impera. — b) *Derecho constitucional*. — Conciliación.
- ⇒ C. art. 86, inc. 10, 14.
- e. La solución actual. — *Permanentes*: Est. Unidos. — España. — *Accidentales*: España, Chile, Brasil, Italia y Francia.
- f. Cuestión práctica. — El amor propio nacional y la diplomacia.
— Visitas de soberanos. — Embajadas en vez de visitas. — Campos Salles, Roca, Figueroa Alcorta (Chile). Roca-Errazuriz.

V. LA LEY N° 4711. — SU CRITERIO.

1. Art. 1º — No hay Embajadores.
2. Der. del P. E. — Accidentales. — Misiones especiales.
3. *Instrucciones generales*. — Art. 10.
4. *Prohibiciones*. Art. 11.

VI. LA CARRERA DIPLOMATICA.

- a. El arte diplomático. — *Brentano*, 77.
- b. *Ley 4711*. (Art. 4º *regl. de la ley*).

VII. CONSULES.

Su misión; carácter semi-diplomático. — *Brentano*, 93. (!!).

- a. Constitución. — Admite cónsules. — Régimen del Derecho Internacional Privado.
- b. Leyes y costumbres. — Inestabilidad de la legislación argentina hasta 1905.
- c. *Ley 4712*. 29 de setiembre de 1905.
 - a) Criterio orgánico, definitivo.
 - b) Art. 1º, 2º, 3º.
- d. *Decreto reglamentario* de 25 enero 1906. Código consular.

VIII. SISTEMA Y COSTUMBRES ARGENTINOS.

- Carácter nacional.
- Estados Unidos.
- Conclusión.

SINTESIS DIPLOMATICA UNIVERSAL

SINTESIS DIPLOMATICA UNIVERSAL

I. SINTESIS UNIVERSAL.

A. EUROPA.

1. *Política continental.* — Las grandes potencias. — Sus rivalidades y conflictos de razas e intereses.

a) *Inglaterra* (Gran Bretaña). Su poder e influencia. — Su política de equilibrio: *Eduardo VII.* — La paz (*The peace maker*) (1).

1. En el continente: *Rusia, Francia, Italia, España, Portugal, Noruega.* — Alianzas de familia, —y de política.

2. | En *América:* Estados Unidos y Sud América.

3. | En *Oriente:* Japón y China. — Sus posesiones coloniales e influencia.

4. En *Africa:* República Sud-Africana, Sudán, Egipto, Congo.

5. *Imperio colonial:* *Canadá, India, Australia, Afganistán y Beluchistán,* etc.

Driault,
p. 336.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — La Corona Británica, *Obras Completas*, vol. XIX, p. 427.

- b) *Rusia*. — Rivalidad con Inglaterra. — Guerra con el Japón. La paz. — Entente Anglo-Rusa. — En los *Balkanes*. — Crimea, Bulgaria, Bosnia-Herzegovina.
- c) *Alemania*, desde 1870. — Lucha contra la influencia francesa, en Europa, — en Africa. — Alsacia-Lorena.
- d) *Francia*. — Su *diplomacia*. — Cultura. — Su fuerza nacional. — Su “entente” con Inglaterra e *Italia*. — Alianza con Rusia. — Su influencia en Africa (Argelia y Tunez).
- e) *Italia*. — Su engrandecimiento. — La triple “entente” con Inglaterra y Francia. — El irredentismo.

2. *Política colonial*.

- a) Los grandes imperios coloniales y su misión expansiva del viejo núcleo europeo.
- b) Influencia de los intereses coloniales en Europa. — Las luchas de expansión.
- c) *Penetración*. — *Hinterland*. — Transformaciones. — *Persia, Egipto, Turquía*.
- d) *Bélgica* y el *Congo*. — Expansión.
- e) *Las nacionalidades* en germen. — Canadá, India, Sud Africa, Australia, etc.
- f) *España* y Marruecos. — Guerra del Rif. — Anexión.
- g) *Portugal*. — Revolución-república.

B. ORIENTE.

- a) *Turquía* (Europea y asiática). — Transformación de la Turquía. — El nuevo régimen constitucional y parlamentario.
- b) *Egipto*. — Balkanes. — Bulgaria.
- c) *Persia*. — *Rusia*. — *Inglaterra*. — La revolución de 1909. — La nota de octubre. (Ingl.).
- d) *China*. La modernización del Oriente.
- e) *Japón*. Iniciativa americana de 1853. *La era del Meiji*. — Adv. de Mutza-Hito.
3 enero 1868.
Derrota de la *China*. — 1898.
Derrota de *Rusia*. — 1904.
Anexión de *Korea*. — 1910.
Relaciones con el mundo moderno.

C. AMÉRICA.

- a) *Estados Unidos*.
 1. Relaciones con Europa: Inglaterra. Con Oriente (Japón, 1908).
 2. *Guerra de España*, — 1898. — Potencia colonial. — Conflicto de instituciones. — Filipinas, Puerto Rico. — *Cuba*.
 3. *Relaciones con Sud América*. — Los Congresos panamericanos. — Intereses comerciales. — Relaciones intelectuales.

II. *MUTACIONES TERRITORIALES Y DE SOBERANÍA.*

- | | |
|---------------------------------|--|
| Europa y
Oriente.
Africa. | <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Gran Bretaña.</i> <ol style="list-style-type: none"> a. República <i>australiana.</i> b. República <i>sud-africana.</i> c. Reforma de la India. d. Anexiones de islas del sud (?). 2. <i>Austria-Hungría.</i> — Anexión de Bosnia-Herzegovina. — Congreso de Berlín, 1878. 3. <i>Turquía-balcánica.</i> <ol style="list-style-type: none"> a) <i>Independencia de Bulgaria.</i> b) <i>Independencia de Montenegro.</i> 4. <i>Grecia y Creta.</i> 5. <i>España y Marruecos.</i> 6. Anexión de Formosa al Japón (1898).
Anexión de Corea al Japón (1910). |
| <i>América.</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos y España. — Filipinas, Puerto Rico. Estados Unidos y Hawaii. 2. <i>Panamá.</i> — Estados Unidos y Colombia. — El canal. 3. Chile y Perú. — Tacna y Arica. 1880-1910. 4. <i>Chile y Argentina.</i> — Los Andes. — <i>La Puna de Atacama.</i> 5. Las islas del sud. Orcadas, Georgias y Shetland. 6. El Polo Norte. — El Polo Sud. — <i>Shakleton.</i> |

III. *ESPIRITU Y FORMAS NUEVAS.*

1. *La política de la paz.* — El arbitraje. — Los congresos. — Las “ententes”. — Los armamentos.

2. La *aproximación* y los intereses. — El progreso de las ideas y la cultura. — Cambian las formas de la diplomacia. — *Ciencia y justicia*.
3. La *unificación de los problemas* diferenciales del derecho internacional. — Formas jurídicas.
Los *problemas primordiales*.
 - a. Las *comunicaciones* del comercio y los hombres.
 - b. La unificación de la cultura y las formas de la diplomacia.
 - c. La supresión de la guerra.
 - d. La extinción del *anarquismo* y la difusión del *socialismo* científico.
 - e. *Progresos de la ciencia* y su valor en la política pacificadora.
 1. Telegrafía sin hilos. — Aplicaciones a la defensa.
 2. *Navegación aérea*. — Aeroplanos y dirigibles. — Alemania, Francia, Estados Unidos.
 3. Fotografías a través de los cuerpos opacos. — Su difusión en el mundo. — El *radium*.
 4. El 606. — Estudios del cáncer (Francia e Inglaterra). — Mejoramiento progresivo de la civilización, —y garantías de paz.
4. Los *congresos universales*. — Científicos, artísticos, literarios, jurídicos. — Armonía y fraternización.

IV. POSICION DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

- a. Su *posición en el mapa diplomático universal*. Su *entidad económica*.
- a'. Magnitud. — Exportaciones. — Cereales. — Carnes.
Magnitud de la *capital*. (Bs. Aires).
- b. Valor e influencia en América.
- c. Porvenir y carácter de nuestra diplomacia futura.
 - a) Orden. — Progreso institucional. — Cultura.
 - b) *Regularidad* en la administración financiera.
Los capitales ingleses. — La *justicia* igual en todo el territorio. — La honestidad política y administrativa.
(Lorini y su libro)

D. VOTO FINAL, —por el país.

Por los alumnos, futuros doctores. — Su felicidad, sus triunfos.
Honor, —dignidad. — Valor para la ciencia y la verdad.
La Universidad y sus hijos.

HISTORIA DIPLOMATICA

HISTORIA DIPLOMATICA

Programa para los cursos de 1912 y 1913

I.

El Congreso de Viena. (1815). — Resumen histórico desde la Paz de Westfalia. — De Luis XIV a la Revolución Francesa. — Napoleón I. — Hombres y características del Congreso de Viena.

II.

Europa y América de 1810 a 1825. — Las guerras de emancipación. — Monarquías contra repúblicas. — Diplomacia de la Revolución Americana y del Río de la Plata. — El reconocimiento de la Europa.

III.

La Santa Alianza en Europa y América. (1815-1825). Inglaterra y la Santa Alianza. — Metternich y Canning. — El Río de la Plata y la política inglesa. (v. *Woodb. Parish*). — Los congresos de la Santa Alianza. (Aix-la-Chapelle, Laybach, Verona, etc.). — Triunfo de Canning contra la Santa Alianza en favor de América.

IV.

España de 1810 a 1825. — La Revolución y sus causas. — La diplomacia de España contra las colonias. — España

y la Santa Alianza. — Las cortes de Cádiz y la América. Fernando VII y la Revolución Americana (Río de la Plata).

V.

La doctrina Monroe y su evolución (1823-1902).

VI.

La diplomacia Sud-Americana desde 1825 a 1912. — Congresos, uniones y conferencias. — Guerras. — Alianzas. — Revoluciones. — Internacionalismo y pacifismo.

HISTORIA DIPLOMATICA

LECCION DE APERTURA

HISTORIA DIPLOMATICA

LECCIÓN DE APERTURA

3 de abril de 1912

1. La Historia Diplomática en la Universidad. — Su valor como complemento de la cultura jurídica del abogado y doctor.
2. Concepto de la asignatura en la Antigüedad y Edad Media. — ¿Hubo verdadera diplomacia en Roma y Grecia? — Examen ante la historia de una y otra.
- Nys, 336.* 3. Opinión de Phillipson, I, p. 302.
4. Edad Media (*Nys, Cap. XIV*).
5. Tiempos modernos. — Italia: Machiavello.
- Sorel, 71-81.* 6. Concepto de la diplomacia como arte de engañar, o disimular. — La diplomacia francesa (*Sorel, R. Fr., página 71-81*).
7. Evolución de la diplomacia, con el derecho político y la *moral internacional*.
8. Influencia de las formas de gobierno. — La monarquía y la república.

9. Modalidades diplomáticas: el lujo, el protocolo, el buen gusto, la grandeza intelectual y política de un Estado puede reflejarse en la diplomacia.
- * Richelieu
Mazarino
Talleyrand
Metternich
Gorstchakoff
Aehrenthal
Disraeli
Gladstone
Canning, etc.
10. Valor efectivo de un verdadero *talento diplomático*. * Refutación de la opinión que quiere suprimir por inútil la diplomacia ante el progreso de los medios de comunicación. — La diplomacia vale lo que valen los hombres que la conducen.
11. Condiciones desfavorables del estudio de la diplomacia en la República Argentina. — Falta de archivos, bibliotecas. — Los archivos de Europa.
a) España.
b) Inglaterra.
c) Francia.
d) Portugal.
12. El profesor suplirá con su investigación propia, la falta de ayuda de los medios oficiales: el archivo y biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Siglos
XVI a XVIII.
13. *Conexiones de la historia diplomática europea* con la América desde su descubrimiento. Fué un acto diplomático. — Los tratados relativos a América (*Colección Calvo, Tratados*). — Las antiguas colonias de América y la expansión europea. — El turno del *Asia* y del *Africa*. — Las cuestiones coloniales contemporáneas.
Alemania, —Francia en Africa.
14. *La América ante la Europa en 1810.*

A. La emancipación de Norte América.

B. La Independencia de Sud América.

Problemas que suscita en la historia diplomática.

1º El desprendimiento de las metrópolis y su resistencia y reconocimiento.

2º La forma de gobierno (establecimiento de la monarquía).

3º Relaciones de dependencia entre ellas (constitución de los Estados.

a) Una unión continental (Bolívar).

b) Confederaciones y rivalidades.

Hegemonías y absorciones.

c) Peligro yanqui!

C. La Santa Alianza, —y la lucha con Inglaterra. Estados Unidos. — La doctrina Monroe.

15. *La América ante la Europa en el siglo XIX y XX.*

A. *Carácter de la historia política de Sud América.* — Antecedentes de raza y de sucesos. — Civilización, revoluciones, —progresos efectivos. — Fin de su evolución. — Importancia del:

a) Factor político en el rol internacional.

*Vale
para
el
libro.*

- b) Factor económico en el rol internacional.
- c) Factor intelectual en el rol internacional, en la personalidad internacional de los Estados de América.

Ejemplo clásico de la Grecia. — Su independencia y su apoyo por la Europa. — Byron y la Francia.

B. *La nueva era.* — Siglo XX.

- a) Los congresos internacionales de América. — Panamericanismo.
- b) Las relaciones diplomáticas libres entre sí y con Europa, de acuerdo con el derecho internacional y diplomático universal.
- c) *Influencia de las grandes potencias.*
 - 1º *Inglaterra y Estados Unidos.* — Tendencia imperialista y absorción de algunas colectividades europeas (Italia).
 - 2º España y Francia.
La sangre y la cultura.
- d) Las conferencias de La Haya y Sud América.
Acentuación de la personalidad de los Estados americanos. — Contra un derecho exclusivo de América. (Alv.).
- e) *Acercamiento de los pueblos más lejanos.*

1º La rapidez de las comunicaciones. — El comercio. — La circulación universal de los productos. 1) *Espantánea*, atraída por la necesidad; 2) *convencional*, impuesta por la política o la gestión de los países productores. — Papel de la *diplomacia* en este sentido. — Los tratados de comercio.

2º Ejemplos: el Japón y su influencia en todo el Pacífico.

3º Las *corrientes geográficas*. — Posición de los Estados con relación a sus afinidades y repulsiones. — La simpatía política y la atracción económica. — El Brasil y los Estados. (¿Antipatía de raza?; ¿atracción de interés?).

4º *Resumen y conclusiones*.

1ª Existe una ley universal común para todas las naciones, —la ley de la *civilización*— y la cultura, — base de la sociedad internacional.

2ª Cada continente tiene sus modalidades propias, que imponen diferencias en su concepto de las relaciones con los demás.

3ª Todas las manifestaciones del progreso tienden a

suprimir las diferencias y a producir una *inteligencia* permanente entre las naciones.

←☛ (Ver discurso Asquith, 28, p.)

C. Los Estados de América deben tener una política propia pero no antagónica con la Europa.

Armonía no es sumisión.

Independencia no es hostilidad.

(Sáenz Peña en Wáshington. — América para la humanidad).

Alejandro Alvarez. — Idea de una América exclusiva.

D. *Armonía necesaria* entre la América y la Europa.

a) Por razón *histórica* de civilización y

b) Por razón *histórica* de apoyo y reconocimiento, en 1810.

c) Por razón *económica*.

d) Por razón de solidaridad en la cultura y en la ciencia y en el derecho político.

E. *Posición de la República Argentina* en la comunidad internacional.

a) Su importancia económica actual y su concurso al bienestar universal.

b) Su participación en los progresos del derecho internacional. — Algunos problemas:

1º Esclavitud.

1. *Soberanía* republicana (Rivadavia).
2. Arbitraje.
3. Inmigración y protección del extranjero.
4. El derecho y la historia como base.
5. Doctrina Drago.

16. *Diplomacia en América y su historia.* — Campo nuevo de investigación. — Archivos americanos y europeos. — (España, —Inglaterra). — Base histórico-jurídica de sus dominios territoriales. — Mercedes, cartas y reales órdenes de los reyes. — Mutabilidad de los límites, según las divisiones diversas. — Litigios posteriores. — El *derecho*; el *uti possidetis* de 1810.

17. *Diplomacia argentina.* — Sus caracteres.

- | | | |
|--|---|---|
| a) Históricos | { | <ol style="list-style-type: none"> 1. 1810 a 1837. 2. Rosas, 1837-1851. 3. La Constitución, 1853-1912. |
| b) Constitucionales. | | |
| c) Políticos. — Inconstancia. — Incoherencia inorgánica. | | |
| d) Algunos caracteres permanentes | { | <ol style="list-style-type: none"> 1. Prescindencia y neutralidad. 2. Antiintervencionista. 3. Respeto al derecho. 4. Hacerse a sí mismo. |

18. *Cuestiones de hegemonía o supremacía en América.*

I. *Los Estados Unidos y la América latina.*

a) *Cambio de política*, —el aislamiento antiguo. — Cuestiones internas la preocupan hasta 1884 (Blaine).

b) *La actual política de acercamiento.* —El Panamericanismo de Blaine. — Congreso de 1889-90. — *La Oficina internacional de información.* — Uniones internacionales con adhesión de los Estados Unidos. — Sus resultados.

c) *Ideas generales.* — Los emisarios científicos. — Congresos y hombres (Leo S. Rowe, Shepherd, Coolidge, Moses, etc.). — *Simpatía intelectual.* (Pensilvania y La Plata). — Maestros y alumnos. (1).

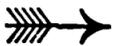
d) *Expansión comercial:* guerra al monopolio europeo.

Máquinas agrícolas. — Frutos y conservas. — La industria del cuero y del metal.

(El folleto de Mr. Shepherd).

(El discurso de Mr. Sherrill, 4 de julio 1909).

e) *Sociedad Panamericana de los Estados Unidos.*

Ver *Outlook*, p. 795 

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — Política interuniversitaria, *Obras Completas*, vol. XV, p. 89.

II. *Los Estados Unidos y su política con determinados Estados.*

a) *Estados Unidos y Méjico.* — Breve historia. — Anexión de Texas. — California. — Revoluciones y la influencia de Estados Unidos. — La última revolución.

b) *Estados Unidos y Centro América.* — Posición particular de estos Estados, —su orden interior. — Política paternal de los Estados Unidos. — Ferrocarril internacional. — Confederaciones y disoluciones. — Los caudillos. — Amistad de Costa Rica. (Esquivel en Río). — Los Estados Unidos y Centro América en la Conferencia Panamericana de Río de Janeiro (Satélites?).

—Estados Unidos y Santo Domingo.

c) *Estados Unidos y Cuba.* — La guerra de 1908 en España. — La Independencia y el Protectorado.

d) *Estados Unidos y el Canal de Panamá.*

1) Antecedentes. — El proyecto francés. — Suez y Panamá. (Lesseps).

2) Interés de los Estados Unidos ante la Europa, —y ante Sud América.

3) Elaboración del proyecto. — Colombia y Panamá. — El nuevo Estado y su origen y realización.—La ley incontrastable.

- e) *Estados Unidos y la Europa.*
Los Estados Unidos potencia mundial. (El libro de Cary Coolidge).
 — Su intervención en las grandes cuestiones diplomáticas modernas.
 — Guerra Chino-Japonesa (1894).
 — Guerra Ruso-Japonesa (1904).
 — Alianza Anglo-Japonesa (190.).
 — Influencia de su triunfo sobre España. — Sus posesiones coloniales. (El mapa?). — Los Estados Unidos en el Lejano Oriente. (Los Estados Unidos y el Japón).

III. *El norte de Sud América.*

- a) Estado social y político.
(Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, (Bolivia?).
 La proyectada *confederación* colombiana. — Antagonismos y secesiones.
- b) Posición de (Bolivia, Paraguay, Uruguay).
- c) *Argentina, —Brasil, —Chile.* — (A. B. C. — Entente?, alianza?, concierto?).
 —*Cuestiones antiguas, —resueltas.*
 Límites y arbitrajes.
 —*Cuestiones pendientes:*
- a) *Fronteras con Bolivia.*
- b) *Deuda de la guerra, —con Paraguay.*
- c) *Jurisdicción en el Río con la Rep. Oriental.*

- d) Límites y concurrencia en el Río de la Plata con el Brasil. — Política Sáenz Peña. — El acuerdo con la Rep. Oriental. — El acuerdo con Brasil. — Misiones Campos Salles, Roca.

19. *Método.* — *El concepto académico de la Historia Diplomática,* —rama de la historia universal de la política.

- a) *Diplomacia dogmática.* — Sólo puede referirse:

- 1º Al derecho de legación o diplomático;

- 2º Al ceremonial;

- 3º A la forma de los *actos* internacionales.

- b) *La diplomacia, ciencia política.* — Puede comprender la más vasta esfera de acción del hombre de gobierno.

- c) *La diplomacia y la cultura.*

V. opiniones de *Bismarck* y *Cavour*.



20. *Contenido del curso.* — *Bosquejo del programa.*

Los grandes hechos o épocas estudiados separadamente y en correlación. Relaciones necesarias entre la diplomacia *europea* y la *americana* mirada desde América y no desde Europa. — Por ejemplo:

- 1º *El Congreso de Viena* (1815). Sus pródromos desde la paz de Westfalia. — La revolución francesa. —

Diplomacia y dictadura de Napoleón I.

—Las figuras y carácter soberano del Congreso (Metternich).

2º *Europa y América en 1810.* — Las guerras de emancipación.—Lucha de las monarquías para impedirlo. — Triunfo de la independencia. — *La diplomacia de la Revolución en el Río de la Plata.* (Ver C. Villanueva, Saldías, etc). — La monarquía y el reconocimiento de las Potencias. (Ver *Woodwine Parish*).

3º *La Santa Alianza* y la emancipación americana. — Ver *Lastarria* y otros. — Los congresos de la Santa Alianza, el de Verona (Chateaubriand). — La Santa Alianza contra Inglaterra y vice-versa. — El triunfo de Canning y Monroe. — La República en América.

4º *La doctrina Monroe.* — Su origen. — Su desarrollo. — Estado actual. — Doctrina Drago.

Bibliografía. — Norte América y Argentina.

5º *La diplomacia europea de 1815 a 1878;* del Congreso de Viena al Congreso de Berlín. — El Congreso de París de 1856. (La cuestión balcánica y las soluciones de 1910-12).

—Situación en 1911. — *La Triple Alianza* y la *Triple Entente.* —

Inglaterra y Alemania. — Italia y Turquía.

6º Las grandes doctrinas civilizadoras en el siglo XIX y XX. — Influencia de la cultura en la transformación de la diplomacia.

a) La Inglaterra y la *trata de negros*.

b) La abolición de la *esclavitud*. (Inglaterra y España. — Las colonias emancipadas. — Los Estados Unidos (1862-1865). — El Brasil (1885). — Prioridad de la República Argentina. 1813-1853.

c) *La libertad de los mares y los ríos navegables*. — Influencia de la República Argentina. Los tratados de 1853.

d) *La humanización de la guerra*. (Los Congresos de Ginebra, París, La Haya y Panamericanos).

e) El cobro compulsivo de las deudas. (Drago).

7º *La política colonial europea*.

1) La política colonial desde 1492 a 1900. — Las ideas actuales.

2) Mapa colonial del Mundo. — Causa de discordias y guerras.

3) *El Oriente y la América (E.U.)* El Oriente y la Europa. — Importancia del resurgimiento del Japón para el equilibrio del Oriente y el Occidente.

- 4) La Europa civilizando al Oriente. — La Revolución de Turquía (1906). — La Revolución Persa (1908). — La Revolución China (1912).
 - 5) La colonización española en América, y la colonización inglesa en América, Asia, Africa y Oceanía. — Los resultados en una y otra.
 - 6) El punto de vista *jurídico y político* del problema en Europa. — La expansión y sus causas. — La misión civilizadora, etc. — La colonización europea y la América (Monroe).
 - 7) Influencia *económica y financiera* de la Europa en América. — Algunos problemas políticos. (Los *ferrocarriles, los navíos, los cables y vías aéreas*).
- 8º *La diplomacia Sud-Americana desde 1825 a 1912.*
- a) *Caracteres* de la diplomacia americana en sus diversos períodos. — Uniones y congresos. — *Grupos de cultura y focos hegemónicos*. — La diplomacia ha seguido la suerte de la revolución.
 - b) *Algunos Estados excepcionales. (El Brasil). (Chile, la República Argentina)*. Caracteres diferenciales.

- c) *Guerras y sus causas*, —y crítica.
1ª *Perú Bolivia*. 1836.
2ª *Brasil Argentina* de 1827.
3ª *Chileno Peruana*, 1879-81.
—Argentina, Brasil, República Oriental contra Paraguay en 1865. — El grupo centro-americano.
- d) *La nueva tendencia*.
a) Internacionalistas y pacifistas. — Crítica y verdad del problema.
b) Sáenz Peña y sus principios y hechos. — El Brasil, la Rep. Oriental, el Paraguay.
- 9º *La diplomacia argentina*, en el Río de la Plata.
1º *Antecedentes coloniales*. (Ver conferencia 1910. — Ver V. F. López). — Los derechos territoriales de la R. A. y las sanciones de la diplomacia.
2º *La diplomacia de la Revolución Argentina*. — Reconocimientos. — Monarquía y República. — Rivadavia contra Bolívar (Ver *Mitre*).
3º *La intervención anglo-francesa*. — La diplomacia de Rosas.
4º *El período constitucional*. — Normalización — El porvenir.
- 10º *La diplomacia y los grandes problemas jurídicos*.

- a) El *arbitraje* o justicia internacional —y la
- | | | |
|-----------|---|--------------------------------------|
| Rep. Arg. | } | Tratados límites. |
| | | Tratados permanentes en América. |
| | | Tratados permanentes en Europa (It.) |
- b) La *codificación* del derecho internacional. — La conferencia de Río de Janeiro y la Junta de 1912. (1).
- c) La jurisdicción en los ríos navegables. — Posición actual de esta cuestión en el Río de la Plata. — La convención brasileño-oriental de 1910. — Lag. Merun y Río Yaguarón.
- d) Estado actual del mundo diplomático.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — Codificación del Derecho Internacional Público, *Obras Completas*, vols. VII, p. 427 y XI, p. 182.

**LA SANTA ALIANZA, ESPAÑA E INGLATERRA EN
FRETE DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA**

LA SANTA ALIANZA, ESPAÑA E INGLATERRA EN FRENTE DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

28 de junio de 1912

I. ANTECEDENTES.

Rusia
Prusia
Austria
Francia
España.

1. La Santa Alianza y sus adherentes. Francia y España. — *Situación de España.* — La revolución constitucional de 1812 y su Constitución. — Abdicación de Fernando VII. — Guerra Civil.

2. *Tardías reformas de España.* — Las Cortes de Cádiz (1812) y los diputados americanos. — Impotencia o inconsciencia del gobierno español para atender la causa americana desde 1810-12.

—Conducta enérgica e inflexible de las colonias insurrectas. — La revolución en el Río de la Plata. — La Asamblea de 1813.—*Inutilidad de la ficción monárquica* de la Junta de Mayo, en presencia del desquicio español.

3. *Problemas diplomáticos de esta época,* en relación a América-Europa.

1º Lucha de la *Santa Alianza.*

a) Para someter el continente a su régimen.

Síntesis.

- b) Para contrarrestar la contramarcha de Inglaterra.
- c) Para salvar a Francia de su revolución republicana inminente.
- d) Para salvar a España de la *id.* y de la pérdida de sus colonias de América.

2º *El reconocimiento de la independencia de éstas.*

- a) Trabajos de los americanos en Europa.
- b) Trabajos de España para impedirlos.
- c) Trabajos, resistencia y protección de los Estados Unidos e Inglaterra.
- d) Trabajos, avance de Portugal en 1822-23.

3º *La doctrina de Monroe. — Su origen y fórmulas.*4º *Tentativas de monarquía en América.*

(La guerra diplomática más grande de la historia moderna).

II. *LA SANTA ALIANZA Y EL ESPIRITU REVOLUCIONARIO DE 1815-1823.*

(Lastarria)

Texto 244

- 1. Las monarquías amenazadas se acogen a su amparo. — España y Francia. — Protección de la Santa Alianza bajo la forma absolutista.
- 1½ Doctrina de la inmovilidad. Flagen, 22. (Metternich). — Contra (+) Italia y la América.

Viena, 1815.
Aix-la-Chapelle,
1810.
• Santa Alianza,
1815.
Cuádruple, 1815.
Verona, 1822.

2. *Congreso de Verona*. — Rusia, Austria, Francia, Prusia.

—Texto. *Lastarria*, p. 389 \rightsquigarrow

Comentario político-constitucional.

3. *Francia*. — Ejecutora del plan contra España-constitucional. — Invasión del territorio. — Complicidad del pueblo español monárquico.

4. *Conducta* ambigua y vil de Fernando VII.

a) *Gobierno constitucional hasta 1823*. — Juramento de la Constitución de 1812. — El clero y la Nación Española.

El Duque de Angoulême y el Rey.

b) Entrega de Fernando VII al ejército francés. Su cambio de frente.

Decreto de 30 de setiembre 1823.

\leftarrow \rightsquigarrow *Lastarria*, pp. 403-404 \rightsquigarrow

c) Restablecimiento del poder absoluto. — El terror. — El suplicio de Riego y sus compañeros.

III. LA SANTA ALIANZA PRO ESPAÑA. — INGLATERRA CONTRA LA SANTA ALIANZA.

1. *Plan de Fernando VII* para someter a América.

Circular a los aliados para un nuevo Congreso en París. — *Oposición de Inglaterra*. — *Vacilaciones de Francia*.

2. *Las declaraciones de Canning.*

- ←☛ a) *Lastarria*, p. 486.
 b) Fracaso del plan español. — La respuesta de Francia. (*Lastarria*, 488).
 c) Bolivar, 20 nov. 1818. (*Lastarria*, 490).
 d) Monroe, 1823.

3. *Conducta prudente del Gob. Canning.*

- a) *No precipitar, no contrariar el movimiento de la emancipación de América.*

—Cuestión de humanidad? — Principios.

—Cuestión de interés? — Comercio anglo-americano.

- b) *Representación de los cargadores y navieros.*

- 1) *Moción del Marqués de Lansdowne para el reconocimiento pleno.*

←☛ *Lastarria*, p. 492.

- 2) *Moción Mackintosh, en la Cámara de los Comunes.*

←☛ *Lastarria*, p. 495-496.

- 3) *Respuesta de Canning. — Id., p. 502.*

Reconocimiento de hecho.

Tratado Anglo-Argentino de 1824.

- 4) *Instrucciones de Canning a Sir Woodbine Parish.*

Ver. *W. Par.*, p. 266, 267, 268, 426.

Moreno y los
 hacendados?
 (1809)

IV. FERNANDO VII Y LEON XII.

Last., p. 505.

La encíclica de 1821 y la nueva alianza de 1825. — Su fracaso en América. — Clero liberal. — *El cisma argentino de 1810-1835.*

V. CANNING v. METTERNICH.

“Un meteoro maléfico lanzado sobre la Europa por una Providencia irritada”. (*Mett. On Comming*).

a) La expedición austriaco-española contra Buenos Aires. — Oposición de Canning. — Cartas.

W. Parish, p. 257-258 (+) 259
(++) 280.

b) La doctrina de la intervención europea juzgada por Canning, — pro América e intereses de la Gran Bretaña.

W. P., pp. 259 y sig.

c) Lucha de Canning contra el gabinete y Wellington, — y el Rey, — Jorge IV.

W. P., pp. 261, 262, 263, 264.

d) *El gran discurso*. 8 dic. 1825.

W. P., p. 265.

METTERNICH Y CANNING

METTERNICH Y CANNING

1º de julio de 1912

I. POLITICA DE CANNING.

- a) *Los gabinetes de Estados Unidos y Gran Bretaña, y el reconocimiento.*
—Mr. Adams, 1813.—*W. Parish*, p. 254 \rightsquigarrow (+)
—*Lord Liverpool*, carta a Lord Castlereagh, id. (++)
—*Parish*, pp. 255-256.
—*Canning a Wellington*, 1822. — *W. Parish*, p. 256 fine (+).
- b) *Doble juego con España.*
Carta a *Bagot*. Enero 3, 1823.
Carta a Sir *W. A'Court*. Dic. 3, 1822.
- b') Opiniones de Mr. Sherrill en *The Annals*, (1914).
- c) *El reconocimiento de la Gran Bretaña.*
1. Comunicación oficial a Est. Unidos y Francia.
W. Parish, p. 260 \rightsquigarrow
2. Carta de Canning al Rey. — 23 Julio 1824.
W. P., 261-262.
3. Carta del Rey a Liverpool, p. 262. — Oposición.
Carta del Rey a Canning, p. 264.
Carta de Canning a Lord Granville, p. 264.
- d) *El gran discurso de Canning*, 8 dic. 1825. Cámara de los Comunes.
 \leftarrow *W. P.*, p. 265.

II. LA EXPEDICION AUSTRO-ESPAÑOLA CONTRA BUENOS AIRES.

- a) Oposición de Canning. — España no tenía derecho ni las potencias.
—Mal gobierno de España.
- b) Los *Estados Unidos* y Monroe. — Canning sondea a Mr. Rush. — W. P., 259. (+).
- c) La *doctrina intervencionista* de Metternich.
Canning contra ella.
Estados Unidos apoya.

III. ALIANZA DE FERNANDO VII Y EL PAPA LEON XII.

- a) Fracaso de la coalición de 1824, —en Europa,—
busca la ayuda del Papa.
←☛☛☛ *Lastarria*, 505. ☛☛☛→
- b) La *encíclica* de 1821.

IV. TRIUNFO DE CANNING CONTRA METTERNICH.

- a) Fracaso de la Santa Alianza en América. — Estados Unidos (Monroe).
Fracaso de la Santa Alianza en *Sud América*.
Reconocimiento por Inglaterra y Estados Unidos y Portugal.
- b) *Juicio de Canning sobre su obra*.
“He llamado a la vida un mundo nuevo para corregir el equilibrio del antiguo”.
Juicio de Metternich sobre Canning.
“Un meteoro maléfico lanzado por una irritada Providencia sobre la Europa”.
“El canto del cisne del absolutismo europeo”.
Metternich había combinado la caída de Napoleón.
—*Canning* combina la caída de *Metternich*.

RECAPITULACIÓN

I. *La gran lucha diplomática.*

—*Sistema Metternich*, —y Santa Alianza.

Pro España, —contra América. — Derecho de intervención contra liberalismo.

—*Sistema Canning*.

a) Por la *libertad política, religiosa y económica* de Europa y América.

b) Por la *libertad del comercio y navegación* de Sud América. — Moreno y la representación de los hacendados. — 30 set. 1809.

c) *Contra intervención* en el orden interno adverso a Metternich.

II. *Canning* y su política deliberada pro *América del Sud*.

a) *Concierto con Estados Unidos*. — Doctrina Monroe, contra la Santa Alianza.

b) La libertad del mar y comercio — y navegación.

c) Lucha contra el Rey, Gabinete y políticos ingleses.

d) *La frase final*. — Woodbine Parish, p. 265.

III. Conducta de Francia. — Indecisa. — Vacilante. — Intereses en Norte América, en Río de la Plata, (Príncipe francés) y alianzas en Europa. — Difícil equilibrio.

IV. Gratitud del Río de la Plata hacia Inglaterra.

Próxima: Reconocimiento de la Independencia.
Estados Unidos.

Inglaterra.

Otras naciones.

ORIGENES DE LA DIPLOMACIA ARGENTINA

ORIGENES DE LA DIPLOMACIA ARGENTINA

12 de agosto de 1912

I. INTRODUCCION.

a) La historia europea reflejada en América, — desde 1680 a 1810.

—Rivalidades entre España y Portugal.

—Intromisiones de Francia, y de Inglaterra, y Holanda.

a') Precedentes de las cuestiones diplomáticas entre el Brasil y la República Argentina, y el Río de la Plata.

b) *La diplomacia de España*, en contraposición a su acción militar. — La 1ª desbarata los triunfos de la 2ª.

Herencia de esa política por la Rep. Argentina la hija más legítima de España, por las mismas razones y debilidades y pasiones internas.

López, *Prefacio*. 1º.

c) *Las fuentes de esta época*. — Los tratados generales y bilaterales de Europa.

Calvo, *Colec. de Trat.*

López, V. F. — *Historia*, t. I.

(Sigue la síntesis del curso de 1910).

ESPAÑA Y LAS COLONIAS

ESPAÑA Y LAS COLONIAS

- A. Consideraciones preliminares.
- B. La demarcación de Alejandro VI.
La Bula y el tratado de Tordesillas.
Principio de la diplomacia portuguesa.
- C. *Decadencia de España*. Carlos II.
Alternativas en el Río de la Plata.
Tenacidad portuguesa, —y abandono de España. — Las derrotas diplomáticas desde 1680 a 1783.
- D. Las Misiones, —los jesuitas. — Los indios *guaraníes*. — Su condición de raza, —su estado de civilización. (Civilizables).
—Aptitud para el trabajo y la vida civil. — Las Misiones. Los jesuitas y los derechos de España. (*López*, 537).
- E. El Tratado de Permuta (Fernando VI y el *pleito* de familia (Carlos III). La gran injusticia. — Pérdida del afecto de los naturales.
- F. *El Virreinato*. — *Importancia diplomática*.
 - 1º Al oeste y sud (Chile).
Al norte, Bajo Perú.
Al este, *Brasil*.
 - 2º *Ocupación efectiva*. — Vida nacional (*Cevallos*, y *Vértiz*. — Carlos III y sus hombres). Ideas de gobierno.
 - 3º *Las expediciones de Cevallos al Brasil* y el derecho diplomático.
- G. El tratado de *San Ildefonso* (1º de octubre 1777), y la diplomacia del Río de la Plata.

EL ARBITRAJE

EL ARBITRAJE

I. INTRODUCCION.

- a) Antigüedad y evolución. — Grecia, Roma. — Abusos de ésta. — Irenarcas.
- b) Edad Media — y Derecho consuetudinario. — Influencia del Derecho Privado. — La guerra social, personal, —de castas, —de Estados y feudos.
- c) Edad Moderna y Contemporánea. — Es fruto de civilización.
(Materia de Derecho Internacional).

II. AMERICA.

- a) Su influencia. — Estados Unidos. — Su poderío y su influencia *jurídica*; caso del *Alabama* y otros.
(V. mi discurso sobre Argentina-Italia. (1)).
- b) *Arbitraje general*. (*Cleveland-Hay-Olney*) 1898.
- c) Arbitraje de 1910. Pesquerías. V. *Le Temps*.

III. SUD AMERICA.

- a) Referencia anterior. (*Alvarez, A.*).
- b) El arbitraje desde 1824; la *Argentina* y su adhesión en general. — Tratado de 1848 con Francia; de 1856 con Chile.
- c) Los congresos *panamericanos*. 1889, 1902, 1906, 1910.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — El arbitraje general y obligatorio Italo-Argentino, *Obras Completas*, vol. IX, p. 225.

IV. LOS TRATADOS DE 1902.

- a) República Oriental del Uruguay, —Paraguay,
—Chile, —Brasil.
Extensión a Europa.
- b) La Haya. — 1899-1907.
(V. *Renault*, p. 78, Art. ...).
- c) Pensamiento diplomático de las conferencias
de La Haya.
(V. *Ren.*, pp. 1, 3, 48, 50, 52).

V. LA DOCTRINA ARGENTINA.

- a) Tratados de 1902.
- b) Tratado con Italia, — 1907. (1).
- c) La fórmula inglesa-norteamericana. (2).
(Tratados pendientes con Inglaterra y Estados
Unidos).

VI. PORVENIR DEL ARBITRAJE.

BIBLIOGRAFÍA

ANGELIS. — Memoria de 1851.

TRELLES. — Revista del Archivo.
—Memoria sobre límites.

QUESADA, V. G. — El Virreinato del Río de la Plata.
—La Patagonia.

VÉLEZ SÁRSFIELD. — Los derechos argentinos (1852 y 1877).
Memoria de Relaciones Exteriores, t. III, 1877.

PELLIZA. — El Estrecho de Magallanes.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — El arbitraje general y obligatorio Italo-Argentino, *Obras Completas*, vol. IX, p. 225.

(2) Id., *ibid.* — Vol. XI, p. 193.

- QUESADA, E. — La política chilena en el Plata.
—Política argentina respecto de Chile.
- BERMEJO. — La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina. 1876. (Tesis).
- OFICIALES. — Folletos diversos.
- IRIGOYEN. — Discurso en el tratado de 1881.
—Escritos de 1893. (Dr. Bianco).
Negociaciones de 1898. (íd.)
- MONTES DE OCA. — Barros Arana. — Límites con Chile. 1898.
(Con un mapa).
- PORTELA, E. — Argentina, Chile. Apuntes diplomáticos (1903).
- OFICIAL. — La cuestión de límites de la Rep. Argentina y Chile. (1881). — (Historia, documentos, mapas de las pretensiones chilenas).

ACTOS DIPLOMÁTICOS

- Tratado de 1856.* — Transacción julio 1876. — Desaprobado por Chile (Barros-Irigoyen).
Proyecto abril 1877. — Desaprobado por Chile. (Barros-Irigoyen).
Proyecto oct. 1877. — (Barros-Irigoyen).
Proyecto dic. 1878. — Desaprobado por la República Argentina. (Fierro-Sarratea).
Proyecto junio 1879. — Pacto de *statu quo* o *modus vivendi*. — Desaprobado por la República Argentina.
- Tratado de 1881.* — 23 julio. — *Límites y arbitraje.* — Irigoyen-Echeverría.
- Convención de 1888.* — 20 agosto. — *Demarcación.* — Uriburu-Lastarria.
- Protocolo de 1893.* — 1º mayo. — *Bases de demarcación.* — Quiroña Costa-Errazuriz. — Adicional y aclaratorio del de 1881.

Convenios amistosos. — 1894. — Quirno Costa. Ministro en Chile. (Elogio de este diplomático). (1).

Tratados. p. 398. a) Camino carretero por Uspallata.

p. 400 b) Canje de publicaciones.

p. 402 c) Extradición. (Aplicación de la ley de 1885).

Acuerdo (1895) para la continuación de los trabajos de demarcación (p. 416).

Acuerdo (1896) para facilitar los trabajos de deslinde (*Quirno Costa-Guerrero*).

Trat., p. 432. — Arts. 2º, 8º.

(Arbitro: S. M. Brit.).

Actas de 1898. — Sobre *divergencias en la demarcación de la línea de fronteras.* — *Remisión al árbitro.*

(Piñero-Latorre. — *Trat.*, p. 432).

Actas de 1898, — para fijar la línea en la región de la Puna de Atacama. — Fallo arbitral del Ministro de los Estados Unidos, Mr. Buchanan.

Actas de 1899. — Reunión en Buenos Aires.

Actas de 1899. — Demarcación de la Puna (21, 22, 23, 24 de mayo).

Acuerdo de 1900. — Redacción de actas en la colocación de hitos en la línea de demarcación.

(Portela-Errazuriz Urmeneta).

Acta definitiva de 1900. — (*Alcorta-Concha Subercaseaux*).

(Cerrando la discusión sobre la línea fronteriza).

LOS PACTOS DE 1902. — 4ª ÉPOCA (2)

—Arbitraje.

—Limitación de armamentos.

—Acta sobre deslinde por el árbitro.

—Fijación de hitos en la Puna de Atacama.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — El vicepresidente Dr. Norberto Quirno Costa, *Obras Completas*, vol. X, p. 183.

(2) Id., *ibid.* — *Los tratados de paz de 1902*, IX, p. 7.

EUROPA Y AMERICA DE 1810 A 1825

EUROPA Y AMERICA DE 1810 A 1825

14 de marzo de 1913

I. AMERICA ANTE EUROPA, DESDE 1810.

- a. La situación de Europa en 1810. — España y las dinastías reinantes. — La Revolución Francesa. Napoleón. — La Santa Alianza. — *Metternich*. — La guerra diplomática de 1814-1828.
- b. La *Independencia* de América. — Diplomacia de Inglaterra con la Santa Alianza. — *Canning*, *Monroe*. — La independencia acto diplomático. El valor de los tratados. — La voluntad nacional.
—El reconocimiento de Europa y Norte-América.
- c. La Independencia. — *Guerra de principios*.
 - a) 1. La revolución inglesa de 1688.
 - 2. La revolución americana de 1774.
 - 3. La revolución francesa de 1789.
 - 4. Las ideas republicanas de Sud América.
 - b) La *Europa monárquica*.
- d. Movimiento de defensa de las naciones de Sud América. — Alianzas. — Conferencias. — Congresos.
—Las tentativas monárquicas. — Las ideas monárquicas de San Martín, Belgrano.
—Bolívar y su federación Sud-Americana.
—El Congreso de Panamá. — Rivadavia y Bolívar.

II. LA AMERICA ANTE EUROPA EN EL SIGLO XIX.

(2½ borradores) N° 16 y siguientes. *

Crisis del período orgánico. — Anarquía y revoluciones. (Root).

III. AMERICA. — NORTE Y SUD. (p. 3½) *

—Mouvt. Pacifiste, p. 65.

—Discurso Wilson.

* Corresponde a la clase del 3 de abril de 1912.

DIPLOMACIA AMERICANA

DIPLOMACIA AMERICANA

28 de marzo de 1913

I. LA EXISTENCIA DE UN DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO. (Alvarez). (1)

- a) En el sentido jurídico? Principios universales.
- b) „ „ „ social? Principios diferenciales.
- c) „ „ „ histórico? Principios conv. y trat.
- d) „ „ „ legislativo. — Leyes particulares.

Derecho americano. — Diplomacia americana. Caracteres. — El libro de Alejandro Alvarez.

II. EXISTENCIA DE UNA DIPLOMACIA AMERICANA.

- a) *Las fuentes.* — *La Colonia.* — Archivos de Europa. — España, Inglaterra, Francia, Portugal.
- b) *La Independencia.* — Archivos *locales.* Id. de referencia en Europa. (España, Francia, Austria (Santa Alianza). Inglaterra-Canning).
- c) *Período orgánico.*

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — El Derecho Internacional americano, *Obras Completas*, vol. XV, p. 405.

1º Las soluciones y conflictos *entre sí*.

Límites y posesiones de origen colonial. — Su carácter. — Validez y firmeza relativa de los títulos. — Los litigios de límites. — *La doctrina jurídica*. — El derecho estricto y el *arbitraje*.

—*Doctrinas* que se han manifestado. —*Tendencias*. — Chile, Brasil, Argentina.

2º *Expansiones territoriales*. — Cuestiones históricas y sus soluciones.

a. Diplomacia del Brasil.—Sus fronteras. — Venezuela, Perú, Bolivia, Argentina, Rep. Oriental. — Sus triunfos diplomáticos.

b. Diplomacia de Chile. — Fronteras. — *Argentina*. — Síntesis histórica. — El resultado. — Pacto 1881-1902. Laudo arbitral.

Bolivia Guerras y conflictos permanentes.

Perú Conferencia de 1836.

Guerra de 1880-84. Los tratados de Ancón. — La ocupación. — El derecho y el plebiscito.

d) El *territorio* y la *diplomacia argentina*.

A. Oeste

1. El legado. — Virreinato. — Sus límites. — Cédula 1º agosto 1776.

2. *Pleitos coloniales*. — La provincia de Cuyo. — La Patagonia. — Pretensiones chilenas hasta 1875.

3. El arbitraje: 1856-1881. (1893-97).

B. Norte

Bolivia y 2º Paraguay.

1º Antecedentes coloniales. — Alto Perú. — El tratado de 1889-93. — Su línea. — Modificaciones.

Zapallar. — Juntas. — Yacuiba.

2º Antecedentes. — Colonia. Independencia. — La guerra de 1865.

Complicaciones diplomáticas con el Brasil. — La victoria y la solución del arbitraje. Haya (1876).

— Filosofía de esta cuestión.

C. Este

Rep. Oriental del Uruguay.

a) Antecedentes. — *Resumen.* — España y Portugal. — Brasil y Argentina.

b) *El Río de la Plata.* — Cuestiones jurídicas. — Jurisdicción.

c) El Tercero en discordia (Brasil) Inglaterra.

III. LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO SUD AMERICANO.

a. Orígenes españoles. — Mandas. — Cédulas. — Deslindes reales.

b. Transformación por la Independencia. — El derecho soberano.

c. El *uti possidetis* de 1810. — Su valor jurídico.

d. *Solución.* — Los títulos y la simple ocupación.

La Patagonia y la Europa.

Malvinas. — Islas Shetland.

New Georgia.

IV. LAS NUEVAS FORMAS Y TENDENCIAS.

1. *América y Europa.*

- a) Derecho común.
- b) Conferencias, congresos, uniones, intercambio comercial. — La colonización intensiva. — El capital europeo.
- c) La influencia de Europa. — *Legítima e ilegítima.*
—(La doctrina Monroe y la doctrina Drago).

2. *América, norte y sud.**Breve síntesis histórica.*

- a) 1810-1823. Emancipación.
- b) 1823-1827. Congreso de Panamá.
- c) 1884-1889. Congreso Panamericano de Wáshington.
- d) Epoca actual.

Compenetración intelectual, económica. ¿Política? Méjico, Centro América, Cuba, Venezuela. — Congresos políticos, científicos. — Universidades, cooperación, etc.

3. *Compenetración económica.*

- a) Ferrocarril Intercontinental Norte-Sud.
- b) Canal de Panamá.
- c) Intercambio comercial.

4. *Compenetración jurídica.* — Las convenciones, tratados y uniones.

—Oficina internacional.

—Instituto de Derecho Internacional Americano.

**V. POSICION E INFLUENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
EN EL CONCIERTO DIPLOMATICO.**

- | | | |
|--------------------------------------|---|-------------------------------------|
| a) Síntesis desde 1810 | } | Independencia |
| b) La Constitución | | Inmigración |
| c) <i>Concurrencia</i> al | | Ríos navegables |
| Congreso del Dere-
cho de Gentes. | | Congresos europeos
Ferrocarriles |
- a) Esclavitud.
 - b) Libertad comercio y navegación.
 - c) Soberanía republicana (Río)
 - d) Arbitraje amplio.
 - e) Inmigración y protección del extranjero.
 - f) Derecho y justicia.
 - g) Doctrina Drago.

HISTORIA DIPLOMATICA

HISTORIA DIPLOMATICA

4 de abril de 1913

I. DIPLOMACIA NATURAL.

Etnicamente. — Antigüedad. — India. — Tribus de América. (Araucanos). (Morelli). *Phillipson*, I, 302.

II. GRECIA, ROMA.

- a) *Grecia*. — Carácter. — Organización. (*Phill.*, 38-39).
- b) *Roma*. — Las formas y el fondo. — La diplomacia refleja la cultura. — Estoicos, epicúreos, cínicos.
- c) Diplomacia y conquista. — Emperadores y guerreros. — La grande época. — La República. — El Imperio. — (Heliogábalo).
- d) Los feciales.
- e) *Jus gentium*. — Influencia del Derecho privado.
- f) Formas, terminología y procedimientos.
Unidad y conquista romanas.

III. TRANSICION. — EDAD MEDIA.

- a) *Bajo Imperio*. — Luchas religiosas. — El cristianismo. — Transformación del espíritu humano. — “La verdad os hará libres”.

- b) *La Iglesia y los reyes.* — Los bárbaros. — Guerra de Investiduras. — Gregorio VII y Enrique IV. — La doctrina teológica y la política.
- c) El feudalismo y su diplomacia.

IV. TIEMPOS MODERNOS.

- | | |
|--|--|
| <p>El Papado potencia diplomática.
Julio II. Ordo.
El Islam. La cuestión de Oriente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) <i>Renacimiento.</i> — Estado de Europa. <ul style="list-style-type: none"> 1º Inglaterra. 2º Alemania. 3º Italia. 4º Francia. — El positivismo político. b) <i>Machiavelli.</i> — Síntesis de una era. <ul style="list-style-type: none"> 1. La diplomacia <i>astuta, artera o criminal.</i> — Borgias y Papas. — (Alejandro VI). 2. Verdadero valor de Machiavelli. 3. Las vindicaciones históricas. |
|--|--|

V. DESCUBRIMIENTOS DE LOS SIGLOS XV Y XVI (*América. — India*).

- a) Influencia del Nuevo Mundo. — Luchas diplomáticas y militares entre las potencias interesadas en la colonización de América y Africa y Asia.
- a') Inglaterra y España. — La gran Armada. — El Imperio Británico.
- b) *España y Portugal, (1493) en el Río de la Plata.* — Comercio de negros. — Plantaciones en Norte América y Brasil. — La esclavitud doméstica en el Río de la Plata. — Brasil. — Portugal.

Nys, p. 26.

- c) Ensanche del mundo para la acción política y diplomática.
- d) *Las guerras de religión.* — Encarnizamiento. — Comunidad de credos y triunfo de las nacionalidades y sanción jurídica del hecho. (I, II).

VI. LA PAZ DE WESTFALIA. (I, 648).

- A. (Martens, p. 43-103-115). *Contenido:* p. 156.
 - a. Existencia del orden diplomático.
 - b. p. 57-2.
 - c. Equilibrio.
- B. Luis XIV. — Influencia de la Francia. (Juicio de Macaulay, I, 156).
- C. La diplomacia francesa, en la época. (Sorel, 71-78). *Laurent*, sobre Luis XIV.

VII. EVOLUCION DEL ESTADO Y DE LA DIPLOMACIA DESDE EL SIGLO XVII AL XIX.

- a) *Influencia del Congreso de Westfalia.* — Igualdad de los Estados y nuevo concepto de soberanía.
- b) *La moral internacional* refrena la conquista.
- c) *Influencia de la Revolución Inglesa de 1688.*
La Magna Carta. — *El Bill de Derechos.* — Monarquía y República.

VIII. MODOS Y USOS FUNDAMENTALES DE LA DIPLOMACIA.

- a) El buen gusto.
- b) El lujo.
- c) El protocolo.

IX. *EL GENIO DIPLOMATICO DE UN HOMBRE.*

- a) Richelieu. — Mazarino. — Talleyrand. — Metternich. — Gorstchakoff — Bismarck. — Disraeli. — Pitt. Cavour. — Cleveland.
- b) Refutación de la afirmación de que la Diplomacia no necesita hombres de genio por el aumento y celeridad de las comunicaciones.

X. *CAVOUR Y BISMARCK.*

Opiniones y definiciones.

XI. *METODO Y CONTENIDO.*

(Ver carilla 4) (1)

FUENTES

LA INDIA BRAHAMÁNICA.

Laurent, I, pp. 127-128-129.

EGIPTO.

Gustave Feguiet, *Hist. de la Civ. Egip.*, pp. 166-218-285 y siguientes.

GRECIA.

Maspero. Diversas obras.

Phillipson, I, 62. (+) 38-39. 303 y sig. v. 309.

Laurent, II, 147.

Alejandro. 356-324. *Cleopatra, m. 30 antes de C. A. C.*

Sergeant, C. XVII.

ROMA.

Feciales. — *Phill*, II, 315.

(1) Corresponde a la clase del 3 de abril de 1912, Nos. 19 y 20.

POLITICA EUROPEA

POLITICA EUROPEA

- I. Política europea en las colonias de continentes inexplorados.
Africa. — Diplomacia, — equilibrio, — compensaciones.
- II. *Egipto, Cartago, Libia, Tánger, Gibraltar.* — *España.*
— Imperio morisco, árabe.
— Conquista otomana, 1513. — Islam.
- III. *Entrada de Europa.* — Siglo XVI.
Navegantes *portugueses.*
Pro-Inglaterra.
Holanda y Gran Bretaña.
La Colonia del Cabo.
- IV. *Situación en 1815.* (Congreso de Viena).
Imperio Turco.
Egipto. — Trípoli. — Túnez. — Algeria.
Costa occidental.
Inglaterra. — Francia. — Dinamarca. — Holanda. — España. — Portugal.
Costa oriental. — *Portugal* en Mozambique y Madagascar.
Sud.
Colonia del Cabo.
Interior desconocido. Dark cont.
Comercio de esclavos.

V. *Inglaterra y Francia en Egipto.*

a) Exploradores y misioneros.

Livingstone (1840)

Región sud-oeste

Zambesi
Congo (alto)
Lagos Tangañika
Nyanza

Stanley (1874-78)

Cameron. — Por Inglaterra.

b) *El reparto de Africa.* 1881.

Francia en Túnez.

Inglaterra ocupa Egipto. 1882.

c) *Estado libre* del Congo, bajo unión personal Leop. II Bélgica.

VI. *La Conferencia de Berlín.*

La libertad de los ríos. 1884.

VII. *Marruecos.* — Inglaterra, Francia, España, Italia.
—La Conferencia de *Algeciras*, 1908.

VIII. Acuerdos Anglo-Franceses, 1904.

IX. Tratados Franco-Españoles. (Secretos). (Arreglo final 1912).

X. Conflicto (Franco-Alemán).
(Arreglo 1911)-(Reparto).

XI. Italia y Libia.

XII. *Inglaterra* en *Sud Africa.*

XIII. Las potencias en *Africa-Este.*

XIV. La disolución del Islam.

HISTORIA DIPLOMATICA

HISTORIA DIPLOMATICA

Programa para el curso de 1914

1. Ideas y formas de la diplomacia en la antigüedad hasta el advenimiento del cristianismo. (India, Asiria, Hebreos y Egipcios).
2. La diplomacia en Roma. (Principios y formas).
3. La diplomacia en Grecia. (Principios, caracteres y formas).
4. Valor de las conquistas de Alejandro Magno como problema político. — Su relación con la política romana.
5. Alejandría en frente de Roma. — Cleopatra y los Lágidas.
- Nys. 6. Diplomacia universal durante la época bizantina hasta Carlomagno.
- Nys. 7. La diplomacia en la Edad Media.
8. La diplomacia en los tiempos modernos (Siglos XV, XVI y XVII).
9. Maquiavello y su tiempo.
10. El Congreso de Westfalia. — Su origen, contenido y resultados.
- Laurent,
Lavisse,
Hannoteaux. 11. Política diplomática de Luis XIV.
12. Historia de la diplomacia europea desde el Congreso de Westfalia (1648) hasta el de Viena (1815). Síntesis crítica general.

Memorias.
Villanueva,
Lastarria.

13. La diplomacia y guerras de Napoleón. — Soluciones diplomáticas bajo su influencia. — Los tratados principales.
14. *La Santa Alianza* en Europa. Origen, texto y crítica. — Aix-la-Chapelle. — Verona, etc.
15. Metternich.
16. *La Santa Alianza*, España, Francia y la América española.
17. La política de Inglaterra en frente de la Santa Alianza, y la independencia americana, en particular del Río de la Plata. *Canning*.
18. La diplomacia de Estados Unidos en frente de la Santa Alianza y la Independencia Sud Americana. — Origen de la doctrina Monroe.
19. Orígenes y antecedentes coloniales de la diplomacia argentina.
20. La diplomacia de la Revolución Argentina desde 1810 a 1826. (Rivadavia)
21. Los congresos panamericanos desde el de 1826 (Panamá) hasta el de 1910 (Bs. As.).
22. La guerra del Brasil. — Sus causas, factores y soluciones diplomáticas. — Condición internacional de la República Oriental.
23. Diplomacia de Rosas y la Confederación. — Los conflictos extranjeros. — De 1825 a 1853. (América y Europa).
24. Historia de las relaciones de la República Argentina con la Santa Sede. (1810-1910).

25. El Congreso de Berlin de 1878. — Bismarck.
26. La guerra del Paraguay. — Su objetivo, y resultados diplomáticos. — El papel de la Argentina.
27. La política del arbitraje de la República Argentina en todo el siglo XIX.
28. Desarrollo de la doctrina Monroe de 1823 a 1904.
29. La cuestión del lejano Oriente (China, Japón y Estados Unidos).
30. La guerra de Libia y de los Balkanes.

HISTORIA DIPLOMATICA

LECCION DE APERTURA

HISTORIA DIPLOMATICA

LECCIÓN DE APERTURA

Curso de 1914

I. INTRODUCCION.

- a) Saludo a los nuevos alumnos.
Carácter familiar y amistoso del curso. — Hombres y no niños. — Conciencia de la misión futura y del deber patriótico.
- b) Carácter reservado de muchas cuestiones nacionales. — Análisis leal y valiente. — Alta moral de este sistema. — Los grandes ejemplos: *Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Francia.* — El espíritu de *verdad* y de *justicia* humana, —universal.
“Sólo la verdad os hará libres”.
- c) Los juicios del profesor. — Fundamento de sus opiniones = ciencia. — Historia, —experiencia propia. Libertad de criterio en la cátedra y en el banco del estudiante.
Los misterios que puede encerrar un banco de estudiante.

II. EL CURSO Y LA ACTUALIDAD DIPLOMATICA DEL MUNDO.

- a) *Ideales* de paz y justicia internacional.

La Haya. — Instituto de Derecho Internacional. (Gante).

- b) *Realidades* de la fuerza y del poder económico.

III. LA LEY DE CIVILIZACION.

Liquidación del pasado.

- a) *España y América* (Cuba y Estados Unidos). — Acercamiento español-americano.

- b) *Europa y el Imperio Otomano.* —
 1) *En Africa.* — Francia, España, Italia, Inglaterra, Alemania, en el *Oriente próximo.* — 2) *Guerra Turco-Balkánica.* — *Un duelo secular.* — El triunfo del Islam en España. — La Europa oriental (1453). — La guerra de desalojo. — *Europa para el cristianismo.*

- c) La América nueva. { Norte
 Los Estados Unidos. { Sud

IV. PROBLEMAS CONTINENTALES.

- a) Los viejos problemas continentales. — Las grandes potencias (Inglaterra, Alemania, Francia, Rusia, Austria).
- b) Las potencias nuevas. — Estados Unidos, Japón.

- c) Las rivalidades políticas y comerciales. — Alemania, Inglaterra, Francia.

V. LA EXPANSION EUROPEA EN LOS CONTINENTES SEMI-CIVILIZADOS.

- 1º Expansión colonial económico-político-social.
 2º Expansión cultural religiosa. — Cristianismo en el mundo — no cristiano, islámico. — Persia, China, Japón.

VI. UNA DIGRESION.

Cristianismo y justicia.

La cultura religiosa. — La cultura política. — Antítesis.

Italia. Imperio?
Roma?

—La *conquista* de los *Estados Unidos* en Filipinas y Antillas.

—La *conquista* de *Italia* en Libia.

VII. LA JUSTICIA INTERNACIONAL.

Base de la paz y el progreso universales. — Misión de las grandes potencias.

—Grandes ejemplos de *Inglaterra* y *Estados Unidos*.

—Los hombres de Estado (razón política).

—Los hombres de ley (razón jurídica).

—Misión de la *diplomacia científica*.
 Organó creador y transmisor de la alta

justicia y cultura. — Aplica y concilia en los hechos una y otra razón.

- a) El Inst. de Der. Int. de Gante.
- b) La Conferencia de La Haya.
- c) El Congreso Internacional de la Paz.
- d) La *Asociación Americana de Paz*.
— Emisarios frecuentes.

VIII. ESTADOS UNIDOS.

La diplomacia en la Universidad.

(Ver carilla 1^a, curso de 1912). (1).
Formación del *espíritu de justicia* y del *diplomático de carrera*.

Necesidad urgente de hacer en las clases gobernantes argentinas una conciencia diplomática. — Errores, incongruencias y desorganización. — El personalismo en el gobierno diplomático.

IX.

El progreso de la región platense y los problemas diplomáticos. — Papel y posición de la República Argentina.

— Conservación de la paz, — y buena amistad. — Caso de Chile y Argentina. — La tradición argentina.

Porvenir de la región platense.

X. — XI.

(Ver anexos, 2^{1/2}).

(1) Clase del 3 de abril de 1912, puntos 1 a 12.

**HISTORIA DIPLOMATICA. — DESDE SUS ORIGENES
HASTA 1815**

HISTORIA DIPLOMATICA. — DESDE SUS ORIGENES HASTA 1815

I. DIPLOMACIA NATURAL.

1. Formas ingénitas, —en las razas primitivas. — Los araucanos (Juan M. Gutiérrez, *Rev. de Bs. Aires*). — (Ercilla, *Araucana*). — Las formas dependen del genio de la raza. — Falsedad, nobleza, doblez, rectitud, facundia, moderación.
2. (Morelli, *Rudimenta juris*, etc. Pompa con que Sayri-Tupac, hizo cesión del Perú al Marqués de Cañete. — p. 344, Ed. de la Univ.). (1).
3. *El Oriente*, causa de la civilización europea. — Los grandes libros de sabiduría. — *Leyes de Manú*.

II. ALTA ANTIGÜEDAD.

1. *Caracteres generales de los grandes pueblos*, —*India, Persia, Asiria, Egipto, Judea*. — La idea religioso-política. — Proselitismo y guerra santa (judíos y árabes). — *Diplomacia de tratados y guerras*. — La conquista religiosa y la militar.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — La "Biblioteca Centenaria", de la Universidad Nacional de La Plata, *Obras Completas*, vol. XVI, pág. 193.

- El Nilo y el granero del mundo oriental.
2. El derecho de embajada en los pueblos primitivos.
(Phillipson, I, p. 302 + — +).
(Maulde-la-Clavière, *La diplomatie au temps de Machiavel*, I, p. 1).
 3. *La India brahmánica*. — (Laurent, I, pp. 127-128-129).
 4. *Egipto*. (Maspero). — Gustave Féguier, *Hist. de la Civ. Egyptienne*, pp. 166, 218, 245 y sig.
Conquistas. — Comercio con *Oriente*. — Siria. — El *sud egipcio*. — J. Ebbers, *La hija del Rey de Egipto*.

III. GRECIA.

1. *Conexión* del mundo oriental con el occidental. La *geografía* de la región: el *Mar Negro*. — *Marmara*, *Dardanelos*, *Mediterráneo*. — La *Grecia*. — El *Mar Egeo*. — El clima y la naturaleza.
2. *Caracteres generales*. — El mundo helénico. — *Diferenciación geográfica y homogeneidad étnica*.
— La organización política. — *Ciudades-naciones o ciudades-estados*. — Lo *intermunicipal* era *internacional*. — ¿Había una nación? — Etnicamente, sí. Políticamente, no \rightsquigarrow
- \rightsquigarrow 3. *La colisión del Oriente y el Occidente*. — Grecia salva en *Maraton*, *Salamina* y *Platea*, la civilización

Phillipson,
p. 62. (+)

européa. — Los *persas* y los *griegos*.
— *Alejandro* y la *Persia* y la *India*.
— *Unidad* transitoria de la *Grecia*
bajo *Alejandro*.

4. Conducta del conquistador. — Humanidad. — Cultura. — Sobriedad. — Resistencia y privaciones. — La *tienda* y el *Harem* de *Dario*. — Los grandes conquistadores: *Alejandro*, *César*, *Carlo Magno*, *Napoleón*?
➤ + *Monarquía universal: el primer ensueño!*
— La diplomacia y leyes de la guerra.

5. *Resultado*. — Civilización helénica en Oriente (*Persia* e *India*). — *Egipto*. — Compenetración de unos y otros. — Preparación del cristianismo. — Los filósofos: *Sócrates*, *Platon*, *Aristóteles*, *Zenon*.
Misticismo. — Los neoplatónicos. — *Plotino*. — La *Infinidad* de *Dios*. — La contemplación. — *El éxtasis*.

6. *Desmembración* de *Grecia* a la muerte de *Alejandro*. — Reparto de su herencia. — La desunión crónica. — Inútiles tentativas de unión: La *Liga Aquea*. — Los últimos momentos.
Roma!

IV. DERECHO DIPLOMATICO (*Grecia*).

1. *Carácter*. — *Phillipson*, I, 38-39.
2. *Intermunicipal* o *internacional*? *Id.*,
id., 62.

3. *Embajadores*. (Id., id., Cap. XIII, p. 303 y sig., ver 309).
4. *Caracteres de su diplomacia* (*Laurent*, II, 147). Negado por *A. Raeder* (Dinamarca). El arbitraje entre los helenos.
5. *Formas y órganos*. — (*Phill.*, lug. cit.).
6. *El arbitraje originario de Grecia*. *Barbeyrac*, 1453, a. C.

V. EL MEDITERRANEO Y EL DOMINIO DEL MUNDO.

1. *Teatro del duelo entre Oriente y Occidente*. — Paganismo y cristianismo. — Decadencia del helenismo. — *Aleandría*: flor de decadencia. — Concentración de la cultura final del mundo helénico.
2. *Posición estratégica de Alejandría*. Sueño de Alejandro contra Roma? Dominación del mundo sobre la base del Imperio Egipcio. — El Nilo y el Mediterráneo.
— *El enclaustramiento teocrático y místico del egipcio impidió cumplirse una gran ley histórica: la formación de un gran Imperio en Egipto. — Formaciones efímeras.*
3. *Cleopatra*. — v. *Roma*. — La cortesana y la Reina. — César y Cleopatra. — La guerra civil: *Casio, Octavio y Antonio*. — Triunfo de Antonio. (A. 712. 41 a. de C.).

Aleandría, llave del comercio oriental y occidental.

—La molicie y los placeres. — Enervamiento de Antonio. — Oposición de Octavio en Roma. — *Celos* de la grandeza de Alejandría.

—Guerra contra Antonio. — *Actium*. — Triunfo de Octavio. — *Octavio Augusto*, Emp. — La grandeza de Alejandría. — Metrópolis.

—Fin del Imperio Egipcio y de los *Lápidas*.

4. *Moral de esta historia.*

a) La inmoralidad no ayuda las grandes empresas.

b) *Alejandría* llegó tarde para detener a Roma. — La corrupción y la molicie. — Decadencia en todo sentido.

c) El Egipto, provincia romana. — El Africa romana. — Sirenayca, Libia, etc.

d) *Causas políticas del fracaso* del pensamiento de Cleopatra. — Imperio oriental contra Roma.

➤➤➤➤➤ V. *Sergeant*, C. XVII.

VI. ROMA.

1. Carácter general. — Historia inmortal.

—Roma y Grecia. — El poder militar. — La conquista de Grecia. — La herencia de Alejandro. — El gran Buitre que devora los despojos del mundo helénico.

—a) Grecia; b) Judea; c) Egipto; d) el Mediterráneo.

Phill. 46
y sig.

2. *La política de Roma con los otros pueblos, —con los bárbaros. — Las formas y el fondo. — Diplomacia y conquista.*

(La hegemonía. — Las Ligas, v. p. 34).

Phill., 153.
**Feciales*, Phill.,
II, 315.

3. *Los órganos. — El jus gentium. — Justicia internacional. — Arbitraje? (Berbeyrac). — El derecho fecial * —Influencia del derecho privado (!). — Recuperadores. Phill, 83.*

4. *Influencia de la Grecia. — La filosofía. — Zenon, Ciceron, Marco Aurelio. — El Cristianismo.*

5. *Roma en el apogeo. — Los emperadores. — La corrupción. — La división. — Oriente y Occidente. — Principio de disolución. — Los bárbaros triunfantes.*

VII. TRANSICION.

1. *Hasta el siglo V. d. de J. C. Bizantinismo. — Los bárbaros en lucha contra Roma. — Rivalidades y disolución del Imp. Romano.*

2. *Carlomagno. — El Santo Imperio Romano.*

3. *Los nuevos pueblos franco-germánicos.*

4. *El feudalismo.*

5. *La Iglesia.*

**CARACTERES GENERALES DE LA EPOCA
CONTEMPORANEA**

CARACTERES GENERALES DE LA EPOCA CONTEMPORANEA

4 de mayo de 1914

I. LA JUSTICIA INTERNACIONAL. (1)

- a) Aspiración de la filosofía política del día.
—La *filantropía* aplicada a la política *diplomática*.
—*Movimiento pacifista* europeo y americano.
Passy en Europa. — *Carnegie* en América. —
Otros apóstoles de la *paz*.
- b) Las tentativas de creación de tribunales judiciales. — *Institución* base de la *paz humana, social e internacional*.
Precursores.
 1. *Emeric Crucé*, en el siglo XVII.
(*Ernest Nys*).
 2. *Instituto de Der. Int. de Gante*, 1873.
 3. *El Congreso Int. Perm. de La Haya, privado y público*.
 4. *El Congreso Panamericano*. — El arbitraje y el arreglo pacífico.
 5. *El Inst. Amer. de Der. Int.* (V. foll., p. 5).
 6. *Congresos universales de la paz*. — *Declaraciones jurídicas*.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — La Liga de las Naciones y la justicia universal, *Obras Completas*, vol. X, p. 19.

- c) *La política de las grandes potencias.*
 —*Inglaterra y Estados Unidos.* — Los hombres de Estado. — Los *juristas.* — Valor del precedente. (La obra de *Merignhac* y otros).
 —*La diplomacia científica.* Organó creador y transmisor de la alta justicia en el mundo.
 —*Aplica y concilia* en los hechos la *razón política* con la *razón jurídica.*
- d) *Misión de la Universidad.* — Formación del hombre de Estado (clase directiva).
 —Formación del *espíritu de justicia jurídica.* — Formación de la *conciencia diplomática.* — La diplomacia *oficial* y la diplomacia *social* (1).
 — Necesidad de armonía entre ambas. — La *prensa* y la *diplomacia.* — Sus ventajas y peligros. — Ejemplos. *The Times, Le Temps.* — El *jingoísmo.*
- e) *El talento diplomático.* — Su valor efectivo. — En la historia. — Maquiavelo. — Luis XIV. — Richelieu. — Talleyrand. — Metternich. — Canning. — Pitt. — Bismarck. — Gorstchakoff. — Disraeli. — Gladstone. — Aehrenthal. — Grey. — *Metternich* y el Austria.
 —*Pitt y Canning* y la Gran Bretaña y América.
- f) *La República Argentina* y los progresos del derecho internacional y la *causa de la justicia.*
 1. Su importancia diplomática, ¿donde está?
 —En su riqueza, en su Constitución, en su orden interior, en su *masa extranjera.*
 2. Conducta diplomática, de Rivadavia a Sáenz Peña. — Nada de *intervenciones* ni *alianzas.* — El respeto al derecho y la justicia.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — La diplomacia oficial y la diplomacia social, *Obras Completas*, vol. XI, p. 277.

3. *Participación* constante en los progresos del derecho internacional.

- a) *Esclavitud* (libertad) 1810.
- b) *Inmigración* libre y protección directa.
- c) *Arbitraje*. — Corso. — *Libertad de navegación*, etc.

4. *El idealismo argentino*. — “La victoria no da derechos”. — Su historia. — La carta de Mitre \rightsquigarrow (Quesada, *Rec. Dipl.*, I, p. 16). (1)

g) *Nociones generales*.

1. *¿Ciencia de la Historia Diplomática?* — *Ciencia y arte*. — Existe como un hecho.

—Las reglas protocolares.

2. Períodos semejantes a los del derecho internacional.

3. La diplomacia es una *ciencia nueva*, —relativamente, — desde la paz de Westfalia de 1648.

h) *La diplomacia y las formas de gobierno*.

- | | | |
|---|---|--|
| 1º <i>La autocracia</i> | { | Antigüedad
Oriente moderno
Emperadores y el Papa |
| 2º <i>La edad moderna. Siglos XVI-XVIII</i> | { | Maquiavelo
Luis XIV
Federico el Grande |
| 3º <i>Contemporánea 1790-1914.</i> | { | <i>Pitt, Grey</i> (Gr. Bret.), Canning.
<i>Metternich, Aehrenthal</i> (Austria)
<i>Bismarck, Bethmann-Hollweg</i> . (Al.). |

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — “La victoria no da derechos” y “La paz sin victoria”, vol. X, p. 74; *Mitre*, vol. XXI, p. 489.

4º Influencia de la *era republicana* en el concepto de la Diplomacia. — La participación de los pueblos.

i) *Síntesis histórica.*

a) Antigüedad. — *Phillipson.*

b) Edad Media y Moderna. — *Nys, Laurent, Sorel.* (Maquiavelo, Metternich, White).

c) Contemporáneos.

OJEADA HISTORICA ANTIGUA

OJEADA HISTORICA ANTIGUA

12 de junio de 1914

- a) Antigüedad y Edad Media. — Tiempos modernos hasta la Paz de Westfalia. (24 oct. 1648).
- b) La guerra de *Treinta Años*. — Origen religioso, —luego político. — Cesación por hastío y los horrores inútiles de la guerra. — Espíritu de conciliación e inteligencia.
- c) *La Paz y Congreso de Westfalia* (1648).
 - 1. *Personalidad* de las naciones. — Espíritu de deliberación colectiva. — Arreglo político de Europa. — *Francia y Suecia*.
 - 2. *Influencia predominante*, —en el Congreso. — *Luis XIV*.
 - 3. *Resumen* del Congreso.—*Martens*, p. 114.
Filosofía del mismo. — *Martens*, p. 115.
 - 4. Moral política durante los siglos XVII y XVIII. — *Martens*, pág. 118.

Laurent, X, 316.

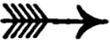
5. *Luis XIV* y sus triunfos diplomáticos.

a) *Westfalia*. Francia adquiere parte de *Alsacia* y 10 ciudades libres de *Alsacia*. — *Estrasburgo*.

1º

b) *Aquisgran*, paz de. — 1668.— Fin de la guerra con España. — Cesión de 12 ciudades de Flandes.

c) *Nimegue*, tratado de. — Después de la guerra (1678), contra Holanda, — guerra de *revancha*.

Pro. — Inglaterra, Suecia, Francia. 

Contra. — Alemania, Dinamarca, España y Brandemburgo. — *Holanda*.

Laurent, XI, 934.

Habilidad diplomática de Luis XIV. — División de los enemigos para pactar con ellos separadamente. — Obtiene el Franco - Condado.

— *Abusos y absorción* de la política de Luis XIV.

d) *Ryswick*, tratado de. — La Revolución inglesa de 1688 (1697) y Guillermo de Orange, Rey de Inglaterra. Pensamiento de una *coalición* contra Luis XIV. El *equilibrio europeo* aparece.

Alemania	}	contra <i>Francia</i> (1689)
Inglaterra		
Holanda		
Prusia		
Suecia		
Dinamarca		
España		
Saboya		

—Luis XIV divide a los aliados y obtiene en Ryswick la confirmación de la posesión de *Estrasburgo* para Francia.

(1701-1713)

- e) *Utrecht*, paz de. — (1713). Después de la *Guerra de Sucesión*. — Herencia de Carlos II el Hechizado. — Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV. — Amenaza para el *equilibrio* por la reunión de las armas de *España* y *Francia*.

← *Nueva coalición* contra *Francia*.

{ 1 Alemania. 2 Inglaterra. 3
Holanda. 4 Prusia. 5 Portugal.
6 Saboya.

V. *Martens*, 124.

Contenido del tratado de *Utrecht*.

6. *Sucesos intermedios*. (1713-1793).

- a) Rusia y Prusia. — Decadencia de la influencia de Francia. — La Turquía en Europa. Los Balkanes. — *Reparto de Polonia*. 1792-1795. (Rusia, Prusia, Austria).

- b) *Independencia de las colonias norteamericanas.* — Alianza Franco-Americana contra Inglaterra. — Reconocimiento por Inglaterra en 1783.—Nuevo factor en la política diplomática del mundo europeo.
- b') Resumen *Martens*, 156, § 28, I, II, III.
- c) Política *expansionista* de la Revolución Francesa.—*Napoleón y la Europa.* — *Coaliciones* contra Francia.
- 1ª 1793.
- 2ª 1798-1799. — Austria, Inglaterra, Turquía, Rusia.
- 3ª 1805. — *Inglaterra, Rusia, Austria y Suecia.*
- d) *Confed. del Rhin* (1806). — Disolución del Imperio germánico. — *Sistema continental* de Napoleón, contra la Gran Bretaña. — *Guerra del hambre.* — *Rusia y Napoleón.* — Pérdida del ejército francés en Rusia (1812). — Derrota de Napoleón. — (1814. Rusia, Austria, Prusia, Inglaterra. — Tratado de *París.* Volver a 1792). — *Declaración* del 13 de marzo de 1815. — *Napoleón fuera de la ley.* — Los cien días. — Waterloo y recomposición de la Europa. — Francia con sus fronteras de 1790.
- Martens, 151.

e) *Progresos del derecho internacional en esa época.*—*Martens*, 156, § 28. 157, 158.

7. *El Congreso de Viena. 1815.* — Su composición. — Los grandes diplomáticos.

Hazen, p. 20.

—*Metternich.* — Austria.—*Mem.*, I, p. 30+

Talleyrand. — Francia. — *Metternich*, p. 70.

Stein. — Prusia.



b) *Los principios.* — *Martens*, 162-165.

c) *La Santa Alianza.* (14-26 set. 1815).

d) *Contenido del Congreso.*

Martens, 165.

1. 17 actas. — Las más importantes.

—Neutralidad de la Suiza.

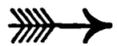
—Libre navegación de los ríos.

—Las precedencias diplomáticas. 1818 Aix-la-Chap.

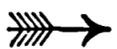
—Confirmación de la confederación germánica.

—Abolición de la trata de negros.

8. *Juicio del Congreso.*



Hazen, p. 3.



Metternich, Hazen, p. 20. »»»→

CONGRESO DE VIENA Y SANTA ALIANZA

CONGRESO DE VIENA Y SANTA ALIANZA

I. ANTECEDENTES.

- A. La *Francia* de Luis XIV y de Napoleón. — Adquisiciones y pérdidas territoriales.
- B. Desmembraciones hasta 1792. — El Congreso de Viena, “el reparto de los despojos”. — Las pérdidas de Francia. (*Hazen*, 5). Otras cuestiones políticas arregladas.
- C. El principio de la legitimidad declarado para la recomposición de la Europa.
 - 1: *Exigencias de Rusia*. — Alejandro I. — Su posición después de la retirada de Napoleón.
Polonia y Sajonia. — Llave maestra para el equilibrio entre las potencias. — *Austria y Prusia*. — Solución. (*Hazen*, p. 8 +)
 - 2. *El reparto*.
 - a) *Rusia* (id., id. ++)
 - b) *Austria* id., id. *) Base de las actuales cuestiones entre Austria e Italia “irredenta”. — *Metternich* (*Hazen*, p. 9).

Los sucesivos
congresos hasta
1822.

D. *Metternich*.—Su personalidad, ideas e influencia en la política universal. Las ideas reaccionarias en el continente.

Las ideas liberales en las Islas Británicas.—Nápoles, Cerdeña, España, Grecia.

Metternich versus Napoleón.

Inglaterra versus Metternich.

América surge de este duelo.

EL A.B.C.

EL A.B.C.

I. ORIGEN DEL A. B. C.

- a) Visita de Roca a Río de Janeiro y conferencia del Estrecho de Magallanes. (1901-1902).
- b) Nota Gorostiaga. (1904).
- c) Discursos Sáenz Peña en Río. (1909).

II. LA ENTENTE Y SU TRASCENDENCIA POLITICA.

- a) Explicada y aplaudida por Ferri en 1910.
 - b) *Aplicada en Méjico*, Estados Unidos (Niágara Falls). — Conducta leal de los Estados Unidos.
 - c) Opiniones en *Europa*.—Hannotaux.
Lorin.
—Sud América. — Uruguay, Perú, Paraguay, Bolivia.
—*En los Estados Unidos*. — Concordancia en el plan Bryan.
 - d) *Es un nuevo camino al panamericanismo* efectivo en los hechos políticos; así, este sería de dos fases.
A. Arbitraje; tratados parciales.
- Uruguay,
Paraguay,
Bolivia, Perú.

B. Tratados pacifistas.

a. *Norte Americano* (Bryan) 24 julio 1914. (1).

b. *A. B. C.* (25 mayo 1915). (2).

III. ARBITRAJE Y COMISIONES DE INVESTIGACION. (3)

a) Opiniones de Taft. — Las reservas del de 1911.

Tratado 4 abril 1908. (Arbitraje). (3 agosto 1911, Bryan).

b) Comparación de los textos.

Taft, 126, 127, 130. ← V. Tratado artículos 1º y 3º.

c) Extensión de los fines del arbitraje.

IV. OBJECIONES.

Réplicas

A. *Hegemonía* y dominación. — Tutela, etc.

Réplica por los *ministros*. Ver Bott.

B. *Confabulación* contra la Argentina.

C. Anulación del arbitraje.

V. EL TRATADO DEL A.B.C. Y EL CONGRESO.

a) Sanción del Senado. (4).

b) Objeciones en la Cámara de Diputados.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — Tratado de paz entre la República Argentina y los Estados Unidos de América, *Obras Completas*, vol. X, p. 247.

(2) Id., *ibid.* — El tratado pacifista entre la República Argentina, Brasil y Chile, llamado del A. B. C., vol. X, p. 333.

(3) Id., *ibid.* — El modelo de los tratados Knox-Bryce. La doctrina Taft, *Obras Completas*, vol. X, p. 316.

(4) Id., *ibid.* — Vol. X, p. 333.

- c) Estado actual. — La prueba política en Méjico. — La lucha de las desconfianzas y la escuela del nacionalismo *outré*.

VI. *SUD AMERICA Y LA GUERRA EUROPEA.*

- a) Origen del A. B. C. — Defensivo.
- b) *Sud América y los Estados Unidos.* — La actual campaña electoral. — Su enorme trascendencia para Sud América y el mundo.
- c) La conservación del derecho internacional en frente de los cambios de la actual guerra.

VII. *EL FUTURO DEL RIO DE LA PLATA.*

LOS BALKANES Y LA TURQUIA

LOS BALKANES Y LA TURQUIA

I. LA TURQUIA EN EUROPA.

— Siglos XIV y XV.

1. *El Imperialismo en 1845.*

Asia	{	Asia menor		
		Siria		
		Eufrates		
		Arabia		
		Egipto		
Africa	{	Libia		
		Trípoli		
		Túnez		
		Marruecos		
		Moldavia		
		Valaquia (Rumania)		
		Servia		
		Bosnia-Herzegovina		
Europa	{	Bulgaria	} Península de los Balkanes	
		Albania		
		Macedonia		} Grecia
		Rumelia		
		Islas (Egeo)		

2. Decadencia del Imperio Otomano.

a) Causas internas.

+) Diferencias de religión y raza.
— Mahometanos. (Hazen, p. 602).

++) Descomposición interna. —
(Haz., 601) Inmoralidad.

+++) Falta de una política de
asimilación de razas y re-
ligiones.
— *Descentralización* exce-
siva sin unidad.

++++) *Tiranía y barbarie*. —
Opresión civil y política.

b) Causas externas y políticas.

+) Vecinos poderosos y expansivos.
(Rusia y Austria).

++) Influencia de la Revolución
Francesa en los Estados semi-
autónomos.

+++) Rebelión de Servia. 1804-
1882. Reino.

++++) *Independencia de Grecia*.

a) *Situación hasta 1820*. — Someti-
da pero no destruída.

b) *Reconocimiento e Independen-*
cia (1814-1829).

—*La Hetairia Philike*. — Sim-
patía de la Europa civilizada.

—Inglaterra y Canning contra
Rusia, pro Grecia.

c) *Intervención europea*.

Inglaterra. Rusia. Fran- cia.	}	Autonomía
		de Grecia
		Negativa

—Tratados de Londres (1827).

—Batalla de Navarino (20 octubre 1827).

(Destrucción de la flota turco-egipcia).

—Guerra ruso-turca. 1828-1829.

Tratado de Andrianópolis (24 set. 1829).

Independencia absoluta de la Grecia. Pérdida de Moldavia, Valaquia y Grecia, —para Turquía.

d) *Guerra de Crimea. — Coalición contra Rusia.*

Inglaterra, Francia, Piamonte, Turquía.

1854-1855 Crimea, Sebastopol.

(Plaza fuerte en Mar Negro).

e) *Tratado de París. — Su grande importancia internacional, 23 feb. 1856.*

* *Hazen, p. 615. ➤*

Reacción posterior contra Turquía y el tratado.

f) *Del tratado de París (1856) al de Berlín (1878).*

Insurrección de Moldavia, —Valaquia (Reino de Rumania) 1866-1877. (Carlos I y Carmen Sylva).

—Guerra Ruso - Turca. 1877-1878. Plenna.

—Tratado de San Stéfano (3 marzo 1878).

➤ *Hazen, p. 624 +) (Oposición al mismo.*

Hazen, p. 624 ++).

- g) *Congreso de Berlín* (13 julio 1878).
—Contenido. — *Hazen*, pág. 625
(+ - +).
—Resultado final. — *Hazen*, pág.
627 (+).
- h) *Del tratado de Berlín, 1878 a 1912.*
Reyertas inter-balcánicas. — Inde-
pendencia de Bulgaria 1908, 5 oct.
Príncipe Fernando. — Rey. — Czar
de los búlgaros.
- i) *Situación y anhelos* de los países
balcánicos. — Grecia. — Servia. —
Bulgaria. — Expansión territorial.
- j) *La cuestión de religión y de raza*
(Ferrero).
—La reconquista de la Europa ma-
hometana y de Constantinopla. —
Imperio de Oriente (Bizancio).
Expulsión de los turcos de Europa.
- k) *Crítica de la política europea.*
El Congreso de París, 1856.
El Congreso de Berlín, 1878.
—Los congresos de la Paz, 1907. (La
Haya).
El derecho y la diplomacia.
—Estados *cristianos* y Estados *ma-*
hometanos. — Examen crítico.
- l) *Revolución liberal en Turquía.*
1. 1908, julio. — *Revolución de los*
Jóvenes Turcos.
Reacción liberal y constitucional.
Parlamento de 1876. — Consti-
tución.

Actitud de las
Potencias.
Recortes



2. Desmembraciones.
—*Bosnia-Herzegovina* al *Austria*.
7 oct. 1908.
—*Bulgaria*. 5 oct. 1908.
—*Creta*. — Repudia *Turquía* y
se incorpora a *Grecia*. 9 oct.
1908.

3. *Actitud diplomática de las Potencias* relativa al Tratado de Berlín.

← Hazen, p. 640 (+).

3. *La guerra actual*.

- a) *Italia contra Turquía*. 1911.
Trípoli y *Cirenaica*. — Significado histórico y político para *Italia*.
—*Revanca* 1896 en *Abbi Garima*.
—*Política colonial*. — Despojo del *Otomano* del *Africa*. — *Tratado de Paz de Ouchy*. (Véase).
- b) *Actitud de las Potencias*.—Síntoma de un complot.
- c) *La guerra actual*.
 1. *Demanda* de los *Estados Balkánicos*.
Recortes, A.
 2. *Declaración de guerra*. — *Notificación*, B.
 3. *Actitud de las Potencias* ante el tratado de Berlín. — *Silencio*.—*Indiferencia*. — Síntoma de un complot.
 4. *La marcha de la guerra*. — *Kiskilissi*. — *Lul*. — *Burgos*. — *Andrianópolis*.

Sueños de
grandeza.
Imperio?

—*Servia y Grecia.*—*Montenegro.*

—La desmembración de Turquía

¿Será su expulsión definitiva?

Probable solución.

Constantinopla y su provincia.

II. LA POLÍTICA EUROPEA, en el Continente.

—La paz. — El equilibrio. — Los grupos compensadores.

Triple Alianza	{	Alemania
		Austria-Hungría
		Italia

Triple Entente	{	Gran Bretaña
		Rusia
		Francia

Oriente	{	Japón-China
		Gran Bretaña
		Estados Unidos

Colonial

Acta de Algeciras, 1906.

Tratados Anglo-Franceses, 1904.

„ Franco-Españoles, 1904, 1905 y 1912.

„ Anglo-Japonés (1905-1911).

„ Franco-Alemán, 1911.

(Marruecos, Congo)

Entente Franco-Española, 1913.

III. EL CONGRESO DE LA HAYA,

y la paz y el arbitraje. — La víctima. —

Turquía. — El respeto al derecho.

Reacción positivista anti-pacifista.

IV. AMERICA.

Estados Unidos y su *Canal* de Panamá,
y su creciente poder marítimo y colonial.

—*Sud América.*

—Congreso Panamericano y su lirismo.

—*Amistades y no alianzas.* — Argentina,
Brasil y Chile.

—*Chile y Perú.*

Armamentos y progresos materiales.

—Votos.

V. LOS PRINCIPIOS Y LOS HECHOS.

La inmoralidad política internacional. —

El abuso de la fuerza.

—Los débiles y el derecho.

—La historia y la nueva política argentina.

VI. EL PROFESOR Y SUS ALUMNOS.

Despedida del año.

POLITICA EUROPEA Y AMERICANA

POLITICA EUROPEA Y AMERICANA

LECCIÓN DE CLAUSURA

16 de noviembre de 1914

I. INTRODUCCION.

a) Necesidad de dar por terminada la tarea universitaria.

b) *Resumen del curso.*

1. Epoca antigua.

2. Epoca moderna.

3. Principales problemas de *política americana.*

4. *Cuestiones contemporáneas.*

c) *Quedan:*

1º Luchas diplomáticas europeas	}	Ingl., Alemania, Austria.
		Rusia, Alemania.
		Francia, Alemania.

2º Política colonial de Europa.

3º Relaciones y conflictos entre el *Occidente* y el *Oriente.*

—Investigación personal de los alumnos.

—Dificultad de estudiarlas ahora porque se hallan en *revisión* fundamental por la guerra.

—*Punto suspensivo* que comprende,

1º Conflictos diplomáticos de la Europa.

2º Política colonial (Africa, Asia, Oceanía).

3º El Lejano Oriente (Nuevo conflicto de las potencias).

II. POLITICA EUROPEA.

I. Las bases constitucionales actuales.

- a) Westfalia; b) Utrecht; c) Luis XIV y la T; d) Viena (1815); e) París (1856); f) Berlín (1878).

II. Las últimas guerras.

- a) *Italo-Turca* (Trípoli, Sirenaica).
- b) *Balkánica*. — Turquía y Balkanes.
- c) *Nuevos reinos y su estabilidad*.
Bulgaria, Rumania, Servia, Montenegro, Albania, Grecia.
- d) *Quid?* Con la guerra actual?

III. Porvenir del Oriente próximo.

- a) Turquía en Europa, Asia y Africa.
Constantinopla; Armenia y Arabia; Egipto.
- b) La Rusia en Armenia y Bagdad.
- c) *Constantinopla*, —tea de discordia?
- d) *Finis Turquiæ?*

III. POLITICA EUROPEA. (Colonial).

1. Tratados, convenciones, etc.

Aparte los derechos fundamentales de otros tratados,

Existen:

1º Tratados Anglo-Franceses. 1904.

2º Acta de Algeciras. 1906.

3º Tratados Franco-Españoles. 1904-1905-1912.

4º Franco-Alemán. 1911 (Marruecos y Congo).

5º *Entente* Franco-Española. 1913.

6º Tratado de paz de Ouchy (1913).
Italo-Turco (Libia).

2. *El lejano Oriente.*

a) *Potencias de Europa, interesadas. Gran Bretaña, Alemania, Estados Unidos, Rusia.*

b) *Potencias no europeas: Japón, Estados Unidos, la China.*

c) *Tratados* { *Simonoseki, 1895 (Chino-Japonés).
París, 1905 (Ruso-Japonés).
Alianza, 1905-1911 (Anglo-Japonés).*

Equilibrio en el Oriente.

Influencia de la guerra. Tiang-Zao. (El Japón).

IV. *LA GUERRA ACTUAL.*

a) { *Sus fundamentos (antecedentes)* { *Su universalidad. (Continente y col.).* { *Su intensidad. Principios de derecho internacional y diplomático comprometidos.*

 { *Caracteres.* { *Exterminio y reorganización del mundo.*

b) *Las fuerzas en lucha y su significado.*

1. *El poder británico. — Civilización.*

2. *El poder germánico. — Civilización. (Alemania y Austria).*

3. *El poder latino. Francia-Bélgica.*

4. *El poder eslavo-ruso. — Rusia.*

c) *Los neutrales.*

1º *Influencia en los Estados Unidos.*

Lucha de influencia entre Inglaterra y Alemania.

2º Influencia en *Sud-América*.

Comercial. — Neutralidad. — Independencia y soberanía.

3º Solidaridad intercontinental.

Comercio, navegación. — Canal de Panamá.

V. CONSECUENCIAS DIPLOMATICAS PROBABLES.

Aniquilamiento de los vencidos. — *Declaraciones* de parte de Alemania.

Id. de parte de Inglaterra.

1º hipótesis. A. *Alemania*. — *Austria-Hungría* (vencidas).

1º *Rusia* adquirirá territorios al oriente de Prusia y Austria, y en Asia menor.

2º *Francia* recuperará *Alsacia-Lorena*, y otras regiones. *Colonias alemanas* de Africa. — Marruecos, Congo, etc.

3º *Gran Bretaña*. — Adquisición de colonias alemanas del *Africa oriental*. — *Unidad* del territorio colonial.

—Destrucción del poder militar y naval de Alemania y Austria.

—Adquisición de islas en el Mediterráneo, Mar del Norte y acaso *territorio en el Continente*.

4º *Bélgica*. a) *Reconstrucción* con alguna provincia alemana. b) Probable reunión de *Bélgica*, *Holanda*, *Luxemburgo* y provincia alemana.

Terminación de la neutralidad.

5º Supresión del *Reino de Prusia* y creación del *Reino de la Alemania del Sud*.

6º *Disolución* del *Imperio Austro-Húngaro*. — Reino de Hungría. — Bosnia

Herzegovina. — Retrocesión de provincias eslavas a Rusia.

7º Probable *peligro eslavo* futuro.

2º hipótesis. B. *Inglaterra y Francia* (vencidas).

1º *Caída del Imperio Británico*.

- a) Pérdida del predominio naval-marítimo.
- b) Pérdida de colonias en Africa, Asia y Oceanía.
- c) Pérdida de la neutralidad del Estrecho de la *Mancha* y *Gibraltar*.
- d) Pérdida del Egipto *pro-Turquía* e Islas del Mediterráneo.
- e) *Probable independencia* de algunas colonias inglesas. 1) América británica; 2) Africa del Sud; 3) India; 4) Australia.

2º *Aniquilamiento de la Francia* { Pérdida de 1/3 del territorio.
Deuda.
Servidumbre.

3º *Anexión de Bélgica* y Luxemburgo.

4º *Expansión* de Austria en el Mediterráneo.

a) Anexión de Servia, Montenegro y Albania.

b) Disminución del prestigio de Italia y pérdida de sus esperanzas de recuperar las irredentas.

5º *Anexión por Alemania* de una inmensa parte de la *Rusia occidental*; de las *posesiones japonesas* en el Asia oriental.

6º *Imperio universal teutónico*.

a) *Alianza Germano-Austriaco-Turca*.

b) Dominación universal.

c) Probables establecimientos en América del Sud.

Mar Caribe, Brasil, Patagonia.

¿La doctrina Monroe? ¡La gran prueba!

VI. LA PAZ FUTURA.

- a) *Reorganización del mundo.* — La doctrina del equilibrio, desequilibrada por la ampliación del vencedor.
- b) *Redistribución del territorio europeo.* Política de contrapesos y compensaciones.
- c) *Agrupaciones y fusiones de pequeños Estados para constituir grandes Estados.*
- d) *Un gran Congreso europeo de la paz, tal vez universal.*

VII. LA POLITICA EN AMERICA.

A. *Estados Unidos y la América del Sud.* — Mayor acercamiento. — Navegación directa. — Solidaridad jurídica.

B. *La región platense.*

1º Amistades, no alianzas.

2º Política defensiva y solidaria. — Los peligros de Europa renovados (si triunfa Alemania).

3º ¿Espíritu de conquista?

VIII. EL IDEAL JURIDICO.

—Exhortación. — Es la verdadera base de la grandeza duradera.

—Estudiar sin cesar.

HISTORIA DIPLOMATICA

HISTORIA DIPLOMATICA

Programa para los cursos de 1915 y 1916

I

Síntesis histórica hasta 1815.

II

Diplomacia de la revolución de Mayo.

III

La política europea y la revolución de la independencia de América.

IV

Diplomacia del Río de la Plata, colonial y contemporánea.

V

Relaciones con la Santa Sede.

VI

Diplomacia de la dictadura.

VII

Diplomacia de la Confederación.

VIII

Política diplomática de la Constitución.

IX

Los congresos americanos de 1826 a 1916.

X

Diplomacia de la guerra del Paraguay.

XI

Las cuestiones de límites.

XII

Política argentina del arbitraje en América y Europa.

XIII

La doctrina Monroe y su evolución de 1822 a 1916.

XIV

Actual organización diplomática de la República Argentina.

XV

Síntesis diplomática universal de la actualidad.

Programa para el curso de 1917

Historia crítica de la doctrina Monroe desde su origen hasta
1917.

Historia de la Diplomacia Argentina y Sudamericana.

LA HISTORIA DIPLOMATICA

LA HISTORIA DIPLOMÁTICA

I. CARACTER DE LA ENSEÑANZA.

Informativa, crítica, filosófica, política.

a) *Paralelismo* con el desarrollo del derecho internacional y los cambios de la geografía política.

b) Enseñanza *moral*. — La más alta moral: la social de las naciones. — La *moral internacional*.

c) Evolución del principio *moral* en la diplomacia.—Influencia de las ideas religiosas, —y político-teológicas. La India.

Alejandro
Alejandría

Cleopatra

Así lo filosófico.

Así lo religioso.

d) El cristianismo. — El catolicismo. — La Edad Media. — Carácter particular.

Los Bárbaros y Roma { Germanos. - Francos.
Godos.
Búlgaros.

II. LOS TIEMPOS MODERNOS.

a) { La Geografía.
La Reforma.
Las nacionalidades.

- b) El renacimiento filosófico. — *Maquiavelo*, —y sus sucesores y detractores. — Los Medici. — Los Borgia.
- c) *Los Papas*, —y la Diplomacia de la Iglesia. — Los grandes caracteres: Gregorio Magno I, Gregorio VII y Enrique IV (Canosa) Inocencio III.

III. WESTFALIA Y UTRECHT. — LUIS XIV.

IV. FEDERICO EL GRANDE y su ANTIMAQUIAVELO. (*Laurent*).

V. NAPOLEON.

El imperialismo. — Influencia del genio del pueblo francés. — El imperio europeo. — Su desastre. — Su *imposibilidad* bajo la forma monárquica y absoluta. — Influencia del genio y civilización y cultura británicos. — *Libertad religiosa y política*.

—Libertad económica. — El *mar* y el *comercio*. — La diplomacia. — El progreso económico.

VI. INFLUENCIA DE LAS IDEAS REPUBLICANAS en el mejoramiento de la diplomacia.

—*Las ideas morales* en el siglo XVIII. (Opiniones de Sorel).

La religión no ha mejorado sino corrompido la diplomacia.

La libertad democrática la ha saneado.

VII. LA GRAN LUCHA DE 1815-1824.

La Santa Alianza. — Aix-la-Chapelle. — Verona.

La reacción dinástica. — El *legitimismo* de la *monarquía*.

El *legitimismo* de la república.

(Rusia: Alejandro I). Prusia y Austria. — La Gran Bretaña y los Estados Unidos Francia y Luis XIII. — España (Fernando VII).

VIII. EL SIGLO XIX.

—Las revoluciones inglesa, americana y francesa, la de 1848.

Estado actual del mundo.

(Génesis de la Doctrina Monroe y el reconocimiento de las colonias).

DIPLOMACIA DEL RIO DE LA PLATA

DIPLOMACIA DEL RIO DE LA PLATA

Mayo 8

I. RAICES HISTORICAS.

- a) Los descubrimientos geográficos del siglo XVI.—Colón, —para España, 1492.
Gaboto „ Inglaterra, 1497
- b) Primera piedra de la doctrina Monroe en América. — *Bush. Hart*, p. 4. — Los ingleses en el norte y centro del Continente.
- c) España en $\left\{ \begin{array}{l} 1) \text{ Mar Caribe} \\ 2) \text{ Mississippi} \\ 3) \text{ Florida} \end{array} \right.$
- d) La *Revolución* de 1775. — La nueva Nación y su impulso. — Expansión en germen.
(*Bush. Hart*, p. 8). Iniciación de la doctrina de separación de Europa.
“Las dos esferas”. (*Hart*, p. 8 +)
- 1ª e) *Doctrina del aislamiento*. (Washington en 1788, p. 10 (++) — y (+++)).
- 2ª f) La *neutralidad* en la guerra franco-británica de 1793, y la *Despedida* (*Farewell address*).
(*B. Hart*, p. 11) \Rightarrow

- 3ª g) *Jefferson de 1792-1803.*
Mensaje de 17 octubre 1803. — (Ver *Hart*, p. 13+).
- h) *John Adams.* — 16 mayo 1797. (++p. 13).
- 4ª i) *Contra doctrina del alejamiento de Europa, de 1789-1823.* — Exclusión de otras potencias, del territorio. (V. mapa de *B. Hart*, Frontisp.).
España. (en el *Missis. y Florida*).
—1795. España acepta el *paralelo 31º* y la navegación del Mississippi.
1810-1814. Florida occidental anexada militarmente.
1819. Florida oriental anexada por tratado. (Comp.).
- j) *Adquisición de parte de los indígenas salvajes.*
- + k) Los *Estados Unidos* en 1823.
Población en 1789: 3.500.000 h. =
892.000
1823: 10.000.000 h. =
1.792.000
Influencia en Europa. — Intervención en la política pro-Sud América.

II.

- a) *Las posesiones europeas en América.* 1782-1783. *Bushnell Hart*, p. 20. — (+)
- b) *España en América, en 1783.* — (*B. Hart.*, p. 20-21, ++).
- c) *España en América, 1783-1809.* (Tentativas revolucionarias. Miranda. — Actitud de Estados Unidos.
- d) Los *Estados Unidos, y España.* 1811. (*Bush. Hart*, p. 27. +).

- e) Unión Sud-Americana. (*Hart*. p. 28. +).

Simpatía de los Estados Unidos por las tentativas revolucionarias de las colonias españolas.

“Por muchas razones los Estados Unidos hallábanse profundamente interesados en estas infructuosas tentativas de revoluciones; y por la primera vez Cuba surgía como un objeto de aspiración nacional. Durante la confusión de los asuntos europeos, fué permitido el comercio directo con Cuba, y experimentado, tan provechoso, que *Jefferson* pensó un momento en asegurar esta isla como la parte de los Estados Unidos en el desbande de las colonias españolas; él había, al mismo tiempo, anexado el Canadá. “Entonces, dijo, tendríamos un Imperio de la Libertad, como nunca se habría visto desde la creación”. No obstante, fijó un límite a esta ambición:

! “Yo erigiría inmediatamente una columna en el extremo más meridional de Cuba, e inscribiría en ella un *nec plus ultra* para nosotros en esa dirección”.

- f) *Madison*, secretario de Estado, sucesor de *Jefferson*, expresa la idea de la exclusión de Europa, diciendo:

“Los Estados Unidos no podrían ver sin seria inquietud, ninguna parte de un territorio vecino, en el cual tiene, bajo diferentes puntos de vista, tan hondo y justo interés, —*pasar de las manos de España a las de ninguna potencia extranjera*”.

...“El 3 de marzo de 1811, el Congreso de los Estados Unidos dicta una resolución concebida casi en las mismas palabras del Presidente. Este dato oficial de política pública, se anticipa a la de Monroe en trece años, e incluye el principio de que el territorio americano no debe ser transferido de una potencia europea a otra”.

Bush. Hart, p. 28.

- g) *General James Wilkinson, carta a Jefferson, en 1808.* — Predice que “Méjico, Perú y Cuba, se erigirían en Estados independientes” y apunta la idea de que “no se les debiera permitir pasar bajo la soberanía de ninguna potencia europea distinta de España, y sugiere una gran combinación Pan-Americana de Estados:

“El más grande y encantador espectáculo de la naturaleza: la liberación de todo el continente de las cadenas de todo gobierno europeo y las naciones de Occidente formando una comunidad distinta, unidas por los vínculos de la amistad y los comunes intereses y por la común protección, defensa y felicidad”.

En cuanto a las relaciones transatlánticas, él las suprimiría por completo. Y parece que Jefferson fuera en cierto modo influído por esta memoria, pues en carta al Gobernador Clayborne de Louisiana, 29 de octubre de 1808, relativa a la revolución de las colonias españolas, expresa el mismo pensamiento.

III. RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA.

- a) *Preliminares*. Presidente Madison, 1811.
1ª época.

Mensaje al Congreso, dice:

“Una amplia filantropía y una ilustrada previsión concurren a imponer a nuestros consejos nacionales, la obligación de tomar el más hondo interés en sus destinos (de las colonias), cultivar recíprocos sentimientos de buena voluntad, observar el progreso de los acontecimientos y no hallarse desprevenidos para cualquier orden de cosas que pudiera establecerse ulteriormente”.

- b) Misión Prinsett y Scott, a *Buenos Aires* y *Venezuela* en 1811:

“El objeto ostensible y real de vuestra misión es explicar las mutuas ventajas de su comercio con los Estados Unidos, promover la fijación de reglas *estables*, y transmitir información periódica sobre el asunto”.

- c) 2ª época. — Reacción realista de 1814-1821. — Excepto Buenos Aires. — Influencia de las expediciones de San Martín y Bolívar. — Opinión de *Bushnell Hart*, p. 30. (+).

- c') *Neutralidad de los Estados Unidos* (1814-1822). Caracteres reales. — *Presidencia Monroe* (4 marzo 1817).

!!

—Política aparente; realidad favorable.
—Secretario de Estado, John Quincy Adams.

1ª proclama. Neutralidad, 1º setiembre 1815. 2ª en 1817.

1821) Campaña de *H. Clay* en el Congreso, contra Monroe.

—Misión de Rodney, Bland y Graham a Sud América, —para contener la campaña parlamentaria.

Informes favorables a Buenos Aires y Chile.

3ª *Mensaje de reconocimiento*, 8 marzo 1822, a Buenos Aires, Colombia, Chile y Méjico. El Congreso vota fondos para el efecto.

—*Recepción* de ministros, —de Colombia.

—*Envío* de íd. a Chile y Buenos Aires.

IV. LA CAMPAÑA DE HENRY CLAY.

a) 1º discurso. *García Merou*, I, pp. 265-266.

2º discurso. *García Merou*, I, pp. 273-275.

+) b) El Mensaje de Monroe de 8 de marzo de 1822.

García Merou, I, p. 293 (+

+) c) Dictamen de la Comisión de la C. de RR., p. 295.

d) El reconocimiento. — Acuerdo de la Gran Bretaña. *Canning. G. M.*, 304.

e) *Estado social y político de las naciones independientes en 1822.*

»»»→ *Opinión de Bushnell Hart.* p. 36.

Mi opinión. — Las Provincias Unidas en 1823. — Preliminares del Gobierno de Rivadavia. — El Estado de Buenos

Aires bajo *Rodríguez y Rivadavia*. — Prestigio de Buenos Aires.

—Más apariencias que realidades. — La ampulosidad rivadaviana. — Estilo de los documentos oficiales. Las proclamas y discursos. — Véase los manifiestos de los Congresos 1817, 1819, 1826.

—Adopción de las instituciones de los Estados Unidos.

—Dorrego y el Federalismo. — Las constituciones provinciales de Entre Ríos, Corrientes, Córdoba y Buenos Aires (nunca sancionada). Colección Florencio Varela.

V. PROCLAMACION DE LA DOCTRINA. (1823).

1. Consejos de Jefferson a Monroe.

Pétin, p. 39 (+

2. *Opinión de Madison*.

Id., p. 41 (++)

3. *Carta de Adams*.

Id., p. 42 (++++)

B. Hart, 57. 3 a. La declaración conjunta con Inglaterra. Proposición Canning. *G. M.*, 304.

4. *Texto del Mensaje famoso*. (2 dic. 1823).

(Leer párrafos pertinentes).

Pétin, pp. 2-5.

5. *Juicios sobre Monroe*.

Id., 46-47.

6. *Efecto y juicios en Buenos Aires*.

7. *Participación de Canning*. — Trataremos con el reconocimiento de la Independencia por la *Gran Bretaña*.

PARAGUAY Y RIO DE LA PLATA

PARAGUAY Y RIO DE LA PLATA

I. BASES DE ESTA PARTE DE NUESTRO ESTUDIO.

- Epoca colonial hasta 1811.
- a) Paraguay en la *época colonial*. — Centro principal en el siglo XVI y XVII.
 - b) Posición entre el Río de la Plata y el Perú. La ruta estéril, “*via scelerata*”, de la población del Virreinato.
 - c) *Los jesuítas y las misiones*. — Los portugueses y brasileños. — Los comuneros del Paraguay. — Espíritu teológico y místico. — Caracteres. — Francia y F. S. López.
 - d) Enclaustramiento del Paraguay. — La expedición Belgrano. — Su origen, política y medios. — Sus resultados. — *El armisticio de 1811: Paraguay*. — *Convención de 1811*. — Entre las Juntas. (Independencia de hecho del Paraguay, —de Buenos Aires y de España).

II. DE 1811 A 1865.

- a) Los gobiernos desde Francia hasta López.
- b) *Intereses del Brasil* y de la Rep. Argentina.
- c) Las tentativas de Rosas. (Reconocimiento).

- d) La diplomacia de la Confederación.
- e) Adhesión del Paraguay a la alianza de 1851. (No se produjo).
- f) *Ambiciones del Brasil*. — Tentativas de éste por el Estado Oriental. (Guerra de 1863-1865 contra el Brasil).
- g) Ambiciones y arrogancia de López. Correspondencia con Mitre, *Archivo*, t. II.
- h) *Amenazas del Brasil y Rep. Oriental* contra la *Rep. Argentina*. — El *protocolo* de 1864. — *La alianza de 1865*.
 ➤ v. López, II, p. 664-666. Lec. XLIX, N° 8 a 17. (Condiciones, —inviolabilidad de la soberanía y territorio del Paraguay?).
- i) *La guerra*. — Invasión de 1865 a Corrientes. — Urquiza. — Mitre. — *Síntesis de López*, N° 17.
- j) La victoria definitiva.

III. LIQUIDACION DE LA GUERRA.

- a) Estado de *relaciones entre los aliados*. — Celos y rivalidades. — Ambiciones del Brasil y papel del Estado Oriental.
- b) Los *límites*. — El Chaco paraguayo. — Las negociaciones. — Ingerencia del Brasil, y de la Rep. Oriental.
 “La victoria no da derechos!”. — Historia. — Autores y explicación del General Mitre.
 ➤ (Quesada, *Memorias Diplomáticas*, I, p. 116).

c) Las negociaciones diplomáticas de 1875 y 1876.

➤➤➤→ (V. *Trat.*, III, pp. 18-89).

d) *Juicio sobre el resultado*. — El Chaco paraguayo y su estado. — Reducción de la política del Paraguay a la Asunción y alrededores. — Despoblación y abandono. — Estado actual.

IV. LA CUESTION ACTUAL.

Los incidentes diplomáticos de 1911 y 1912. — Sesiones del Congreso (Senado).

—Los intereses de pobladores argentinos.

—Hostilidades paraguayas.

—Las ofensas a la escuadra. — Cañonera Thorne.

—La *deuda paraguaya* y los proyectos de perdón, quita o condonación.

—*El proyecto de tratado* libre-cambista de 1916.

V. BIBLIOGRAFIA.

1. Archivo del General Mitre. II, III, IV.

2. Estudios del doctor Cárcano. *La Nación*.

3. La guerra del Paraguay. (Thompson).

4. Actas de la Confederación de 1876. *Trat.* III, 18-89.

5. Artículo del doctor Jorge A. Mitre.

6. Bianco. Los tratados argentino-paraguayos. *Estudios*, t. VI, p. 62.

7. Posada. *La República del Paraguay*.

8. Folletos varios.
9. Alberdi. *Póstumas*.
10. J. S. Godoy. (Paraguay).
11. Nabuco. (Brasil).
12. Boman. (Brasil).
13. Fich. *Hist. de la Guerra del Paraguay*.

Actos diplomáticos

1811. - 1. Armisticio de Paraguay.
1811. - 2. Convención entre las Juntas de gobierno de Buenos Aires y el Paraguay, 12 oct. (Conv. aduanera. — Ind. de Bs. As. — Alcabalas. — *Límites* (art. 4º fine) Ind. política (art. 5º).
1852. - 3. Tratado límites, amistad, comercio y navegación. Art. 1º a 6º (Límites) Libre navegación de los ríos. Ventajas desiguales (artículo 7º a 12).
1852. - Julio a Agosto. Notas sobre reconocimiento de la Independencia del Paraguay por la Confederación.
1856. - 4 junio. Ley aprobatoria, —con excepción de los límites, —en discusión.
1864. - Protocolo sobre armamento de la Isla de Martín García. Limitación a no estorbar la libre navegación.
1865. - *Triple Alianza*. — Art. VII. — *Guerra contra el gobierno, no contra la Nación*.

VIII. *Se obligan a respetar la independencia, soberanía e integridad territorial del Paraguay.*

IX. Garantía de la independencia, soberanía e integridad por 5 años.

X. Garantía común de la libre navegación.

XIV. Deuda de guerra.

XVI. Límites generales.

1865-1872. - Actos posteriores de los aliados. *Col. Trat. de 1884*, II, pp. 71-205.

1872. - 19 nov. Protocolo Mitre-San Vicente. II, p. 198.

1870. - 20 junio. Protocolo de suspensión de la guerra.

1876. - *Arreglo de límites.*

21 enero. 3 de feb. Conferencias preliminares. 3 feb. *Tratado definitivo de paz. Irigoyen-Machain.*

+

1876. - 3 de feb. *Tratado de límites.*

1878. - 12 de nov. *Sentencia arbitral del Presidente Rutherford. B. Hayes*, p. 85-88.

Tratados complementarios

1876. - Amistad, comercio y navegación.

1877. - 6 marzo. Extradición.

1877. - 14 marzo. Convención consular.

1877. - 17 marzo. Convención postal.

VI. *LOS TRATADOS (1828-1910).*

- I. 1. Convención preliminar. 27 agosto 1828.
2. Convención preliminar alianza. 29 mayo 1851.
3. Convención complementaria. 21 nov. 1851.
4. Tratado de paz, amistad, comercio, navegación. 7 marzo 1856.
5. Convención fluvial. 20 nov. 1857.
6. *T r a t a d o* complementario de 1828. Enero 2 de 1859.
7. Protocolo armamento "Martín García". 25 febrero 1864.
8. Protocolo. Reabrir relaciones. 11 marzo 1875.
9. Congreso Montevideo. 1889-90. Jurisdicción fluvial policial.
- II. Incidentes fluviales de 1907-1908.
 - a) Pesca, —en el Río.
 - b) Salvataje, —en el Río.

VII. *LA MINUTA DEL SENADO Y EL PROTOCOLO SAENZ PEÑA.*
(Documentos).

—Incidentes de
1907 y 1908.

- a) Borrador *González*.
Texto sancionado.
- b) Texto protocolo Sáenz Peña.
—Explicación política. — La doctrina argentina. — Sentido *estratégico* y comercial.
—El Río de la Plata y su problema naval.
Solución amistosa y pacífica.

VIII. *LA ENTENTE BRASIL, ARGENTINA, CHILE,*

y la situación de los pequeños Estados
(Bolivia, Paraguay, Rep. Oriental).

La Política Moderna, —y la cultura
sud-americana.

IX. *EL A.B.C. Y SU SIGNIFICACION. (1)*

A. B. C. — U. P.
El Brasil y Chile.

X. *AGRUPACIONES REGIONALES SUD AMERICANAS.*

<i>Mar Caribe</i>	{	Méjico	
		Centro América	
		Cuba	
<i>Centro</i>	{	Venezuela	
		Colombia	
		Ecuador	
			{ Perú?
			{ Bolivia?
<i>Sud</i>	{	Argentina	{ Bolivia
		Brasil	{ Perú
		Chile	

La confederación de 1826, y los grupos
de 1913.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — El A.B.C. diplomático sudamericano. *Obras Completas*, vol. X, p. 196; El A. B. C., su génesis, desarrollo y prueba práctica, X, 235; El tratado pacifista entre la República Argentina, Brasil y Chile, llamado del A. B. C., X, p. 333; La justicia internacional en América, XVI, p. 269; Política pacífica y solidaria, XVI, p. 287.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AMERICA LATINA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y AMERICA LATINA

I. GENERALIDADES.

II. ESTADOS UNIDOS.

Wáshington,
Hamilton,
Jefferson,
Lafayette,
Franklin.

I. Evolución en el siglo XIX. — Guerras con Inglaterra, 1774-1812.

—Guerra de secesión, 1862-1865.

—Arbitraje *Alabama*. — Corte de Ginebra. — Celebridad universal.

—Los autores de *Derecho internacional*. (Pomeroy, Wheaton, Kent, Halleck, Dudley Field, etc.). Prestigio de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.

II. Participación de los Estados Unidos en las revoluciones de independencia de Sud América. — Inglaterra. — La Santa Alianza y Estados Unidos. — *Canning, Rush, y Adams*. — Monroe. La *doctrina*, —y su evolución. — Estado actual y la opinión europea y americana.

III. *Las últimas dos décadas.*

La guerra con España, —1898. — Potencia mundial (Coolidge).—Influencia efectiva exterior. (La paz ruso-japonesa). La Haya (1907). — Los congresos de Sud América, de 1906-1910. Río, Buenos Aires, Chile.

IV. *Política de Estados Unidos en Sud América.*

Base: la doctrina Monroe. — Desconfianzas sud-americanas, atizadas por la Europa. — Sentido final de la Doctrina.

1º El pensamiento de 1823.

2º La extensión Drago.

3º Extensión Roosevelt. (*Alvarez*, p. 183).

4º La interpretación de La Haya (*Alv.* p. 83). — Intereses comerciales. — Aproximación intelectual.

V. *Estados Unidos y el arbitraje.* El arbitraje en los Estados Unidos. — El Alabama, 1863.

—Las *pesquerías* de 1908. — El tratado Hay-Pauncefote, 1897.

La actual discusión. — Arbitraje amplio. — Discusión.

III. *SUD AMERICA, O AMÉRICA LATINA.*

I. *Evolución general.* — La herencia española. — Influencia de la política europea, hasta 1824.

Política propia desde 1824 a 1910.

Períodos. — La guerra emancipadora, —las guerras civiles. — Los litigios y guerras inter-americanos.

Grupos hegemónicos.

1º Colombia con Bolívar.

2º Chile, —desde 1893; Perú, Bolivia.

3º El Brasil, Imperio y República.

4º El Río de la Plata.

A. *Méjico.*

1º Su historia. — Independencia. — Intervención europea, austriaca y francesa.

—Tiranía y gobierno Díaz (Porfirio).

Texas. Calif.

La vecindad de Estados Unidos (Guerra de 1848).

2º Prestigio exterior y evolución de cultura. — Sus escritores y diplomáticos.

3º Estado actual. — Revolución. — Juicio del profesor.

B. *Centro América, —y Mar Caribe.*

1º Revoluciones permanentes.—Uniones y disoluciones sucesivas. — Predominio de los caudillos y personalismos. — La *Confederación*, —ideal de América. — Trabajos de Estados Unidos. (El Canal y el Ferrocarril centro americano).—El Ferrocarril Intercontinental.

2º La Unión de Wáshington (1907).
(*Alvarez*, p. 189).

3º *Cuba. — Santo Domingo.*

Independencia. — La enmienda Platt.

Estación carbonera y refugio naval de Estados Unidos.

Influencia de Estados Unidos en todo el Mar de las Antillas.

C. *Colombia, Venezuela, Ecuador.*

—*Orden interno.* — Mutaciones constitucionales.

—Despotismos de Guzmán Blanco y Castro.

—Despotismo religioso y militar del Ecuador. — Sus rivalidades con Perú y su apoyo en Chile.

—Actual pensamiento de una *reconstrucción de la Conf. de la Gran Colombia de Bolívar.*

¿Peligro yanqui? Necesidad de presentar una fuerza mayor contra toda contingencia.

D. *Perú y Bolivia.* — Antigua confederación. — Guerra de Chile 1879-80. — Cuestiones de límites. — Arbitraje argentino, 9 de julio 1909, y sus resultados.

E. *Paraguay y República Oriental.* — Situación interna. — Paraguay, Francia, López, Jara.—Interregnos favorables. Brasil, Argentina. — Situación internacional.

F. *Argentina, Brasil y Chile.*

El A. B. C. — Examen de cada una. — Verdadero sentido de la Unión, —y sus resultados para la *paz*, la cultura y el derecho internacional.

G. *El Derecho Internacional Americano.*

1º Las teorías.

2º Los autores: Calvo, Bello, Alcorta, Alvarez.

3º Conclusión.

CANAL DE PANAMA

CANAL DE PANAMA

I. INTRODUCCION.

- a) Razón de la ausencia.
- b) Acontecimiento para el país. — Política internacional.
- c) Actitud del Profesor. — La tradición de la República.
- d) El discurso del Senado.

II. LA DOCTRINA DE MONROE Y EL CANAL DE PANAMA.

- a) Recapitulación.
- b) Historia.

1ª EPOCA

26 setiembre 1513. — Balboa descubre el Mar del Sud (Pacífico). — Por el Istmo de *Panamá*. — La idea de la navegación. — Unión de los dos mares.

- c) Diversas tentativas infructuosas.
(R. P. R. Cappa. *Estudios*).
- d) Humboldt. *Essai Politique sur le Royaume de la Nouvelle Espagne*, t. I, C. II.

2ª EPOCA

Independencia

1ª voz en la diplomacia americana.
Congreso de Panamá.

a) Instrucciones a los delegados de los Estados Unidos:

“Si la obra hubiera de ser ejecutada, de modo que hiciese posible el paso de buques de alta mar de un océano a otro, sus beneficios no deberán ser exclusivos para una sola nación, sino que deberán hacerse extensivos a todas las partes del globo, mediante el pago de una justa compensación o tarifas razonables”.

b) Discusión de las opiniones de (Humboldt, *Essai Politique sur le Royaume de la Nouvelle Espagne*. 1811, Ch. II.) en el Congreso de Panamá.

a) Tehuantepec; b) Nicaragua; c) Panamá.

III. EPOCA DE LOS TRATADOS.

3ª EPOCA

1. Tentativas del Virreinato. 1783-6. — Gran Bretaña y Nueva México. (España). Infructuosas.
2. Tratado de 1846-48. — Nueva Granada y Estados Unidos. (Presid. Polk).
(*B. Hart*, p. 116-119)
3. Clayton-Bulwer. (1848-1850)

}	Contenido y crítica.
	Intervención de
	Europa. Contra la

Bush. Hart. (123-127).

}	<i>Doctrina Monroe.</i>
---	-------------------------
4. Tentativas de conquista. (*Panamá y México*). (1853-1861).
Alarma en toda Sud América.

Guerra de los filibusteros. (Walker)
Arreglo Juárez-Cass, —no ratificado.
(*Bush. Hart.* p. 137)

5. Tratados de garantía.
 - a) Estados Unidos-Honduras (1864).
 - b) Estados Unidos-Colombia (1869).
No ratificado en el Senado.
(*Bush. Hart.* p. 151-158).
6. Doctrina Johnson. — Anexión de todos los territorios vecinos.
(*Bush. Hart.*, p. 158 +).
7. *Compañía Lesseps.* — El *Canal* de Suez (1869) y el de Panamá (1879). Sus errores y falta de aptitud para las grandes empresas.
—Epoca de *Evant* y *Hayes.* (1879).
(*Bush. Hart.*, (170-1).
Exclusivo control de los Estados Unidos.
8. *Blaine-Gartfield*, 1881. — Circular a las potencias. — *Nueva doctrina Monroe.* — La política de la previsión. — La guerra.

Comparaciones	}	(La República Argentina en el Río de la Plata y Sud América).
---------------	---	---

Véase p. 174.
Suez y Panamá. — Gran Bretaña y Estados Unidos. (1881).
9. *Retiro de la Gran Bretaña* (1900-1901).
 - a) La guerra con España. Influencia de los Estados Unidos. Juicio de Coolidge, p. 312.

- Cuestión con Inglaterra. — Opp. Root. — Tarifas.
- b) Alta política británica.
 - c) Tratado *Hay-Pauncefote* (1900-1901).
(*Bush. Hart*, p. 215).
10. *La ejecución del Canal* (1899-1902)
(*Bush. Hart*, p. 217).
- a) Estudio de la venta y conveniencias para Sud América, Nicaragua y Panamá. La presencia de la concesión francesa.
 - b) Tratado *Hay-Herran*. (Estados Unidos y Colombia).
Rechazo por el Senado de Colombia.
 - c) Revolución separatista de Panamá, 1903. Independencia, 4 de noviembre 1903. Reconocimiento por los Estados Unidos.
 - a) Juicio de Roosevelt y sec. Cass, 1858 (pp. 217-218).
 - b) Juicio de Coolidge. ...
 - d) Tratado con Panamá.

IV. VENTAJAS GENERALES DE LA OBRA.

—*Alberdi*. Véase.

—Coolidge.

—Root.

V. JUICIO DE LA POLITICA AMERICANA.

Defensa de Root.

Los intereses de la civilización.

Sud América y el Canal.

La doctrina Monroe y el Canal.

—Error de Alberdi.

—Desarrollo paralelo de los derechos y potencia de Europa y América.

CONGRESO DE PANAMA

CONGRESO DE PANAMA

(1826)

I. INTRODUCCION.

Debates y exageraciones.

II. ANTECEDENTES.

Desde 1812. *Monteagudo*, 1824. Pétin, p. 80.
Conjunción de propósitos con Monroe. Id.

III. BASE REPUBLICANA.

- 1ª Cuestión: ¿era sincero? ¿Sobre democracia?
- 2ª Contra España y otras potencias.
- 3ª ¿Contra expansión de los Estados Unidos?
- 4ª ¿*Derecho americano contra Europa*? No.
Por lo menos exclusivamente americano.
- 5ª Juicio de Pétin, p. 82. ►►►→

IV. ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS.

- a. *Reservas y vacilaciones*. — Por incertidumbre y temor de disgustar a la Europa.
- b. Nombramiento de plenipotenciarios *Anderson* y *Sergeant*.
- c. *Discusión en C. RR.*
Webster-Livingston. (*Pétin*, 116-117).
Veto del Presidente.

- d. La delegación. — Muerte de uno; el otro no llega.
- e. Fracaso del Congreso. — Los concurrentes. — Los inconcurrentes.
¿Causa? *Las ambiciones de Bolívar.*

V. OTROS MOVILES?, DE LOS ESTADOS UNIDOS.

- a. *Ulterioridades del Congreso de Panamá.*
 - 1º La libertad e independencia de Cuba.
 - 2º Complicaciones con la política de Estados Unidos.
 - 3º Y con la relativa a la separación de Europa.
España, etc.
 - 4º Canal de Panamá. *Bush. Hart, 96.*
- b. *El cuidado por la doctrina Monroe.*
 - 1º No darle demasiada amplitud contra Europa.
 - 2º No tomar compromisos demasiado concretos de defender a Sud América.
 - 3º No estorbar sus proyectadas adquisiciones territoriales en América.
Bush. Hart, p. 94 (Florida, Tejas, Oregon, Cuba).
 - 4º *Política de neutralidad.*
Webster, Hart, p. 96.
 - 5º Fracaso del Congreso de Panamá. — Des crédito de Bolívar. — La carta de *Henry-Clay.*
»»»→ *Bush. Hart, 98.*

VI. ACTITUD DE LA GRAN BRETAÑA.

- Hart, 97.*
- Canning y la supremacía de los Estados Unidos.

- Instrucciones del delegado Dawkins (+).
- Prospección de esta política. — El paralelismo y acuerdo tácito entre Estados Unidos y Gran Bretaña.

VII. ACTITUD DEL GRUPO SUD AMERICANO DEL SUD.

1. *Bolívar* en su triple papel de *libertador, dictador y legislador universal*.
 - Exageración de sus panegiristas.
 - El Istmo y la humanidad. Delirios febriles.
2. *La secreta ambición sobre Buenos Aires y el Brasil*. Sus relaciones con algunos hombres de Buenos Aires. — El Deán Funes. — Su conducta *arrogante* contra sus jefes argentinos.
3. Su *contradicción* en materia de principios políticos.
 - Gobiernos independientes de Europa pero sometidos a la dictadura de Bolívar.*
4. *Rivadavia* y el régimen republicano-representativo.
 - Brasil, Chile, Argentina.* No concurren.
 - Se salva la democracia* del grupo sud.
 - Diferencia de desarrollo de los dos grupos.

VIII. LA OBRA DEL CONGRESO.

- 1º Tratado de Unión. Liga y Confederación perpetua. (Colombia, Perú, Centro América, Méjico).
- 2º Concierto sobre contingentes de Ejército y Marina.
- 3º Concierto sobre id.
- 4º Traslación y nueva reunión.
 - Filosofía.

DIPLOMACIA ARGENTINA Y DE AMERICA

DIPLOMACIA ARGENTINA Y DE AMERICA

LECCIÓN DE APERTURA

20 de abril de 1917.

I. INTRODUCCION.

El profesor y la clase. — Excusas por la demora.

II. CONTENIDO DEL CURSO DE 1917.

La Doctrina Monroe como tema general.
— La política diplomática en América como verdadero objetivo.

—Estudiar esta política es estudiar:

- a) La diplomacia de la República con relación a sus vecinos del Continente.
- b) La diplomacia de la República con relación a Europa.

—*Elementos de estudio.* — *Archivos, libros, folletos, prensa.* — Documentación reciente. — Bibliografía: se indicará en cada tópico.

—Papel de la diplomacia. — Su verdadero valor.

III. AMBIENTE POLITICO en que el curso se inaugura. La gran guerra.

- a) Ambiente universal europeo.
- b) „ americano.
- c) „ local.

Ley biológica.

1. La guerra actual es la *guerra histórica universal, que va agrandando su zona a medida que la humanidad va solidarizándose y la civilización va extendiéndose en el planeta.*
—Evolución cíclica. — Antigüedad, Edad Media, Moderna.
 - a) Westfalia, Útrecht, Viena, París, Berlín, La Haya.
 - b) El futuro Congreso, —será universal.

2. *Guerra de razas, —y tipos de civilización y dominio. — Cuestión antigua con medios modernos. — En el fondo hay una cuestión de razas. — En la forma hay una diplomacia.*
 - a) *Germano - teutones + Islam y Mahometanismo. — Los factores dominantes.*
 - b) *Latinos y sajones, —identificados por una tendencia armónica de cultura e ideales.*

3. *Guerra de principios, —de régimen.*
 - a) El *absolutismo imperial.*
—*Prusia, Austria, Turquía. Rusia. — La última prueba. — Revolución. — El interés político de Rusia que la unió a Francia.*
 - b) *La Santa Alianza de 1917, con un factor menos (la Rusia). Papel de Turquía y su destino.*

4. *Guerra de libertad democrática.*
 - a) Francia. — 1870-1917.

Conducta de
las colonias
en la guerra.

b) Inglaterra. — *Libertad de conciencia política*, de 1688-1910.

Libertad de comercio.

Libertad de los mares.

Régimen democrático-representativo.

El Parlamento y la Corona.

El *gobierno y régimen* de las colonias.

c) *Conducta de Inglaterra en 1810.*

—Las colonias sud americanas, en 1823, —con Grecia.

c') *Italia.* — Su papel en la contienda.

— La triple alianza, —y su destino en el Mediterráneo. —

Cultura y libertad. — Relaciones con la América y Argentina.

d) *Rusia.* — Evolución. — El despotismo,

la influencia alemana, la influencia republicana. —

Inmenso triunfo de la libertad si se consolida, —por el final de la

guerra.

5. *Alemania.* — *Prusia.* — Carácter y

tipo de su civilización. — La vieja y la nueva Alemania. — El imperio

romano, —y el *germano*. ¿Quién ha heredado uno y otro? *Opinión de*

Alberdi, P. II, pág. 312.

—*La diplomacia de Roma.* — Someter por las armas y amparar por

el *derecho*. — El orgullo de ser romanos; la ventaja.

Romanismo y helenismo. — Roma domina por la espada; Grecia ven-

ce por el espíritu.



La diplomacia alemana: dominación política y *militarización*, como régimen social.

6. *Austria-Hungría*. — El contrasentido histórico. — El absolutismo y la libertad encadenados. — Bajo el yugo austro-teutón, duerme la revolución húngara. Kossuth.
7. El Austria de *Metternich*, de la Santa Alianza y de Verona.
¡Napoleón, Metternich, Canning!

IV. AMERICA.

A. *Los Estados Unidos* y el derecho internacional. (1).

1. Paternidad de sus más grandes progresos. — El arbitraje del Alabama.
2. *Las normas de la guerra humana*. (Las ordenanzas de 1863).
3. *La justicia internacional*. (La Corte Suprema).
4. *Los autores de derecho internacional*; Story, Kent, Marshall= Halleck, Hall, Wheaton, Dudley Field, Taylor, etc.
5. Labor cultural y humana de sus *universidades*.

B. *Evolución de la política exterior* de los Estados Unidos, —de *Wáshington* a *Wilson*.

—*Formación de la gran comunidad republicana*, —moderna, expansiva.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — Los Estados Unidos y la América Latina, *Obras Completas*, vol. X, p. 47.

Inglaterra { Inglaterra sobre América
Francia { América sobre Francia
Est. Unidos { Francia sobre Europa

Europa y Estados Unidos sobre Sud América.

C. El *imperialismo* yankee. — Sus adquisiciones territoriales. — Su zona de influencia excluyente en el Mar Caribe. — El Canal de Panamá.

← *Profecía de Alberdi*, P. II, 120, 124, 125.

La guerra de 1898.
Oriente y Occidente.
Pacífico y Atlántico.

D. Su *misión de gran potencia*, — ante el derecho moderno. — La última década, — el libro de Casey-Coolidge. — Los Estados Unidos potencia mundial.

— La doctrina Monroe como exponente de esa misión. — La seguridad de América. — Los Estados débiles. — Méjico.

E. El *régimen democrático* y la influencia de los Estados Unidos.

Las ideas de Wilson. — Sus libros, su evolución intelectual. — Su política presidencial, — exterior. — La *justicia*, la *libertad*, la *honestidad*. — La *legitimidad* del sufragio popular, contra la *legitimidad* clásica de los gobiernos absolutos y de los gobiernos de la violencia y el fraude.

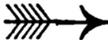
— El discurso de Mobile, en 1913.

— El Mensaje de Wáshington de 1917 sobre la guerra.

Legitimidad republicana.

- La encuesta de la *Revista y Asociación de Derecho Internacional Americano*.
- F. *Los Estados Unidos y Sud América.*
- a) En 1810 (Canning, Rush, Adams, Monroe, Clay, Jefferson).
 - b) De 1823-1912. Evolución de la doctrina Monroe.
 - c) De 1913-1917. Doctrina y espíritu de Wilson.

V. *LAS IDEAS DEMOCRATICAS EN LA POLITICA ARGENTINA.*

- El Istmo de Panamá. 
- a) Los hombres de 1810-1820. Su filiación.
 - b) Rivadavia y Bolívar.
 - c) La Constitución de 1853, adelante.
 - d) *San Martín y Bolívar. — Alberdi, P. t. VII, p. 84.*
Influencia democrática de San Martín.
 - e) *Ideas de Alberdi, P., II, p. 107.*
 - f) La política y la diplomacia republicana de Sud América.
—El *Brasil monárquico*, y su influencia en Sud América.
El fantasma de Alberdi.
—El *Brasil republicano.*
—La nueva Constitución y su nueva política.
“La libertad republicana es para la diplomacia como un baño higiénico que todo lo depura, lo simplifica y lo sana”.
 - g) *Las ideas de Wilson.*  ++
Compárese con Alberdi

- h) *La opinión solidaria* de Sud América. — *La lógica y continuidad* de las ideas. — La Argentina de 1810, de 1824, de 1880, de 1902 y la de 1917.
- i) La guerra de *dominación* se ha trocado en una guerra de *liberación* y de igualdad.
- P. 301, 311, 313. —La igualdad de los Estados.
—El valor de los tratados y del derecho internacional.
—Las conquistas del humanitarismo en la guerra.
—La seguridad del comercio y de la vida de los neutrales.
—La guerra a muerte sin restricciones.
—El concurso de la ciencia.
—Valor de los *precedentes*, —históricos; de los tratados, y de las enseñanzas doctrinales de los argentinos.
— No son palabras, sino semillas de verdad y de vida, que deben fructificar.
- La profecía de Alberdi de 1871.
Baty y *El Crimen de la Guerra*.

VI. EL PANAMERICANISMO.

- a) Su origen. — Panamá. — El *Istmo*, el sueño dictatorial y excluyente de Bolívar.
- b) Tentativas hasta 1889.
- c) Blaine y Cleveland, 1890.
- d) Los *congresos* y las *alianzas*. — La República Argentina ha seguido una línea como la trazada por el Mensaje de Wáshington.
- d') El *A. B. C.*

- e) *Las guerras de la República Argentina han sido de libertad.*
 —Pro R. O. en 1827 (*Pro domo sua*
 —Pro Paraguay (en 1851, contra
 en 1865. (Rosas.
- f) *La solidaridad americana.* —Los *Estados Unidos* y Sud América. La verdadera política.
 Exageraciones y prejuicios o resentimientos.
 +) *Méjico* y los *Estados Unidos*.
 +) *COLOMBIA* y los *Estados Unidos*.
- g) Falta de noción de una *verdadera solidaridad* sobre algún principio fundamental y vital.
- Predominio de los principios unificadores de raza, idioma, religión y costumbres. Hispano-americanos, iberoamericanos.

VII. EL MOMENTO ACTUAL.

- a) Balance de potencias.
1. Alemania + Austria-Hungría + Turquía + Bulgaria.
 2. *Gran Bretaña* + *Francia* + *Italia* + *Rusia* + *Japón* + *Estados Unidos* + *Portugal* + *Rumania* + *Servia*.
 3. *Entredicho diplomático.*
Brasil, Cuba, Bolivia.
 4. Neutrales adherentes.
 5. Neutrales absolutos.
 6. Mi concepto de la
Neutralidad (*Expectante*
 egoísmo,
 —negativo.
Activa.

VIII. a) *LA ARGENTINA Y EUROPA.*

La Constitución de 1853. Alberdi.
Inmigración europea. Civilización europea.

—*Fraternidad*, para la América; amistad para la Europa. (Sáenz Peña). — La independencia la debemos a Europa y América.—Canning, Monroe.

b) *La Argentina y Estados Unidos y el Brasil.* — No ha existido ni existe una causa razonable de rivalidad ni de guerra.

Territorios. — Navegación. — Influencia.

Los tratados del Río de la Plata. La *existencia* autónoma de la Rep. Oriental.

Su cultura y su valor histórico y político.

Intereses solidarios en la presente guerra.

c) *Chile.* — Pleito concluído. — Amistad ganada. — Conducta circunspecta y autónoma.

Los peligros futuros, dónde están?

Expectativa.

(!!)

Amenazas de Alemania. Seguridad de los Estados Unidos e Inglaterra.

—La Argentina y sus deberes ante *Europa y América.* — Solidaridad en la civilización.

—Sus deberes ante sus propias instituciones y *seguridad.*

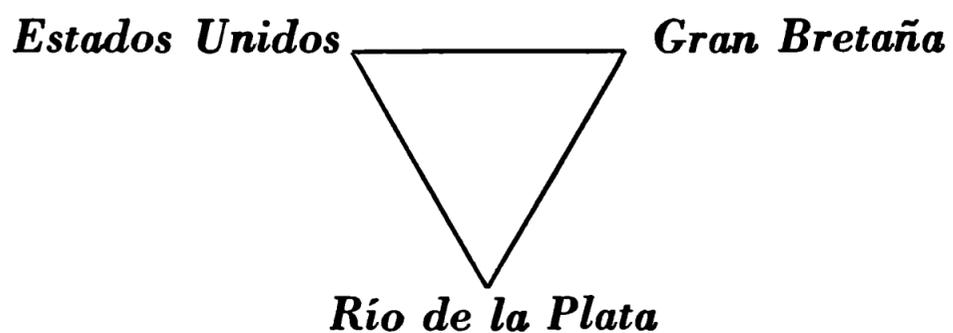
(!)

**RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA
DE SUD AMERICA**

RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE SUD AMERICA

9 de junio de 1917

I. EL RECONOCIMIENTO DE EUROPA. — La Gran Bretaña. — El problema, —el triángulo de la Independencia.



II. NORTE AMÉRICA. — EUROPA. — SUD AMÉRICA.

España. — La Santa Alianza, —y Francia. — Revolución liberal de 1812-1820-1823. — *Fernando VII.* — Las Cortes. — La restauración por Francia.—La tentativa contra América. (Leybach y Verona). —Inglaterra. — Castelreagh y Canning desde 1818 a 1825.

Lastarria,
pp.

III. LA POLÍTICA DEL RECONOCIMIENTO EN LONDRES.



Lastarria, pp. 482-485.
Conferencia *Canning-Polignac*, pp. 486-488.

La Francia *pro-España*, pero no
contra



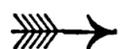
—Inglaterra. — Lastarria, p. 492 a
502.

Inglaterra *pro-España en Europa y
contra España en América.*

W. Parish, pp. 258 »»»→ 259.

IV. CANNING EN EL RÍO DE LA PLATA.

—Misión Parish, 1823-1825.



Retrato de este personaje.—Libros,
mapas. — Simpatía pro Argentina.
Relato. — La tragi-comedia del ga-
binete con Jorge IV. — W. P., pp.
262, 263, 264, 265.

V. LAS INSTRUCCIONES DE CANNING A W. P., p. 266.

—El tratado de 1825. — Típico, y
fundamental para nuestra Consti-
tución.

VI. LA MORAL DE ESTA HISTORIA.

El *equilibrio* entre Europa y Amé-
rica.

Monroe, CANNING. — No hay con-
tradicción. — Esferas distintas. —
América, Europa.

VII. LA PERSONALIDAD DE CANNING. — *Discusión.*

—El “mito” de Mr. Sherrill.

—Discusión.—El “humour” de Can-
ning. — No pretendió haber “des-

cubierto” ni sugerido la doctrina “Monroe”, sino que el reconocimiento de la independencia de Sud América importaba el nacimiento de un “mundo nuevo para restablecer el equilibrio del antiguo”.

—Europa y América en 1810-1823.

—Valor del esfuerzo de los patriotas americanos. — San Martín, Bolívar, Sucre.—El Congreso de 1816.

—Las ideas monárquicas de Canning, ¿y las de San Martín, Belgrano y Rivadavia y otros?

VIII. CONCLUSIÓN. — El *equilibrio* intercontinental se estableció sobre las bases:

1ª Doctrina Monroe.

2ª Derrota de la Santa Alianza por el Gabinete británico.

3ª Exclusión de Francia de la América del Sud por Inglaterra.

DOCTRINA MONROE

DOCTRINA MONROE

4 de Setiembre de 1917

I. EL CASO DE YUCATÁN. — Presidencia Polk. 1846.

Pétin, p. 104-105-106-108.

II. OREGÓN, 1845-1846.

Pétin, p. 110-111-112-113-114.

III. MÉJICO, 1821-1866.

a) Desde la Independencia, 1821. — Revoluciones interiores.

Pétin, p. 167 (a) Católicos y liberales.

(España, Inglaterra y Francia).

b) *La queja de España*. — *Pétin*, 167 (b).

Conclusión, p. 170.

c) *Inglaterra*, *Pétin*, 170-171.

d) *Queja de Francia*. (*Pétin*, p. 171). — *Ultimátum* colectivo de España, Francia, Inglaterra, p. 173. — *Intervención-Convención* 1861.

e) *Estados Unidos*, de 1858-1862.

Pétin, pp. 178-182.

f) *Francia, Napoleón III y Méjico*.

Pétin, pp. 185-193.

g) *Estados Unidos*, 1864-1866.

IV. EXAMEN DE LAS DOCTRINAS. Pétin, 199, 200.

- a) *Efecto en Sud América.* — El Pacífico. — Uniones y alianzas.
- b) *Efecto en la República Argentina.* — Entusiasmo. — “Juárez”.

V. SANTO DOMINGO. — Tentativas de anexión, 1844-1871. \rightsquigarrow
Pétin, 201.

—La guerra de 1898. — Protectorado. Pétin, juicio, p. 208-210.

Bushnell-Hart, p. 231-253.

<i>Garantías financieras</i>	}	<p><i>Deudas en Europa y Estados Unidos.</i></p> <p><i>Accionistas americanos.</i></p> <p><i>Evitar intervención de Europa.</i></p> <p><i>Garantía y administración de Rentas de Santo Domingo.</i></p>
------------------------------	---	---

Protectorados *Santo Domingo*, 329.

Panamá, 328.

Intervención *América Central*, 330.

Nicaragua, 331.

Cuba.

a. *Independencia.* (Jefferson)-(Monroe).

b. *Situación estratégica y comercial.*

(Golfo de Méjico y Canal de Panamá).

c. *Revoluciones de independencia.*

d. *Régimen de España. Juzgado en España* (Cossío).

Juzgado en Sud América y Estados Unidos.

Origen de la guerra. — Intereses americanos. — Abolición de esclavos. Revolución de 1895.

Su objeto,
Coolidge, 150.

e) La guerra de 1898.

f) El tratado de paz. *Pétin, 339.* — Adquisiciones de Estados Unidos.

Brown Scott
(!)

g) Enmienda Platt. — *Bushnell-Hart, p. 327.*

—Los Estados Unidos *potencia mundial.* (Filipinas).

—*Protectorado de Cuba.* — Casos de intervención. — Futura anexión, “*Penetration policy*”.

—*La cuestión de Cuba,* en Sud América. — Solidaridad de la independencia.

(Caso de Bolívar y Congreso de Panamá).

—La cuestión de Méjico.

(Simpatías en la República Argentina).

Situación internacional de Cuba.

a) *Independencia, soberanía, limitada.* — Respecto a Europa.

b) *Intervención virtual y protectorado real* de Estados Unidos.

c) *Limitación financiera.*

d) Facultades diplomáticas limitadas.

e) Cuba y Estados Unidos. — República Argentina y Gran Bretaña. (Tratado de 1825).

Tratado de París.

Enmienda Platt.

Tratado de 22 de mayo 1903.

VARIACIONES DE LA DOCTRINA MONROE

VARIACIONES DE LA DOCTRINA MONROE

Noviembre 9

- 1ª *Resumen.* — 1ª enunciación. — Monroe.
2ª Polk. (Anexiones).
Texas. Yucatán, Santo Domingo.
- 2ª *De 1860-1885.* — *Cleveland.* — Carácter. — Contra ane-
xiones y expansiones.
a) *Bushnell-Hart*, p. 183.
b) No predominio en el Canal de Panamá (1885).
- 3ª *Congreso Panamericano* (1889-1890). *Resumen.* — Cle-
veland, Bayard (Blaine). (*B. H.*, p. 189).
- 4ª *Doctrina Olney* (1895).
Resumen. (*B. H.*, p. 195-198).
- 5ª *Doctrina Cleveland* (1895), (*B. H.*, 198-199).
- 6ª *Lord Salisbury* (1895). (*Contra Olney*).
- 7ª *Doctrina Lodge* (1895). Monroe (p. 201). — *Coloniza-
ción.*
- 8ª *Roosevelt* (1901-1906), p. 225.
- 9ª *Taft* (1909-1913).
- 10ª *Root*. 1914. Alegato (Revista).
- 11ª *Wilson* (1913-1915). (*B. H.*, p. 237-241). +.
- 12ª *Calvo y Drago.*
(*Calvo*). *B. H.*, p. 262. — *Drago*, p. 264.
Diferencia, p. 265.
Presidente Roosevelt, p. 265, *fine*.
- 13ª *La amenaza alemana.* — *Bush.-Hart*, 274.
Resumen, p. 401-402.
—¿Hostil a la Europa?
—¿Peligro para Sud América?
—¿Ventajas?

HISTORIA DIPLOMATICA

HISTORIA DIPLOMATICA

Programa para el curso de 1918

I

Nociones fundamentales, doctrinales e históricas.

II

Antigüedad: India, Fenicia, Egipto.

III

Antigüedad: Grecia.

IV

Antigüedad: Roma.

V

Antigüedad. El cristianismo. Islamismo. Los pueblos centrales de Europa.

VI

Edad Media. El Pontificado y el Imperio. Feudalismo. Cruzadas. El principio democrático.

VII

Renacimiento. Expansión colonial. América.

VIII

Maquiavelo y su época.

IX

El imperio hispánico.

X

Luis XIV. Westfalia. Utrecht.

XI

Federico el Grande. El Imperio Alemán. Stein.

XII

La Gran Bretaña.

XIII

Rusia.

XIV

La cuestión de Oriente.

XV

La Revolución Francesa y la Europa. Napoleón.

XVI

La Santa Alianza. Metternich. Canning.

XVII

Independencia de las colonias Norte y Sud americanas. Monroe.

XVIII

La América del Sud y la diplomacia europea.

XIX

Italia moderna. Cavour.

XX

El nuevo Imperio Alemán. Bismarck. Congreso de Berlín. Europa de 1878 a 1914.

XXI

El lejano Oriente. China. Japón.

XXII

La guerra de 1914. Principios en lucha. La vieja y la nueva diplomacia. Aspecto general del mundo.

XXIII

La diplomacia argentina en América y Europa. Síntesis.

HISTORIA DIPLOMATICA

HISTORIA DIPLOMATICA

NOCIONES FUNDAMENTALES, DOCTRINALES E HISTÓRICAS

3 de mayo de 1918

I. INTRODUCCION.

1. *Concepto* de la historia diplomática. — Su relación con el Derecho Internacional. — Es la *política* del Derecho Internacional, — su aplicación a la *vida social* de las naciones.

— *Influencia recíproca* del derecho en la diplomacia y vice-versa. — *Elasticidad y movilidad* de las nociones respecto a la diplomacia, — correlativas con la *inestabilidad* de las reglas del Derecho Internacional. — No hay fuerza coercitiva para la sanción.

Depende:

1º *De la moral colectiva* dominante.

2º *De la conciencia de justicia* de las naciones.

3º *Del volumen de los intereses* de la civilización.

4º *De las afinidades de raza.*

2. *La diplomacia y la moral.* Es la más alta, la de las sociedades en conjunto, — la de la humanidad civilizada. *La moral internacional.* Sus bases y sus fluctuaciones. — Los

principios filosóficos en que se apoya la moral universal.

—*Evolución* del principio moral en la diplomacia. (Breve síntesis. *Religiones antiguas*: Oriente, Grecia, Roma).

a) Moral religiosa natural. Oriente.

b) Moral filosófica. (Grecia. Siglo XVIII-XIX).

c) Moral teológica. (Edad Media y sig.). Dogmas. Iglesias.

c') Moral utilitaria y del egoísmo nacional. (*Maquiavelo* y su escuela) p. 82.

d) Moral científica. (Berthelot). Razón de Estado. Siglo XVIII. Sorel. Corrupción.

e) El derecho y la moral de la fuerza. — La dominación. — La lucha por la vida. — La *guerra biológica*.

f) La *moral única*, —sentimiento, cultura, amor de la humanidad. La verdadera democracia.

3. La diplomacia y el derecho político interno.

a) *Conexión* íntima entre la diplomacia y la forma del gobierno.

a') Gobierno *personal*, — autocrático, teocrático. Diplomacia individual, secreta, personal, etc.

a'') *Gobierno representativo*, — la diplomacia controlada por los parlamentos o asambleas representativas.

Sorel, 71.

Holtzendorff.

- a^{'''}) *Gobiernos democráticos*. — Diplomacia controlada, inspirada por el pueblo. — Es pública y sin secretos.
- b) *Tendencia contemporánea a democratizar y universalizar la diplomacia*.
—Es correlativa con la asociación de las naciones sobre la base de la libertad democrática.
- b') La democracia social y sus formas y peligros. — La lucha por la vida. — Socialismo y derivados.
- c) Una buena diplomacia depende de un buen régimen de gobierno interno. — *Lealtad y verdad* en las relaciones entre gobernantes y gobernados, y entre las de otros pueblos.
Las Cartas ideadas hasta ahora.
- 1ª La fundada en *religión*: cristiana y oriental. “Amaos y ayudaos los unos a los otros”. Evangelio.
- 1ª a. Kant, —fundada en la moral y en el derecho. — Siglo XVIII *fine*.
La Carta democrática. (Wilson). (Pelissier y Arnaud, p. 111).
- 2ª Leon Bourgeois, 1910.
Ver extracto (3º).
- 3ª La Carta o *Heptálogo* de los pacifistas. — *Moral*. Ver Pelissier y Arnaud, p. 196. (++)).
- War and Democracy.*
- Crucé (Nys).*
- Passy.*
Faguet.

3' La guerra actual. — Transformación. — América (Wilson) Democracia americana (?). Europa y América. — Resultados positivos (?). El Congreso de la Paz y la gran puja de influencias.

4. *La diplomacia y la universidad.*

a. La educación de la democracia. — La voluntad nacional y su expresión.

b. Formación del *espíritu internacional.*

Murray Butler, *The National Mind.*

c. El *reconocimiento recíproco.* — La compenetración de ideales, intereses y necesidades.

d. *The War and Democracy*, pp. 229, 230 y sig. (Valor de la *verdad* como elemento de unión).

e. Las *escuelas, colegios y universidades.*

Espíritu científico de la enseñanza.

El culto de la verdad. — El auto-criticismo.

f. La diplomacia y la universidad argentina.

Espíritu y normas de su estudio.
La *verdad* y la justicia.

g. La carrera diplomática. — Cultura. — *Mi criterio y mi método.*

II. BREVE RESEÑA HISTORICA.



1ª Martens.
Antigua hasta
1648.

2ª de 1648-1815.

3ª de 1815 a
1878?

4ª? en adelante el
derecho.

1ª la fuerza.

2ª el equilibrio.

3ª las nacionali-
dades.

4ª el derecho.

ANTIGÜEDAD.

A. *El Oriente antiguo.* — Chinos, hin-
dúes, persas, egipcios, asirios. (Teo-
cracias absolutas.

B. Grecia, Roma. Política. Diversidad
y unidad.

C. Helenismo. Platón, Aristóteles.

D. Cristianismo, originario.

EDAD MEDIA.

Resumen de la
Edad Media.

V. *Maulde-la-Cla-
vière*, pp...

—El soberano.

—El Papa.

—El turco.

Martens.

La idea cristiana.

El feudalismo.

Los cruzados.

a. La iglesia com- } V. los bárbaros
batiente } V. los Emperadores

b. *El Imp. Carlomagno.* Origen de los
derechos de la Iglesia Católica.

c. Las naciones germánicas del centro.

d. La lucha contra el Islamismo. Los
árabes, en Europa occidental. (Es-
paña).

e. Las investiduras.

Enrique IV }
Gregorio VII } Canosa.

f. El Papado al fin de la Edad Media.
Una potencia política y diplomáti-
ca. — Pontífices Gregorio I, Mag-
no. — Gregorio VII. — Inocencio
III. — Julio II. — Alejandro VI.

RENACIMIENTO Y TIEMPOS MODERNOS.

- a) *La expansión geográfica.* — Asia, Africa, América. (La política de conquista y colonización).
- b) *La reforma religiosa.* — Lutero. — Nuevas ideas políticas. — La libertad de conciencia y la idea republicana.
- c) *Las nacionalidades* tras las guerras de religión. Alemania, Francia, Gran Bretaña. (Westfalia, Utrecht). Luis XIV. — La fuerza. (Martens, I, 115).

MAQUIAVELO.

Su significación como representante de la reforma política. — Positivismo experimental. — *La unidad de Italia.* — *Sentimiento de nacionalidad.*

(La obra de Maulde-la-Clavière, *La Diplomatie au temps de Machiavel*). Los antimachiavelos.

EL DERECHO INTERNACIONAL.

La libertad de los mares. (Grotius). Comercio libre.

La humanidad en la guerra. (Ayala y Suárez). Conquista de América.

La justicia internacional. (Emeric Cru- cé). (Nys). *Contra, V. manuscrito* ►►►→

El dominio del mar.

LAS REVOLUCIONES INGLESAS Y SUS FILÓ- SOFOS. 1688-1689.

(Milton, Bacon, Locke).

El régimen parlamentario y la Corona. (1235-1689. M. Ch. y Bill de Der.).

LA REVOLUCIÓN DE NORTE AMÉRICA.
1776. (Declaración de Derechos).

LA REVOLUCIÓN FRANCESA, hija de
—la inglesa,
—la Norte Americana, y
—de la filosofía política del siglo XVIII.

CAMBIO DE CONCEPTO DE LA DIPLOMACIA.
De *personal* en *nacional*. — Influencia
de las ideas republicanas.
—*Corrupción de la diplomacia* (Sorel,
La Europa y la Revolución Francesa)
Véase.

NAPOLEÓN,
y la Revolución Francesa.
La resurrección de Luis XIV. — La dic-
tadura de Europa. La coalición y caída.
— *El Congreso de Viena*.

III. LA GRAN REACCION DINASTICA DE 1815-1824.

- a. La Santa Alianza. — Aix-la-Chapelle.
— Verona.
- b. Metternich. — Napoleón.
- c. Canning. — Monroe. — Metternich.
La América y la Europa.
(El equilibrio intercontinental)
(Francia. — España. — Luis XVIII.
— Fernando VII).
Legitimismo de la monarquía.
Legitimismo de la república y la de-
mocracia.
La 1ª del derecho divino,
la 2ª del derecho popular.
(Lastarria, *Obras*, t. VII).

IV. *EL SIGLO XIX.*

- A. Las nuevas nacionalidades de América. — Su evolución constitucional e internacional.
- B. Tentativas de Bolívar. — Panamá, 1826.
- C. Guerras civiles y uniones efímeras.
- D. Estado actual.

LA EVOLUCIÓN DIPLOMÁTICA DE EUROPA.

Los Congresos.	}	Viena, 1815. Guerras de Napoleón.
		París, 1856. Guerra de Crimea, 1ª.
		Berlín, 1878, Guerra Franco-Prusiana, 2ª.
		Berlín, 1883. (Los ríos). Africa y Europa.

LOS PROGRESOS DEL DERECHO INTERNACIONAL.

Curso. — *Arbitraje*. — Humanidad en la guerra.

—Los Congresos internacionales. — La Haya.

—El Panamericanismo. (Congreso).

LOS NUEVOS ELEMENTOS DEMOCRÁTICOS.

Democracia social	}	El anarquismo.
		El socialismo internacional.
		Las masas obreras y la ley del hambre.

EL PROBLEMA DE LA NACIONALIDAD.

EGIPTO

EGIPTO

- I. Significado *político* de las conquistas de Alejandro.
La monarquía universal. (Laurent).
El pensamiento futuro. (Holtzendorff).
—Disolución. — Ultimos años y muerte de Alejandro.
— (Su filosofía).
- II. El Egipto antiguo, —estático. — El Nilo y la filosofía.
— Los sacerdotes y la monarquía. — El pueblo y el ejército. — *Aleandría*. — Su importancia. — China.
— Situación geográfica, posición estratégica, (política y moral).
Rivalidad con Roma. Amenaza.
La ciencia, el comercio, la colonización.
(Grecia + Asiria + Persia + India + Egipto).
- III. Los sucesores de *Alejandro*. — Los Tolomeos y los Lápidas.
(Duruy, Bouché-Leclerq).
Reyes sabios. — *La geografía*. (El Museo y la Biblioteca. El Serapeon).
Aleandría y Roma. — El gran duelo.
Aleandría protectorado. — Cleopatra. (Leval).
—*Cleopatra*. — *Juicio vulgar*. — La belleza, —y la historia. (Juicios).
—Cleopatra. — *Juicio científico-histórico*.
Su *intelecto*. — Su *educación*. — El *medio*. — Sus *matrimonios*, —con hermanos. — Sus uniones políticas. — *César*, Antonio.

—*César*. — Sus conquistas. — Prestigios. — Peligros y asesinato.

—Política del Senado romano.

—*La muerte de César*. — *Antonio, Octavio, Craso*.

La unidad política de Roma.

—Pensamiento *político* de Cleopatra.

La conquista definitiva, —con la muerte de Antonio y Cleopatra.

Actium.

GRECIA

GRECIA

- I. Ojeada general sobre la Grecia, su *geografía*, insular, montañosa, clima templado.
—Origen hindú, —remoto, —ario.
- II. Ciudades-Estados, —patriotismo.
Ligas, transitorias.
Anfictionías, —historia.
Linmaquios, —ligas defensivas.
Cleruquios, —núcleos coloniales.
- III. El *ciudadano*, —el extranjero (bárbaro, —enemigo). El extranjero residente (Meteco).
—Su libertad.
—La esclavitud.
- IV. *La raza*. — Unidad. —persistencia, —el idioma, —la costumbre, —la religión, —los juegos, —la cultura filosófica, artística, literaria.
(Helenismo).
- V. *La diplomacia*. — Ideas generales.
Alianzas, —ligas, —*arbitrajes*.
Los tratados, —su lenguaje y su realidad — *Carácter*.
Philippon, p. 34 (!)
Guerras locales, —por hegemonías.
—*Atenas. Esparta. Tebas*.
Unidad ante el peligro común.
Los persas, —los *bárbaros* del norte.

- VI. *Macedonia*: Philippo y Alejandro.
Política imperial. La unidad y la conquista. El espíritu
del conquistador.
Laurent. — Holtzendorff.

ROMA

ROMA

28 de julio

I

- I. Introducción.
- II. Generalidad sobre la influencia romana en las formas del *Derecho Internacional* y la Diplomacia. — Organización y ceremonial.
—La práctica, — la política, —la conquista orgánica y permanente. — Derecho de la conquista.
- III. *Los feciales. Boxler*, p. 360.
Opiniones. Era un tribunal? Era un colegio ritual y sacerdotal?
Jus fetialum, —como derecho de guerra.
+) Holtzendorff, p. 238 \rightsquigarrow 239.
—La realidad. *Boxler*, p. 360.
- IV. *El Senado* como cuerpo directivo de la política internacional, —en Roma.
Funciones permanentes, como un tribunal de última instancia diplomática.
El Senado y los emperadores. Decadencia.
Holtz., 240-1. (*Caracalla* y *Papiniano*).
- V. La diplomacia romana. La *ley de forma*.
Boxler, p. 331.
- VI. La realidad, —la famosa fe romana.
La conquista. Concepto de Roma respecto de los otros pueblos. Presas futuras.
—Los casos de *Barbeyrac*.

- VII. La dominación universal. La decadencia y corrupción. Los *bárbaros*. Influencia de los pueblos conquistados. El cristianismo. Influencia de las *ideas*.
Grecia y Judea.
La Iglesia. Los santos padres. Los primeros Papas.
Humanización de la guerra. — Un poder de control (La Iglesia), mientras se convirtió ella misma en un Poder-Estado.

ROMA

II.

Barbeyrac. Antiguos tratados, t. I, p. 373.

Arbitraje de los romanos, entre los nolanos y los ne'apolitanos, pueblos de la Campania.

Disputa sobre los límites de su territorio. — Nombran árbitro al *pueblo romano*.

El Senado envía a Quinto Flavio Labeon, quien se traslada a los lugares en discusión, y aconseja a las dos partes estrecharse en vez de extender sus territorios, quedando entre ambos un espacio vacío.

Adjudica este territorio al Pueblo Romano.

Juicios. — *Valerio Máximo* le llama una superchería.

Cicerón, dice de este fallo: "Esto es engañar y no juzgar".

Barbeyrac, p. 113. Arbitraje entre los *Aricinianos* y los *Ardeates*.

(Año 445 a. de J. C.).

Esos dos pueblos del País Latino, disputaban sobre la propiedad de algunas tierras, y someten el caso al arbitraje del Pueblo Romano. "Este pueblo consiente en ello: se convoca en Roma la asamblea general para conocer de la causa. El Proceso se instruye según las formas establecidas. Los tes-

timonios son oídos, y cuando se iba a tomar los votos para el fallo, un anciano llamado Scaptius pide la palabra para advertir al Pueblo, que iba a cometer una gran falta, adjudicando a una de las partes un bien que le pertenecía a él mismo... Los tribunos lo sostienen... y él alega que en una campaña en que él sirvió como soldado esas tierras habían sido conquistadas para el Pueblo romano por derecho de guerra, contra los *Corioles*. En vano los cónsules y los senadores tratan de disuadirle, y *para evitar la vergüenza del fallo*, hacen votar hasta tres veces. El fallo es por la adjudicación. Más tarde el Senado se niega a devolver esas tierras diciendo que no puede revocar la sentencia del Pueblo romano.

ROMA

III.

2 de agosto de 1918

I. CONTINUACION. HISTORIA ROMANA.

A. *Las formas* de la conquista militar y diplomática. — Vínculos de alianza, o dependencia de Roma.

B. *Boxler*, p. 334-335.

II. DOMINACION UNIVERSAL ROMANA.

A. *Formas generales*. — Derecho público y administrativo romano. — Mommsen, Serrigny, Bouché-Leclerq, etc.

B. El Senado como órgano de la soberanía. — Poder y *Decadencia*.
Los emperadores y el Senado (Caracalla y Papiniano).

C. Absolutismo, tiranía, CORRUPCIÓN.

El pretorianismo.

El peligro de afuera.

1. Los pueblos conquistados.

2. Los bárbaros. (Germanos, francos, godos). El mundo futuro.

D. *El Cristianismo.*

III. LOS JUDIOS.

1. *Filiación histórica.* — La Biblia. — Oriente. — Destino religioso. El pueblo *elegido*. El pueblo pacífico.

2. Conquista y sometimiento, — a *Persia, Grecia y Roma*,— y a *Egipto*.

3. La civilización, e influencia en el desarrollo de las relaciones internacionales. — La *Biblia* como fuente de civilización y comunidad internacional.

Holtzendorff, p. 183.

4. El *Decálogo*. — Los libros llamados de Salomón.

(El *Eclesiástico*. — Los *Proverbios*).

El *Evangelio*, y el Cristianismo.

5. La *paz del mundo* (?).

(+)

Isaías, II, 2-4.

“De Sión partirá la ley y de Jerusalem la palabra del Señor”.

“El juzgará a los paganos y castigará a muchos pueblos”.

“*Ellos transformarán sus espadas en arados y sus lanzas en guadañas. Y*

ningún pueblo levantará más su espada contra el otro, y no sabrán ya hacer la guerra”.

6. *La venida de un nuevo Mesías. — El de la Paz. — El mismo Cristo, como un nuevo avatar de los Indios.*

IV. *EL RINCON ORIENTAL DEL MEDITERRANEO.*

Misión histórica de esa región del mundo. En la *guerra actual*. Inclinación del plano del teatro de la guerra. — El rincón predestinado.

Oriente,
Africa, Egipto,
Europa,
Cruzadas.

- a. Todo el movimiento de la historia antigua concluye en la fundación del Cristianismo.
b. Toda la Edad Media converge (Las Cruzadas).
c) La lucha contra el Islam.

V. *EL CRISTIANISMO.*

1. Bases histórico-filosóficas.
Democracia. — Laurent, 91.
Holtzendorff, pp. 261-2-3).
2. San Pablo. Le-gislador. La es-clavitud. } La personalidad internacional del hombre.
3. *El Islamismo.* Los árabes. Sus orígenes. El Corán y la doctrina. Lucha contra el Cristianismo. La propagación.
El Imperio.
(*Holtzendorff*, 268).

(+)

Isaías, Cap. II, v. 2, 3, 4.

2. Y en los últimos días estará preparada la casa del Señor en la cumbre de los montes, y se elevará sobre los collados, y *correrán a él todas las gentes.*
3. E irán muchos pueblos y dirán: “—Venid y subamos al monte del Señor, y a la casa del Dios de Jacob, y nos enseñará sus caminos y andaremos por sus senderos, *porque de Sión saldrá la ley, y la palabra del Señor, de Jerusalem.*”
4. Y juzgará a las naciones y convencerá a muchos pueblos (a); y de sus espadas forjarán arados, y de sus lanzas hoces (b). No alzará la espada una nación contra otra nación, ni se ensayarán más para la guerra (c).

VI. EL CRISTIANISMO (Continuación).

Agosto 16.

I. *El Cristianismo y las instituciones políticas.*

a. La democracia. — Laurent, 91.

b. *La igualdad civil.*

La esclavitud. Laurent, 123.

Las prisiones crueles. Libanius. Laurent, 379.

Los gladiadores. Laurent, 389.

c. *La igualdad de las naciones.* La fraternidad. — Laurent, 149.

(a) Tribunal internacional que juzgue conforme a las leyes de la humanidad, o sea la moral cristiana.

(b) Cambiar la matanza por el trabajo y la guerra por la agricultura.

(c) *La paz en la fraternidad* de los pueblos. — *N. del A.*

d. *Discusión.* — Las *doctrinas* y los *hechos*.

La *Iglesia-idea*.

La *Iglesia-acción*.

Interpretación del Evangelio. — Poder de penetración de las ideas. — Las luchas, las guerras, —no la impiden.

II. *El Cristianismo* y la *diplomacia europea* de los primeros siglos.

Holtzendorff, 261-262.

III. *Conclusión.* — La *Iglesia-Estado*, y la religión política y filosofía y poesía.

DE WESTFALIA A VIENA

DE WESTFALIA A VIENA

Agosto 18

I. REANUDACION.

—Excusas.

—Período de transición de la Diplomacia antigua a la moderna, —de Westfalia a Viena.

—Los principios en lucha. — *Al equilibrio sigue la intervención.* — La idea de la liberación de los *pueblos*, y organización de sus destinos.

II. LA REVOLUCION FRANCESA Y LA EUROPA. (Sorel).

—Las ideas *democráticas*. — Su filiación anglo-americana. Inglaterra. — Magna Charta, Bill of Rights. — Act of Habeas Corpus.

—Difusión de la idea revolucionaria en Europa. — Lo que tenía de sincero, —y simulado.

—La *Anarquía* y el *Terror* en Francia. — El temor de la disolución. — La razón de ser de la Revolución.

—Necesidad de la unidad y desviación del *furor sanguinis*. — Napoleón, caudillo militar de la Revolución. — Salva la unidad interior.

III. GUERRAS DE NAPOLEON.

1. Razón de las coaliciones (Weaton).
2. Mal uso de la diplomacia de Luis XIV.
3. La Francia de 1792, y de Westfalia.

4. Transformación de la idea republicana en *cesarista* por el genio del hombre.
5. El sueño patriótico y personal. — El imperio del mundo. — Carlomagno.
(*Volney, Nys, p. 34*).
6. La Francia de 1810. (*Nys, 36*).

IV. GUERRA CON INGLATERRA (*Wheaton*).

V. NAPOLEON.

Juicio. *Rose*.

EL PONTIFICADO Y EL IMPERIO

EL PONTIFICADO Y EL IMPERIO

Agosto 23

I.

Ausencia de
idolatría.

Los *árabes*. — Mahoma. — El *Corán*. — *Tolerancia* (Holtz., 267). El islamismo. — Valor civilizador de los árabes, —en España, —en Constantinopla, —en el *Mediterráneo*. Comercio, navegación.

—El Imperio Otomano. — Mezcla. — Decadencia. — Tiranía. — Barbarie. — El otomano y Jerusalem. — Las Cruzadas.

—Europa y Turquía. Comunidad cristiana internacional. Comunidad jurídica internacional.

—La Turquía actual. — Desmembración. — Disolución probable.

—El Reino Arabe de Hedjaz. — La raza, la tradición.

II. LA IGLESIA Y SU DERECHO.

Jus gentium. — *Corpus juris canonici*. — *Decretum Gratiani*.

Decretales. — Los Pontífices.

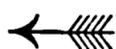
1ª época. — *Jus naturale*. — *Jus civile*. — *Jus gentium*. — *Jus militare*.

<i>Españoles</i>	}	<p>—San Isidoro de Sevilla (Siglo VII).</p> <p>Graciano (Siglo XII).</p> <p>(Sobre Ulpiano, —e Institutas).</p> <p><i>Francisco de Vitoria.</i></p> <p>Suárez. Ayala.</p>
------------------	---	---

III. EL PONTIFICADO Y EL IMPERIO.

1. El Santo Romano Imperio. — *Carlomagno.* — Unión de las potestades. — El ideal del brazo secular.

Su razón. — Holtzendorff, p. 274.



La donación de Constantino, Nys, p. 23

IV. LA LUCHA.

(Gregorio VII y Enrique IV de Alemania).

Canosa, —la revancha. (Nys, pp. 19-20-21-22).

—La monarquía universal de la Iglesia o el Estado.

—Las doctrinas. — Dante, *De Monarchia.*

— Juicio de Bryce. (El Santo Imp. Rom.) V. Nys, p. 26.

a) *Origen.* — *San Agustín,* —y otros obispos.

+b) *Los concilios ecuménicos.* — Congresos generales, su valor y su influencia, —unificadora.

c) *Jurisdicción que se atribuye.* — Holtz., 227 (+).

La bula Meam Sanctam, 1302, Bonifacio VIII.

Dogma de la *supremacía* del papado sobre todo otro poder.

Primado pontificio, etc. (*Elementos de lucha*. V. Holtz., p. 278.

La excomuni3n. — Su *poder*. — Liberaci3n del v3nculo de obediencia. (Santo Tom3s, *La Summa Teologica*).

V. EL IMPERIO.

- a. Constantino (Siglo IV). Justiniano (Siglo VI). Carlomagno (Siglo IX). — Resumen de las dos potestades. (El Brazo Secular).
- b. Enrique IV. (Siglo XI). Federico II (Siglo XIII).
- c. La doctrina de Federico II. Nys, 25. (1-2).
- d. *Decadencia* del Poder del Papado en el siglo XV. — Las grandes nacionalidades. (Alemania. Francia (Libertada en 1312). Inglaterra. — Espa3a (Reyes cat3licos), etc.

VI. LOS CONCORDATOS.

Holtzendorff, 280.

VII. EL FEUDALISMO.

Base de la vida federativa, por la exaltaci3n de la autonom3a. — La guerra privada y la guerra de los se3ores.

VIII. *LOS MUNICIPIOS.*

La libertad republicana y democrática.
Felipe II. (Villalar). América (Los Cabildos).

FEUDALISMO. — CRUZADAS

FEUDALISMO. — CRUZADAS

Setiembre 1º

I. EL CARACTER GENERAL DE LA HISTORIA MEDIA.

1ª época: es la lucha entre la Iglesia y el Imperio;

2ª época: la lucha entre el Imperio y las libertades locales, que el Feudalismo formara.

II. EL IMPERIO O MONARQUIA UNIVERSAL.

a) El imperio de la Iglesia.

b) El imperio temporal.

c) Unión de ambos. — Constantino, *Justiniano*, *Carlomagno*.

b) La teoría teológica. (Santo Tomás, de *La Summa*).
La *teoría mixta*. Dante. *De Monarchia*.

e) Triunfo del Imperio y semi-vasallaje de la Iglesia.
(*Nys*, 26).

III. POLITICA DE LA IGLESIA.

a) Terror. — Las excomuniones.

b) Doctrina legal. — Los *concilios* ecuménicos. Su valor jurídico-dogmático.

Su amplitud jurisdiccional.

(*Holtz.*, 277-78-80).

c) Los *concordatos*. (*Holtz*, 280).

d) *Ultima época*. — La transacción, —con los Estados.

IV. *EL FEUDALISMO, y división, militar-económico-social.*

La caballería y su prestigio religioso y militar.

(Las órdenes medievales. — Los cruzados).

Las noblezas. — Los castillos.

Los municipios. — Los condados.

Hansa, —y sus beneficios y fin.

(*Holtz.*)

España. — Los *municipios*.

(El Alcalde de Zalamea).

V. *LOS DESCUBRIMIENTOS. — LAS NACIONALIDADES. — LA SOBERANÍA DEL ESTADO.*

—Las nacionalidades, — La soberanía del Estado.

La diplomacia.

EDAD MEDIA

EDAD MEDIA

Setiembre 9 de 1918

RESUMEN

I. RESUMEN DE LA EDAD MEDIA.

Los tres poderes. {
1º El Papa { Maulde - la - Clavière,
2º El Emperador { *La Diplomatie au*
3º El Gran Turco { *Temps de Machiavel.*

a) *Comercio y la liga asiática.* —
(Holtz., 317-321).

La transición, —a los tiempos modernos.

a) ¿La caída de Constantinopla?

Nuevas vías comerciales b) ¿Los descubrimientos geográficos? (América).

Resultados c) ¿Los descubrimientos científicos y literarios de la antigüedad?

d) *Las universidades,* —y el humanismo.

Ciencias, artes, derecho (Holtzendorff, 327-330) (329!).

Renacimiento
Siglo XV

II. LA REFORMA Y CONTRA REFORMA.

1. *Influencia política de la reforma religiosa.*

- a) Fracaso de los concilios del siglo XV para restablecer el *poder del Papa*, — y la *disciplina eclesiástica*.
- b) Formación del *sentimiento nacional* contrariado por las ambiciones de la Iglesia a dominar los pueblos.
- c) *Descontento de los pueblos por la explotación financiera de la Iglesia* sobre sus fieles en mengua de los derechos de los reyes. (Estados).
- d) *Independencia intelectual*, —por la difusión del humanismo científico. — Bacon, *Nov. organum*. — Copérnico, *Punto de partida*. Holtz., 333.
- e) *Lutero y la Reforma de la Iglesia*.

2. *Derechos políticos del Estado.*

- a) *Soberanía hereditaria* de los *príncipes*.
Reyes en Inglaterra, Francia, Suecia.
Electores en Alemania.
Centralizador en las primeras.
— *Descentraliz.* en Alemania.
- b) *Libertad religiosa individual* (Milton).
- c) *Emigración*, —libertad de tránsito.

- d) *Enseñanza y opinión.* — *La Biblia y la prensa.*
- e) *Derecho natural, —científico.* — *Las lenguas antiguas.* — *La paz de Augsburgo, 1555.* — *Edicto de Nantes, 1598.*

3. *La contra Reforma.*

- a) *Reacción de la Iglesia Católica.* — *Siglo XVI.*

<i>El Concilio de Trento.</i> <i>De los embajadores.</i> V. López de Ayala.	}	1. <i>La disciplina del clero.</i>
		2. <i>Poder pontifical.</i> <i>Desde Greg^o. VII.</i>
		3. <i>Primado universal.</i>
		4. <i>Derecho canónico dogmático.</i>

- b) *La Orden de los Jesuitas.* — *Su valor combativo.* — *Sus armas intelectuales.* — *Su diplomacia.*
- c) *Los Benedictinos.* — *Estudio y restauración.* (*Holtz.*, 334 (+)).
- d) *La Inquisición.* — *Existe desde el siglo XIII.* — *Renace en Italia y España en el XV y XVI.* — *Su poder y su mal para España y América.*

III. *FORMACION DEL DERECHO SOBERANO DE LOS PRINCIPES.*

A. *Base medieval del poder de los príncipes.*

V. *Holtzendorff*, 335 (++) .

Cambio de base de la soberanía.

V. *Holtz.*, 355 (+++).

B. Resultados.

1º *Indivisibilidad e integridad* de los territorios.

2º *Formación de los ejércitos nacionales.* (Supresión de la guerra privada. — Ejércitos permanentes.

3º *Unidad territorial de la jurisdicción ejecutiva y legislativa.* — Supresión de los vasallajes, — los feudos y privilegios y prerrogativas de la tierra.

⇒→ *Holtz.*, 336 1/2, 337, 338 (+).
Legislación española para la Península e Indias (América).

4º *Poder personal representativo de los príncipes* sobre sus pueblos, — e intereses colectivos.

Nace la *diplomacia permanente*.

IV. LA DIPLOMACIA Y LAS EMBAJADAS PERMANENTES (Siglo XVI).

1º *Orígenes históricos inmediatos.*

(*Holtz.*, 340, 343, n. a.). — *Maulde-la-Clavière*, I. — (*Nys*, 312, 313, 315).

Nys, M-la-Clav.
Maquivelo.

Venecia. — *Luis XI.* — *Fernando el Católico.* — *Francisco I.* (*Nys*, 316, 317).

Carlos V. — Imp. heterogéneo. — *Diplomacia.* Id., p. 318.

2º *Caracteres.*

a) *Reciprocidad.* — Excepción. Los turcos. *Nys*, 320.

b) *Embajadas temporarias,* — ocasionales, — de aparato.

- c) *Cualidades del embajador.* (Nys, 321). (M.-la-Clavière, I, 382).
- d) *Títulos de los soberanos, —invocados por la diplomacia. — El Papa y el Emperador.*
 Emperador, —*Majestad.*
 Serenidad, —*Reyes.*
 Carlos VII de Francia, —*invoca,*
 —*Por la Gracia de Dios.*

Emp. o R.	}	<i>Cristianísimo.</i> Nys, 327 (+).
R. de Ingl.		<i>Defensor de la fe.</i>
R. de Esp.		<i>Rey católico.</i> S. M. C. (Fernando e Isabel).

— + —

Desigualdades entre Estados y soberanos.

La noción de igualdad. — No existe en la realidad. La diplomacia la atenúa con los títulos. — Los pequeños *reinos* o repúblicas o “*republiquetas*” italianas, —como (San Marino, Ragusa, —Andorra de hoy).

- e) *Conflictos de precedencia, y —ceremonial, o rango, o escala entre agentes diplomáticos.*

1º Falta un *principio* de clasificación. — Cuestiones de hecho.

Bajo Julio II. — *Ceremoniale romanum* de Pavis de Grassis. Maestro de ceremonias de Alejandro VI. (Listos para su uso). Nys, 333.

2º *El Congreso de Westfalia* (1648) establece la verdadera jerarquía. (*Romano-canónica-moderna*).

f) *Diplomacia secreta*. — Confidenciales, —espías.

Casos de *Nys*, p. 335-336.

g) *Las mujeres*, *Nys*, 336. (El caso de la Infanta Isabel, 1910).

h) *Privilegios*.

1. Inmunidad. Roma y Grecia. Canónico (Graciano) *Nys*, 338-339.

2. Independencia, —se desdobla en

a) *Representación de la persona* de su soberano.

b) *Extraterritorialidad*.

Nys, 341.

Alberico Gentili, 1585. — *De legationibus*.

i) *Conducta del embajador*. — Prescendente en cuestiones locales. *Conspiración o mala conducta*. *Sospechoso*. 1º *Caso de Mendoza*, *Nys*, 354. — 2º *Caso de Colona e Hinojosa* (1623). *Nys*, 359.

j) *Diplomacia de la Santa Sede*.

1. Su *celebridad*, —y *habilidad*.

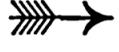
2. *Régimen jurídico*. (*Nys*, 362) \rightsquigarrow

3. *Auxiliares* $\left\{ \begin{array}{l} \textit{Propaganda fide.} \\ \textit{Inquisición.} \\ \textit{Jesuitas.} \end{array} \right.$

En general.

k) *Maquiavelo y el maquiavelismo*. Una de las figuras centrales de la historia diplomática. La gran controversia. — El gran acusado y explotado. Su estudio, después. Caracteriza la diplomacia *personal autocrática* de los reyes y papas.

a) *Alberico Gentili*. Elogio de Maquiavelo. “Maquiavelli odia la tiranía; lo que él quiere es develar los planes y los secretos del tirano, y no instruirlo y formarlo...” Lo llama el panegirista y campeón de la democracia.

b) *Holtzendorff*, p. 342  leer.

El siglo de Maquiavelo. — M.-la-Clavière, *La diplomatie au temps de Machiavel*.

V. LOS IRENISTAS Y PACIFISTAS.

a) Definición. *Nys*, 388, nota.

b) Las *órdenes religiosas*, —domínicos y franciscanos.

La verdadera doctrina de Cristo (Príncipe de la paz).

Isaías, allí.

c) Los *penitentes blancos*. Su condena-
ción por el Papa, por no ser orto-
doxa (herética).

d) Anónimo. *Nys*, p. 390 (+).

e) *El Renacimiento humanista*.

- a. La filosofía helénica, —y el Renacimiento.
- b. *Laurent*, X, 394. — V. *Nys*, 391 (+).
- f) { *Erasmus*. V. *Nys*, p. 392 (a)-(b).
 Erasmus en el drama histórico de
 Pérez Galdós, *Santa Juana de Castilla*.
 El libro de *Froude*.
- g) *Luis Vives*. *Nys*, p. 393 (c).
 —*Reviviscencia* de las ideas evangélicas de la Edad Media.
Thomas Morus. — *Utopía*.
 Thomas Campanella. *Monarchia Messial*. V. *Nys*, 394 \rightsquigarrow (d).
- h) *Emeric Crucé*. 1623. *Nouveau Cynée*, etc. *Nys*, 397 (e).
- i) *Enrique IV*. 1610.
1. Antes de su asesinato se proponía un *gran designio*: “La república monarquía cristianísima”. Incredulidad acerca de la autenticidad.
 2. *Carlos Ireneo Costel de Saint Pièrre*. 1703.
Nys, 398 (f).
 3. Resumen de *Balk*. 48-50.
 4. Resumen sobre el Congreso de Westfalia.
Holtzendorff, 344 y sig.
Martens.

LA GRAN BRETAÑA

LA GRAN BRETAÑA

Setiembre 15

I. RESUMEN DE LA GUERRA DE LA GRAN BRETAÑA CONTRA NAPOLEON.

- a) *La política de Pitt. Hawsall, 230, 31, 32.*
- b) *La paz de Amiens, 1802. Hawsall, 232, (1, 2, 3).*
- c) *La tregua de cinco a diez años. 233 (+) Napoleón y el carácter inglés. 234 (4)*
- d) *Crítica de la política de Pitt. (1806) 234 (5).*
- e) *Sistema continental de Napoleón. (1806-1815).*
(Plan de aislamiento de la Gran Bretaña. Hawsall, 238).
- f) *Reacción anti-napoleónica. (1808).*
(Gran Bretaña, España y Sud América. Hawsall, 239).
- g) *Política de Castlereagh.*
 - a) *En el Continente. (a). 242.*
 - b) *En Italia. (b). 243.*
(Bentinck. Castlereagh).
- h) *Triunfo de la política británica.*
El Congreso de Viena. (1814-1815).
(Waterloo. — Resumen. — Haw., 245 (b).

II. EL CONGRESO DE VIENA.

Caída de Napoleón. *Pitt, Castlereagh, Metternich, Talleyrand.*

Causas.

- 1º Peligro de las ideas democráticas.
- 2º Peligro de derrocamiento de las monarquías.
- 3º Transformación en *despotismo y conquista* del poder de Napoleón. El peligro de Francia.
- 4º Los planes excesivos de Napoleón contra Inglaterra en el mar.
- 5º Su ignorancia del carácter colectivo de los pueblos (inglés, español y aún francés).
- 6º Los *diplomáticos*. — *Metternich, Pitt, Castlereagh, Talleyrand* (Sorel).

El Congreso de Viena y el arreglo de Europa.

- a) Carácter. *Hazen*, 3 
 - El plan de Metternich.*
 - Alejandro I. — El *místico*.
 - Fed. Guill. III. Prusia.
 - Franc. I. Austria.
- b) *El reparto de los despojos.*
- c) *El principio de la legitimidad.*
(Restauraciones).
- d) *El principio de las nacionalidades.* —
Opuesto por las potencias heterogéneas como Austria. (*Haz.*, 11 (++)).
- e) Napoleón y los cien días. El 2º tratado de París.
(20 nov. 1815, *Haz.*, p. 13 (+)).

La Santa Alianza.

a) El tratado. — Su juicio (*Hazen*, 15) (+).

b) *La cuádruple alianza*, 20 de noviembre de 1815.

1. Rusia. 2. Prusia. 3. Austria. 4. Gran Bretaña.

(1773 - 1859). — *Metternich*. — Sus ideas y planes.

Actitud reservada de Inglaterra.

Hazen, 20-22.

Sorel, p. 21-22.

Metternich y Maquiavello.

1. *La Santa Alianza*, y las ideas democráticas y liberales en Europa.

2. *La Santa Alianza y la independencia de América*.

España, Francia, c. Inglaterra.

3. *Canning*. — Los Estados Unidos. *Canning y Grecia*.

4. *El Congreso de Verona*. — V. *Lastarria*.

LA DIPLOMACIA DE LUIS XIV

LA DIPLOMACIA DE LUIS XIV

23 de setiembre de 1918

I. EL SIGLO XVII.

La “guerra de 30 años”. — Su naturaleza *política*. — Su origen *religioso*.

II. LA PAZ Y CONGRESO DE WESTFALIA (24 oct. 1648).

a. *Preliminares*, y luchas de precedencia. *Martens*, p. 114, nota.

b. Carácter *deliberante-legislativo* externo e interno.

1º Fijación de fronteras.

2º Reparto de posesiones.

3º Organización del Imperio de Alemania.

c. *Principio del equilibrio europeo*. — En qué consiste. Ni preponderancia, ni sometimiento.

1º Igualdad de las tres religiones: católica, luterana y calvinista.

2º Resumen de *Martens*, p. 114.

3º Constitución del Imperio Alemán. *Wheaton*, 100, 101.

4º La República europea. Schiller. *Laurent*, X, 296.

- d. *Principio dinástico. Martens, 118. — Exaltación del más audaz, hábil o fuerte. — Luis XIV.*

III. EL PRINCIPIO DE INTERVENCION.

- a. En la teoría y en la práctica. Conservar el equilibrio europeo.
- b. Coaliciones abusivas, so pretexto. — La Santa Alianza después.
- c. *Sistema de Fenelón. (Wheaton, p. 111).*

IV. EL SISTEMA DIPLOMATICO.

- a. Precedencias. *Wheaton, 283* ➡➡➡➡➡
Gobiernos monárquicos y republicanos.
- b. Derecho diplomático. — Privilegios de los embajadores. (Personales, territoriales, procesales).

V. PREPONDERANCIA DE FRANCIA BAJO LUIS XIV.

- a. Resultado de la paz de Westfalia.
- b. *Carácter y principios morales de Luis XIV.*
V. Martens, p. 119 y Macaulay, (Id., nota).
- c. *La diplomacia de Luis XIV.*
Laurent, XI, 434-435-436-438-444-446-451.
Recuerdo de Maquiavelo.
La moral diplomática del siglo XVII.
Laurent, X, 359-372-374..

d. *Autocracia.*

1. *Egotismo*, —idea de sí mismo, auto-sugestión de grandeza, sabiduría, divinidad.
2. *Autocracia*. “El Estado soy yo”. — El Rey Sol. — La adulación de escritores, súbditos.
3. *La monarquía universal*. — La perturbación de Europa. — El equilibrio! La coalición contra él.
4. La Iglesia, —consagra el poder divino.

e. *El siglo de Luis XIV.* — Las letras, la filosofía, la historia. Pascal, Boileau, Montesquieu. La Bruyère, Bossuet, Fénelón, Abate Mably. Saint-Pierre.

MAQUIAVELO Y SU EPOCA

MAQUIAVELO Y SU EPOCA

3 de octubre de 1918

Maquiavelo. — Luis XIV. — Federico el Grande.

Diderot. — Descartes. — Bacon.

I. MAQUIAVELO.

a. *La opinión universal.*

b. Estado de Italia y la moral.—Compenetración. — Las imprecaciones de Dante, —y el juicio de Maquiavelo. — Los papas y los reyes. — Alejandro VI. — Julio II.

La disgrâce de Machiavel.
Jean Dubreton.

c. La psicología de Maquiavelo. — El genio y el tiempo. — Su pobreza y su desprecio de los hombres. — Contemporización con los hechos consumados.

d. El *ideal* de Maquiavelo.

Alemán.	1º El juicio de <i>Holtzendorff.</i>	} <i>Político. Demócrata. Republicano. Filósofo. Historiador. Positivista a lo Polibio.</i>
Francés.	2º El juicio de <i>Laurent.</i> (X, p. 320-335).	
Inglés.	3º El juicio de <i>Macaulay.</i>	

- Los antimaquiavelos.
Luis XIV.
Fed. Guill. II.
- e. *Las Décadas de Tito Livio.*
El Príncipe.
—*Historia de Florencia.* — *La Guerra.*
Correspondencia y trabajos diplomáticos.
- f) *El ideal.* — *La república democrática.*
La virtud de la antigua Roma.
- La unidad italiana. { Córdoba del siglo XVIII y la Revolución.
- (*Maq. y Séneca*). Dante. Maquiavelo. { Cavour, Mazzini, Garibaldi.
(Siglos XIII. XVI, XIX).
El entusiasmo histórico. — Sus peligros. — Sus ventajas. — La virtud.
- g. *La moral diplomática de los reyes y la de los pueblos.*
Laurent, p. 319.

II. LUIS XIV.

Laurent, XI, pp. 434, 5, 6, 8. — 444, 446, 451.

Laurent, X, pp. 329, 372, 374.

Sus obras.

Su despotismo.

Su espíritu de intriga. “Dividir para reinar”.

III. FEDERICO GUILLERMO II DE PRUSIA.

El Antimaquiavelo.—Juicio de Laurent.

IV. LA MORAL DIPLOMATICA DEL SIGLO XVIII.

—Sorel, *La Dipl. y la Rev. Franc.*

—La diplomacia arte, ciencia, ley de conducta de las naciones.

La diplomacia de la democracia.
Interna. Internacional.

LA GUERRA DE 1914

LA GUERRA DE 1914

I

I. INTRODUCCION.

El orador y la Escuela. (¡De memoria!). — Relación de la Escuela moderna con la *actualidad del mundo*. Es una escuela humana y objetiva.

II. LA GUERRA.

La actualidad es la guerra en Europa y sus consecuencias en el resto del mundo.

- a) *Europa*, teatro.
- b) *Asia*. — Estados asiáticos. Turquía, Persia, China, Japón.
- c) *Africa*. — Colonias europeas. — Inglaterra, Francia, Bélgica (Congo), Alemania (Cameroon, Africa oriental). — Absorción por Inglaterra del litoral africano-oriental.
- d) *América* británica (Canadá).

III. AMERICA.

La América y la guerra europea.

- A. 1) *América y Europa, en el derecho internacional.* — ¿Hay un derecho internacional exclusivamente americano? — Participa-

ción de América en la formación del derecho internacional moderno. (Estados Unidos. — Jurisprudencia. — Arbitrajes. — Tratados. (*Libros*. Kent, Story, Pomeroy, Halleck, Dudley-Field, Taylor, etc.). — Suprema Corte de Justicia. — La Guerra de Secesión. *Instrucciones, de Lieber*.

2) *La América colonial*. — Los procesos diplomáticos de las colonias. a) *Inglesas* concluidos. b) Portuguesas y españolas en el Río de la Plata, aún no concluidos. c) Límites, en el resto, casi terminados.

3) *La América independiente*.

1. El proceso de la independencia *ante Europa*. — La lucha (Napoleón + Metternich + Canning). — *La Santa Alianza*. (Rusia + Prusia + Austria) + Francia y España. — Caída de Napoleón. — Caída de Metternich. — Triunfo de la libertad del comercio y de los mares con la Gran Bretaña (Trafalgar). — *El mar del Rey de España*. — ¡Su sanción en Gibraltar!

2. *Proceso de la Independencia en América*. — Los Estados Unidos del Norte y Sud del Continente. — Bolívar y San Martín. (Rivadavia). — El Congreso de 1816; su valor histórico y diplomático. — La decisión universal de ser

España
Francia
Italia
Portugal
En evolución.

La frase

libres. (La política de *Canning*). Instrucciones de Sir Woodbine Parish (1823-1824). En el gabinete de Londres. — Victoria de *Canning*: “He llamado a la vida un mundo nuevo para restablecer el equilibrio en el antiguo”.

3. Europa *dinástica y reaccionaria*. “Príncipe del absolutismo” (Metternich). “Ángel malo de la *Europa monárquica*” (Canning). — El complot contra América. (La Santa Alianza, 1815. — Verona, 1822). — La *excomunió*n de León XII, y el clero argentino.

Doctrina }
Monroe }

Origen de la doctrina Monroe. — Defensiva. — Washington, Adams, Monroe (*Rush-Canning*). — *La doctrina Monroe y Sud América*. — ¿Exclusión de Europa? No. — Exclusión de la Europa reaccionaria, colonizadora y despótica, sí. — La América ha sido fundada,

Los esclavos.
Brasil, Cuba.
La Asamblea de 1813.
La Constitución de 1853.
La guerra de 1898.
Estados Unidos.
España.
¡Libertad!
Brasil. 1889.

- 1º Para asiento de la libertad representativa y republicana. — Washington, Bolívar, San Martín, Rivadavia: libertad civil; los esclavos en Brasil y Cuba.
- 2º Para asiento de la justicia internacional. — Los tribunales de arbitraje. — Los congresos de Derecho Internacional Privado (Contuzzi). — Programa de Derecho Internacional Público. (En Río de Janeiro y Estados Unidos).

3º Para asiento *de la libertad comercial*. — Historia en Europa. — Evolución del *contrabando* anti-restriccionista contra España). — Las constituciones de Sud América y la libertad comercial.

4º *Conclusión*.

- a) *El equilibrio del mundo* fundado con la libertad de América. (Canning).
- b) Universalidad del derecho internacional *refugiado en América* durante su eclipse en Europa, y vice-versa. — El valor eterno de la frase de Canning, *cien años después*. En las ideas fundamentales.
- c) La civilización y sus formas y doctrinas salvadas en América.

IV. LA GUERRA EN EUROPA. — SU CARACTER.

- a) Antigüedad del principio. — Es el proceso histórico renovado. 1º 1453 (Caída de Constantinopla y lucha del cristianismo con el Islam). 2º El Congreso de Westfalia (1648) y Luis XIV. 3º El *Congreso de Viena* y *Metternich*. — Coalición monárquica absolutista. 4º El tratado de París (1856). La cuestión de Oriente y Turquía potencia europea. 5º El tratado de Fontainebleau (Versalles), 1871. (Francia y Alemania). (Origen de la guerra). 6º *El Con-*

¡Italia!

Balkanes.
Región aislada
del centro.

greso de Berlín (1878) y Bismarck. — La cuestión balcánica, equilibrio y distribución de Estados. — La influencia de las grandes potencias. *Rusia* (eslavismo); *Alemania y Austria* (germanismo); *Gran Bretaña y Francia* (libertad y equilibrio); *Italia* (problema nacional en el Adriático y Africa).

1. *Rumania*, Bulgaria, Servia, Bosnia-Herzegovina, Montenegro. (Imperio otomano europeo). Su formación; proceso y caída inevitable.
2. Grecia. (Europa).
3. El Egipto.

IV (bis) LA GUERRA EN EUROPA.

- 1) La cuestión de civilizaciones y razas. — Principios anexos.
 - a) La raza *teutónica*. — Alemania y Austria.
 - b) La raza *anglo-sajona*. Gran Bretaña. (*Canadá, Estados Unidos*).
 - c) La raza *latina*. (Francia, Italia, España, Portugal, Rumania).
 - d) La raza helénica. (Grecia y sus archipiélagos).
 - e) La raza arábica. (Turquía asiática, y la *Arabia*).
- 2) a) *Afinidades consanguíneas*, y anexos de intereses o hábitos convencionales.
 - b) Las *nacionalidades y las razas*. — Evolución y coincidencias.

- | | | |
|--|---|---|
| <p>Teutónica
Sajona
Eslava
Húngara
Latina
Austro-Húngara</p> | } | <p>c) <i>Mezclas heterogéneas.</i> — <i>Las confederaciones y uniones.</i> (La Gran Bretaña. Federación-Imperio). — Alemania, Austria-Hungría, Suiza.</p> |
| <p>Unión personal
Emp. Francisco
José</p> | } | <p>d) El principio de <i>unión y persistencia de la nacionalidad</i> está en la <i>unidad de la raza</i>, o de la sangre. — El patriotismo es la esencia sentimental de ese principio. El crisol y la depuración. La esencia mental, psicológica, ideal (religiosa). La cultura armónica.</p> <p>e) <i>Las fuerzas de cohesión y las de disgregación de Estados.</i> — <i>La disolución del Imperio Otomano.</i> — La separación de la Hungría a la muerte de Francisco José.</p> |
- 3) *Guerra de razas. Guerra de exterminio.*
- a) Sumas y simplificaciones. — La civilización anglo-latina, contra la civilización teutónico-germánica. — Dos tipos distintos. — Sus caracteres comunes y diferenciales.
- b) Los sistemas políticos inherentes. — La unidad cerrada y autoritaria del tipo teutón *versus* la unidad espontánea, — libre y simpática de las razas latino-anglo-sajonas, combinadas con el factor

geográfico determinaron la *unión* o *alianza* del occidente atlántico con la *alianza central*.

- c) Las *formas y caracteres* de la lucha. Sus medios disciplina + valor y sentimiento + ciencia. Conciencia personal, nacional y humana.

—Guerra de *predominio*, —o influencia universal.

—*Prestigio imperial*. (Gran Bretaña y Alemania).

- d) *La solución?* No habrá paz verdadera mientras no se ajuste sobre las *bases científicas* del equilibrio, —geográfico + nacionalidad + cultura + libertad.

—El total aniquilamiento del vencido para imponer una paz definitiva, —sin medios concesiones, sin medios soluciones o soluciones transitorias o provisorias.

La fuerza y la justicia.

V. EL PROBLEMA DE RAZAS EN AMERICA. (1)

- a) Situación *étnica* de América. — Razas fundadoras y colonizadoras. *Anglo-sajona. Ibérica.*

—Sus *mezclas originarias*, —fundidas y eliminadas.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — Problemas de la raza, *Obras Completas*, vol. IX, p. 415; Raza y patriotismo, IX, 427; *El Censo Nacional y la Constitución*, XI, 359; *Patria y democracia*, XI, 561; España y la República Argentina, X, 83.

Etnología
Sud-Am.
(Bryce).

—Sus mezclas posteriores (negros, indígenas), *eliminadas* o en evolución eliminatória.

Los *negros* en Estados Unidos.

Los *negros-indios* en Sud América. (Méjico, Brasil, Cuba).

Los *países del Río de la Plata* y anexos.

(Rep. Argentina, Chile, Rep. Oriental, Perú).

b) Porvenir de la civilización en el sud del Continente. — (Argentina, Rep. Oriental) + Chile + Brasil (Sud y Este).

c) *La guerra en América.*

1º *No tiene base étnica.* — No hay diversidad de razas.

2º *No tiene base histórica.* (Los límites, —y el arbitraje El progreso del principio de la solidaridad, —en la civilización y destinos.

	{ Chile - Argentina. Argentina - Brasil. Chile y Perú. Estados Unidos y Méjico. }
Guerras	
problemáticas.	
Su solución.	

3º No hay cuestiones de hegemonía, —o imperialismo.

4º El *peligro yanqui.* (Una amenaza, un cartel, una palabra). Conducta de los Estados Unidos du-

rante un siglo y medio. — La situación actual.

—Valor *positivo* de la *doctrina Monroe*.

Sentimiento solidario de *toda la América*.

Panamericanismo. (Bolívar, 1826; Alberdi, 1844; Blaine, 1881-1889). — *Pacifismo* convencional (tratado de 1910: Wylson-Bryan).

5º *Asociación de Estados afines*. — El *A. B. C.* y su verdadero valor. — Ampliación de la *Doctrina Monroe*. — Defensa, —interna y recíproca. — Los congresos pan-americanos y su influencia real. — Unificación de la política y vida americana. — Solidaridad. — Méjico. — Los Estados Unidos y el *A. B. C.* — Prueba de la *buena fe yanqui*. (1).

6º *Porvenir del derecho en América*.

a) Santuario de conservación y refugio para la humanidad, y para Europa. — Exponentes supremos, —en los jurisconsultos de Norte y Sud América. (Ruy Barbosa, Alberdi, Sarmiento, Mitre, Drago, etc.). América fué alimentada y con-

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — Tratado de paz entre la República Argentina y los Estados Unidos de América. *Obras Completas*, vol. X, p. 247.

serva los *ideales humanos de Europa*.

- b) *La humanidad en la guerra*. — El Derecho Internacional y las formas y medios de guerra. — Los congresos de La Haya (después de los de Ginebra y París) y Estados Unidos (1862).
- c) Los ideales de justicia no han muerto. — Eclipse (*último, tal vez*) en Europa. — América los guarda para devolverlos a la Europa. — Las guerras de la Revolución americana (*San Martín, tipo ideal de la guerra humanitaria*). — No hay ejemplo de crueldad inútil. (1).
- d) Los congresos futuros de la paz europea. — Papel reservado a América, — como juez imparcial.

VI. LA GUERRA Y SUS ENSEÑANZAS PARA NOSOTROS. (2)

- a) *Posición de la neutralidad*. — La neutralidad no es una *inacción*, —o

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — El silencio del General San Martín, *Obras Completas*, vol. XXII, pp. 37, 365.

(2) Id., *ibid.* — La paz por la ciencia, XVI, 249; La justicia internacional en América, XVI, 269; La Universidad y los problemas nacionales, XVI, 295; Mensaje congratulatorio del Senado argentino a los parlamentos de las naciones aliadas después del armisticio de 1918, X, 399; Europa y América después de la guerra, X, 35; La Liga de las Naciones y la justicia universal, X, 19.

una *prescindencia*, o una *indiferencia*. Es una actividad vigilante, de la propia seguridad, y del derecho universal, amenazados por un incendio.

- b) El *eclipse* y la *penumbra*. — Situación difícil de los países vinculados a Europa, — en Sud América.
 - a. Las *deudas en capitales* invertidos. — Cinco mil millones a Inglaterra, sola.
 - b. Los *vínculos de ideas* y sistemas de gobierno y educación.
 - c. Las afinidades de raza y de cultura.
 - d. El legado de *enseñanza científica y medios científicos de vida*.
- c) Los *progresos científicos de la guerra* convertidos en *medios de progreso industrial* después.
— Los submarinos y el comercio y las comunicaciones civiles.
- d) No estamos en la *zona de sombra* sino en la de *penumbra*. — Multiplicidad de influencias indirectas y directas de la guerra. — Las ideas y los sentimientos. — Los *hechos* y los *intereses*.
- e) *Nacionalidad y patriotismo*.
 - 1º Vínculos de raza. — Cultivo del pasado histórico. Restablecer la *unidad de la raza* y de la historia. — Dar una *antigüedad* al país; una tradición, un sentimiento de raza.

2º *Educación del concepto y sentimiento de patria.* Ciencia y práctica de las virtudes cívicas. — Conocimiento del *valor del país* y su necesidad de defensa, —y utilización para la civilización del mundo. — Solidaridad en la civilización. (La cuestión de Panamá y Colombia).

3º *Conducta honesta, laboriosa y justa* con respecto a nosotros y a los países extranjeros. — *Seguridad del extranjero.* — *Peligros de intervenciones* de Europa.—La protección del extranjero en su país de residencia. — Su libertad y sus *intereses.*

4º **LA COLONIZACIÓN EXTRANJERA.** — El *trabajo extranjero,* —y el *trabajo nacional.*

(!!)

CUESTIÓN GRAVE. — La dependencia de Europa, —por las deudas de Gobierno, por las industrias y los capitales prestados. — Las subsistencias del extranjero. — La *guerra corta o interrumpe las comunicaciones,* y pone al país en estado de *bloqueo o sitio* efectivo.

—Las obras *de fomento* en el interior.

—El trabajo y la producción nacionales.

—Bastarse a sí mismos! y poder suministrar al extranjero.

VII. VALOR DEL FACTOR CULTURA, Y NACIONALISMO.

a) *Las fuerzas morales en la guerra; resultado de la paz (trabajo y cultura moral).*

La Francia y su temple moral. — Bases distintas de disciplina.

b) *El orgullo y la fuerza de ser hijos de una gran nación, de una alta tradición.*

c) *El voto íntimo del autor para el porvenir.*

a. *No romper nuestros vínculos de sangre, civilización e ideales de la alta civilización europea. Los conservaremos reverentes mientras ella pasa su crisis dolorosa.*

b. *Mantener la solidaridad del Derecho con la Europa, y luchar por restablecerla en la paz.*

c. *Educar, formar y fortalecer los principios constitutivos del nacionalismo en nuestra patria, dentro de los ideales humanos.*

d. *Dar a la Nación fuerzas materiales de perpetuación en la vida como base de salud e independencia moral. — La independencia material, base de la moral, en las federaciones y en la humanidad.*

e. *Mantener el culto de la justicia, el Derecho y la alta caridad evangélica en las relaciones internacionales de paz y de guerra.*

- f. No agredir nunca injustamente al vecino, —ayudarlo y cooperar a su engrandecimiento.
- g. Ser fieles a la tradición de gloria, desinterés y sacrificio de nuestros padres: Belgrano, Rivadavia, San Martín. (Los hombres de 1816).
- h. Conservar inalterable la tradición diplomática argentina, —de propia grandeza, —solidaridad y cooperación en la justicia. — No alianzas inútiles y agresivas o egoístas.
—Mirar hacia dentro y hacia la Europa.
Solidaridad humana en la civilización y la justicia.
La escuela, el colegio, y la universidad, —y los gobiernos serios, —y los hogares, —para realizar estos votos.

II

1º LA ÚLTIMA CONVERSACIÓN.

La actualidad del *Mundo*, y de *América*.

—Necesidad de vincularnos siempre con las palpitaciones de la humanidad en el momento.

2º LA GUERRA DE EUROPA Y LA AMÉRICA.

- a) *Sus efectos*. — La *sombra* y la *penumbra*, el eclipse.
- b) *Origen*. — La independencia. — *Canning*, *Monroe*.
(Nº 2. — *Apuntes*) y sigts.
- c) *Comentario*.

3º LAS RAZAS EN AMÉRICA.

(Nº 5. — *Ver apuntes*).

4º LOS ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA.

El triunfo de Wilson.

¿Quién es Wilson?

Su vida de estudio y universidad.

Sus libros.

Su gobierno.

La victoria de la universidad moderna.

5º PROGRAMA DE PAZ DE WILSON.

1º Bélgica. Evacuación, restauración.

2º Alsacia-Lorena. Devueltas a Francia. Reparación del daño de 1871.

3º “Las fronteras de Italia deberán ajustarse nuevamente sobre las bases claramente reconocibles de confines de nacionalidad”.

(Interpretación conciliadora. *Derechos de Italia en el Mediterráneo*).

El equilibrio europeo en el Mediterráneo. El Congreso de Berlín, sin una (*nueva ordenación equitativa-racial, política, compensadora, —liberal y democrática*).

Diplomacia abierta, —fundada en la voluntad de los *pueblos* de cada nación.

LA NEUTRALIDAD ARGENTINA

6º EL ASUNTO LUXBURG. (1)

Las publicaciones del Poder Ejecutivo.
Confirmación del sentimiento nacional.

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — Suspensión de las relaciones diplomáticas con el Imperio Alemán, *Obras Completas*, vol. X, p. 351.

— La connivencia con la cancillería alemana. Intrigas europeas. El caso Cailaux. (*Refugium peccatorum*).

—Reclamación por tratamientos. Su juicio y respuesta argentina.

—Los *incendios de cosechas*.

El precedente norte-americano.

(Agitadores extraños).

Recepción del *ministro de Bélgica*. { Palabras del Presidente de la República.

El programa *Wilson*. — *Lloyd George*. — Objetivos de la guerra. ¿No piensa de esto nada la República Argentina?

La *neutralidad* y el tratado *Anglo-Franco-Argentino*. — Servicio de guerra. — Contrabando para Alemania.

La moral del negociado. — *Pro-domo-nostra*.

HISTORIA DIPLOMATICA

HISTORIA DIPLOMATICA

Programa para el curso de 1919

I

Nociones fundamentales sobre la diplomacia. — Su concepto moral, jurídico e histórico. — Bases de división de los períodos históricos. — Síntesis evolutiva de los principios en relación con los del derecho internacional.

II

Antigüedad. — Caracteres generales de la diplomacia y las relaciones internacionales. — India-Fenicia-Egipto (1ª época). — El Mediterráneo.

III

Grecia. — Hasta el imperio macedónico. — Alejandro, Alejandría y el Egipto (2ª época). La guerra y los tratados. — El arbitraje.

IV

Roma. — Epoca antigua. — XII tablas. — (2ª época) *Jus gentium*. — *Jus fetialium*. — Síntesis de su derecho internacional público. El derecho y el hecho de la conquista. — Roma y Alejandría. — El imperio universal romano.

V

Los israelitas. — El cristianismo. — La transición del mundo antiguo al medio. — Las ideas hindo-helénicas. — Neo-plató-

nicas y cristianas. — La división del imperio romano occidental y oriental. — La guerra y las relaciones internacionales. — El islamismo. — Los bárbaros del centro de Europa.

VI

Edad Media. — El Pontificado y el derecho internacional de la Iglesia. — Sus cánones. — La conquista espiritual y la política. — Gregorio I. — El imperio de Carlomagno. — Los árabes y musulmanes. — La guerra. — La diplomacia. — Los tratados. — El Pontífice y el Imperio. — Enrique IV y Gregorio VII. — Feudalismo. — Cruzadas. — Municipios. — Revoluciones (España-Inglaterra). — Las nebulosas de las nacionalidades futuras. La ciencia en germinación.

VII

El Renacimiento. — Reforma religiosa. — Ciencias y artes resucitados. — Los viajes y descubrimientos. — Las posesiones coloniales (Asia-Africa-América). — Síntesis geográfico-política. — España y su imperio colonial. — La Bula de Alejandro VI.

VIII

Maquiavelo. — Su época. — Sus obras históricas y políticas. — La moral pública y privada. El Príncipe. — Las Décadas. — La Guerra. — Castas.

IX

España. — De Fernando e Isabel a Carlos III. — Los moros. — América. — Diplomacia en Europa. — La lucha con Inglaterra.

X

Luis XIV. — Westfalia y Utrecht.

XI

Federico II el Grande. — La formación del Imperio Alemán.
— La Prusia. — Stein.

XII

La Rusia.

XIII

La cuestión de oriente, de 1453 al presente.

XIV

La Revolución Francesa y la Europa. — Napoleón. — Sus
guerras y diplomacia.

XV

Metternich. — La Santa Alianza. — El Congreso de Viena.
— El Congreso de Verona.

XVI

Canning. — Monroe, y la América del Sud.

XVII

La América del Sud y la diplomacia europea. — Los congre-
sos europeos, universales y panamericanos. — Situación ac-
tual de la política internacional americana.

XVIII

El lejano Oriente. — China. — Japón. — Oceanía. — Gran
Bretaña y Estados Unidos.

XIX

Italia y la política europea. — Cavour.

XX

El Imperio Alemán. — Bismarck. — El Congreso de Berlín.
— El equilibrio hasta 1912. — La guerra de 1914.

XXI

Posición de la República Argentina en el concierto internacional. — Síntesis de su historia diplomática.

DE WESTFALIA HASTA LA REVOLUCION FRANCESA

DE WESTFALIA HASTA LA REVOLUCION FRANCESA
(1648-1792)

1º de junio de 1919

I. *RECAPITULACION SOBRE WESTFALIA, del punto de vista del derecho internacional y político.*

- | | |
|--|-------------------------------|
| 1º Nacionalidades. — Estados. | } <i>Martens,</i>
I,156-7. |
| 2º Equilibrio. | |
| 3º Derecho internacional. | |
| 4º Diplomacia orgánica. | |
| 5º Las iglesias y su convivencia. (Guerras de religión, su fin). | |

II. *MAPA POLITICO EUROPEO, según el Congreso de Westfalia (1648).*

Resumen en Martens, I, 114-115.

- | | |
|---|--------------------|
| } | Guerras |
| | Alianzas |
| | Uniones de familia |
| | Cámaras de reunión |

III. *LA EUROPA, FRANCIA, LUIS XIV.*

Plan de conquista y unificación, o imperio.

a. *Guerra a España* por la sucesión de las provincias belgas.

Aquisgrán

—La paz de Aquisgrán, 1668, por intervención de Inglaterra, Holanda y Suecia.

- Luis XIV obtiene 12 ciudades de Flandes y su territorio.
- Nimega*
- b. *Guerra a Holanda* (1671-1678).
Francia, — Inglaterra y Suecia.
Holanda, Alemania, Dinamarca, España y Brandeburgo.
Paz de Nimega (1678).
Luis XIV obtiene el Franco Condado.
- c. *Política de las cámaras de reunión*. (1680-1689).
1. Su objeto y funciones. — *Martens*, I, 121.
- Plan de engrandecimiento marítimo de la Gran Bretaña.*
- d. 2. *Coronación de Guillermo de Orange*, Rey de Inglaterra. — *Política contra la expansión francesa*.
3. *Coalición de 1689*.
Inglaterra, Alemania, Holanda, Rusia, Suecia, Dinamarca, España y Saboya.
Francia, —triumfa por la división de los enemigos.
- Ryswich*
- Paz de Ryswich* (1697). — Posesión de Estrasburgo. — Posesiones españolas.
- e. *Guerra de sucesión*.
1. Inglaterra y Francia resuelven la revisión de la monarquía española. — Oposición de Carlos II, y testamento a favor de Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV. — Intervención de la Santa Sede, inspirada por Luis XIV.
2. *Muerte de Carlos II* (1700). Proclamación de Felipe de Anjou,

soberano de España con sus Indias.

—Luis XIV desconoce el pacto con Inglaterra, y hace temer la reunión de las dos coronas. España y Francia.

3. Coalición de 1701-1713.

1. { *Francia. España.*
Inglaterra, Alemania, Holanda, Prusia, Portugal, Saboya.

—Triunfo *militar* de la coalición.

Utrecht

2. *Utrecht* (1713). Resumen en *Martens*, 124.

3. Consecuencias en la América colonial.

a) *Inglaterra y España.* — *El asiento de negros*, —art. 12. (Comercio de esclavos)

b) *Inglaterra y España*, 9 dic. 1713, art. 7º y 8º.

Calvo, II, p. 153, *nota*.

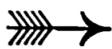
c) *España y Portugal* { *Garro* 1680.
Inclan 1794.
Zabala 1726
(6 feb. de { *Ceballos* 1762.
1715). „ 1776.
(López, 405).

1. Art. 6º y 7º. — 8º.

2. *La Colonia del Sacramento.* — Su valor en historia diplomática del Río de la Plata.

(Lección especial).

El factor colonial en la diplomacia europea.—Transacciones. — El concepto *patrimonial* de las colonias en el siglo XVIII y aun en el XX. — Africa y Asia, etc.



IV. MUERTE DE LUIS XIV.

Sosiego transitorio, —en Europa.
Aparición de las nuevas potencias.

a) *Suecia*. — Carlos X, Carlos XII Gust. Adolfo.— Grandeza. —Decadencia por disenciones internas.

b) *Rusia*. — Aparece por primera vez. — Oscuridad de los tiempos medios. — Guerras con el Asia oriental (Tártaros). (2 siglos: XIII-XV).

1º con Inglaterra; 2º con *Suecia*; 3º con *Austria*; 4º con *Hansa* o Liga asiática (Siglo XII) hoy Alemania del norte; 5º con *Polonia*.

c) *Prusia*. — Crece en sus guerras diplomáticas y militares con Austria y Polonia. — Prusia bajo Federico II.

Guerras de Silesia: 1ª (1740-42); 2ª (1744-45).

Guerra de 7 años (1756-1763).

Prusia-Inglaterra.

Austria - Alemania - Sajonia - Francia - Rusia.

d) *Advenimiento de Catalina II*. — Conciliación entre Rusia, Prusia y Austria, (1763).

Paz de Huberstburgo, 1763:

1º *Prusia* agrega Silesia y Slatz;
2º *Ingl.* y *Francia*. Esta cede a Inglaterra sus colonias de América (Canadá francés).

Federico II.

Sus escritos. —
Antimaquiavelo.
— Voltaire. —
Macaulay.— Carlyle.

Empeño de M. Teresa por conservar la *Silesia*.

3º *Elevación de Prusia* al rango de gran potencia, y rivalidad con Austria, —y puja por la alianza con Rusia. — (Pródromos de Imperio Alemán moderno. Tradicionismo y militarismo).

4º *Austria*. — Su composición étnica. — No es una *nación* sino una *diplomacia*.

V. EL REPARTO DE POLONIA: $\left. \begin{array}{l} 1772 \\ 1793 \\ 1795 \end{array} \right\}$

Prenda de paz.—
Víctima expiatoria.

1º Idea antigua. Proposición rusa de 1573. Proposición turca de 1769. — Negociaciones complicadas hasta el acuerdo de 1772. *Wheaton*, 333-344.

2º Importancia de Rusia, —como potencia dirigente.

3º El Congreso de *Teschen*, 1779. — Paz entre Austria y Prusia, después de la sucesión de Baviera, 1778. — Consolidación de los Estados alemanes.

La llaga oculta }
de Europa. }

—*Rusia garantiza* el tratado de Westfalia y posteriores.

Causas, —políticas, —el crimen, —íntimas. La corrupción, la *anarquía*, *liberum vetum*, *plebiscito*. — Los lamentos. — *Laurent*, páginas 359-375.

4º *Independencia de las colonias de Norte América* (1774). — *Alianza Franco-Americana*. — Reconocimiento por Inglaterra. — Tratado de 1783. — en *Versalles*.

VI. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Alianza con Francia.

Su aparición en el escenario internacional. — Sus grandes hombres. — Wáshington y Franklin. — La despedida de Wáshington. — La amistad con Inglaterra. — Revolución americana (1774). Revolución francesa (1793). Era diplomática.

1º La despedida o *testamento de Wáshington*. — *Declaración de derechos*.

2º *La Revolución Francesa*. — Declaración de derechos del hombre y del ciudadano.

3º La idea democrática, —internacional. Carácter internacional de las dos revoluciones.

4º *Nueva expansión de Francia*. NAPOLEÓN.

Prolegómenos de la Gran Guerra diplomática de 1795 a 1815.

Napoleón. — Metternich.

Metternich. — Canning.

Independencia de Sud América.

Lunes 15. RESUMEN:

I. RECAPITULACIÓN BREVE. — Aparición de potencias.

}	Francia
	Gran Bretaña
	Austria
	Rusia
	Prusia
	etc., etc.

II. Estados Unidos	}	La antigua colonia La independencia Declaración de derechos. Leer \rightsquigarrow \rightarrow <i>Wáshington</i> . Su testamento. "Farewell address".	}	Magna Charta Bill of Rights Habeas Corpus
--------------------	---	---	---	---

III. DIPLOMACIA EN EUROPA.

Franklin y Lafayette.
 (Las colonias de España en Norte América). Adquisiciones sucesivas.
 Servicio de Francia. Reconocimiento aventurado. (Estado de guerra).

IV. ESTADOS UNIDOS Y LA GRAN BRETAÑA.

Franklin, Adams, Henry Laurens y Jefferson. <i>Guerra Gran Bre- taña.</i>	1) Espíritu conciliador y de familia. — Influencia de los grandes hombres americanos e ingleses. <i>Burke</i> . 2) Separación de familia. El tratado de <i>París</i> de 1783. <i>Wheaton</i> , 368. <i>G. Mérou</i> , 66. Guerra de 1812.			
Francia España Est. Unidos	}	1783, <i>París</i> .	}	<i>Wheaton</i> , 368. <i>G. Mérou</i> , 66. Guerra de 1812.
Opiniones: G. Merou, 67-71 Pi y Mar- gall.	}	Winsor Fiske Lecky G. Merou Conde Aranda	}	3) Amistad desde 1814. Alianza tácita. 4) El espíritu solidario de raza y nacionalidad. Al revés de los latino-españoles.

V. LA PROFECÍA DE PI Y MARGALL. \rightsquigarrow \rightarrow leer

La frase de Canning: el equilibrio intercontinental.

**POLITICA DE LA GRAN BRETAÑA EN LA EUROPA
CONTINENTAL**

POLITICA DE LA GRAN BRETAÑA EN LA EUROPA CONTINENTAL

Agosto 25.

A. SINTESIS RETROSPECTIVA DE LA HISTORIA DIPLOMATICA INGLESA (Brit.).

(Arthur Hassall, *Hist. of Br. For. Policy*, hasta 1912).

Período I, 449-1066. — Durante los años anteriores a la conquista normanda, sólo Athelstan, Edgar y Canutos, —entre los reyes ingleses— parecen haber tenido algún concepto de lo que se denomina política exterior.

Período II, 1066-1494. — Desde 1066, —fecha de la conquista normanda—, las relaciones de Inglaterra con el continente, desarrolláronse visiblemente, y por grados; sus reyes fueron comprometiéndose en asuntos externos. El principal enemigo de Inglaterra desde la conquista normanda hasta la invasión de Italia por Carlos VIII (siglo XV), fué la *Francia*. La hostilidad entre los dos países fué, sin embargo, disminuída después de 1453, cuando Inglaterra perdió todas sus posesiones francesas, excepto Calais, y el *Tratado de Etaples* en 1492, indicó la posibilidad de un mejor sentimiento entre los dos países.

Período III, 1494-1558. — El transcurso entre 1494 a 1558, —fecha de la ascensión del trono, por Isabel,— forma en cierto modo un período *indeterminado*. Durante el reinado de Enrique VIII, Inglaterra y Francia pasan alternativamente de la amistad a la guerra; pero en su conjunto la vieja hostilidad se conserva. Esto fué debido en parte a la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Escocia, siendo la conexión de este país con Francia más que ordinariamente estrecha durante los reinados de Eduardo VI y María. Fué también en parte debida a la política agresiva de Enrique II (de Francia), cuyos éxitos sobre Carlos V, de quien conquistó Metz, Toul y Verdún, lo estimuló a sostener a María, la joven reina de Escocia, casándola con su hijo Francisco y en la esperanza de la completa subordinación de Inglaterra a Francia.

Al mismo tiempo, la amistad con España, que databa desde el reinado de Enrique II, y fué renovada por Enrique VII y Enrique VIII, antes de su divorcio, fué gradualmente, —por causa de la Reforma,— haciéndose más impopular.

Período IV, 1558-1603. — Desde el advenimiento al trono, de Isabel. En lugar de Francia, *el principal enemigo de Inglaterra es España*, la tenaz representante de la *Contra-Reforma*. Y sólo fué hasta después de 1588, que todo

peligro de parte de España fué apartado, si bien, con la apertura de la Guerra de Sucesión de España, en 1702, España se hace otra vez un enemigo a quien hay que hacer frente.

Holanda.

Francia.

Período V, 1603-1674. — Este 5º período se abre con el advenimiento de Jaime I, y continúa hasta 1674. Durante él *Holanda es el más real y peligroso rival*. El triunfo sobre Holanda, obtenido por Inglaterra, en 1674, puso el país frente a frente con Francia, —su antiguo enemigo.

Período VI, 1674-1815. — Así, en el 6º período, en vez de 1688, en realidad comienza en 1674. La efectiva apertura de la 2ª guerra de cien años, no tiene lugar hasta 1689, y la lucha con Francia, sostenida casi toda por España desde 1701, continúa con varios intervalos hasta 1815.

Período VII, 1815-1856. — Este se abre con la caída de Napoleón y el arreglo de la Europa en el Congreso de Viena. Desde 1815 la potencia continental más fuerte, es, sin duda, la Rusia, la que, hasta la guerra de Crimea, domina a la Europa. La alianza entre la *Gran Bretaña, Francia, Turquía y Cerdeña*, troncha las aspiraciones del gobierno ruso, restablece el equilibrio de las potencias y salva a la Turquía.

Período VIII, 1856-1871. — Abarca desde el fin de la Guerra de Crimea hasta

la fundación del nuevo Imperio Germánico en 1871. Considera el autor este período el menos honroso de la historia de la Gran Bretaña. Crecimiento de la influencia alemana.

Período IX, 1871-1912.

- Unir Alejandría con el Cabo!
- 1º Expansión colonial de Inglaterra, Francia y Alemania.
 - 2º Ocupación del Egipto por la Gran Bretaña;
 - 3º División del Africa occidental entre Gran Bretaña y Francia;
 - 4º Arreglo con Alemania sobre Africa oriental;
 - 5º Derrocamiento de Krüger en Sud Africa;
 - 6º Alianza con el Japón, y
 - 7º Inteligencias con Francia y Rusia.
Paz con la Europa, afirmación del poder colonial.

Período X, 1912-14-18, y... Porvenir.

B. LA GUERRA CON LA REVOLUCION FRANCESA Y CON NAPOLEON.

- a) Actitud defensiva de Inglaterra contra la expansión de Francia, —a la cabeza de la coalición permanente de la Europa contra la Francia.
- b) *Razones* de la guerra. (*Wheaton*, II, 13).
Pitt. — Burke. (*Wheaton*, 14). (La potencia, no la forma de gobierno).
Acusaciones de la Gran Bretaña contra Francia.
Wheaton, 19.

- b') *Método de guerra*. — Bloqueo continental por Inglaterra.
—Coalicón continental contra Inglaterra.
—La guerra diplomática.
- c) Críticas a Pitt. (*Hassall*, 230, 235).
- d) Resumen hasta el Congreso de Viena.
(*Hassall*, 230-246).

C. DIPLOMATICOS.

- a) G. Bret. *Pitt*.
- b) Francia. *Talleyrand*.

D. LA COALICION EN EUROPA.

La invención de *Metternich*. El principio *dinástico y religioso*.
La Santa Alianza. — El Congreso de Viena.
Verona, —y la América latina.

EL CONGRESO DE VIENA

EL CONGRESO DE VIENA

15 de setiembre de 1919

I. EL CONGRESO DE VIENA.

El reparto de los despojos.

a) *Las grandes potencias.* — Rusia, Prusia, Austria, Gran Bretaña.

“El interés dramático del Congreso reside en el hecho de que estas grandes potencias no estaban en armonía entre sí, que sus intereses en la ocasión eran divergentes, sus ambiciones tan intensas y contradictorias, que en un momento pareció que la guerra iba a surgir de esta asamblea convocada para dar la paz a Europa”.

b) Exigencias de cada una.

Soluciones: “La decisión final fué que *Rusia* recibiría la parte del león en el Ducado de Varsovia. *Prusia* retenía sólo la provincia de Posen, siendo Cracovia erigida en ciudad libre; que el rey de Sajonia sería restablecido en su trono, que retendría las importantes ciudades de Dresde y Leipzig, pero cedería a Prusia cerca de dos quintos de su reino; que como ulterior compensación, Prusia recibiría extensos territorios en ambas orillas del Rhin. *Prusia* adquiriría también la Pomerania de Suecia, redondeando así su línea de costas del Báltico”.

“*Rusia* surgía del Congreso con un buen número de adiciones. Retenía la Finlandia con-

quistada de Suecia durante las últimas guerras, y la Besarabia, arrancada a los turcos en el S. O. Pero lo más importante de todo fué que consiguió la mayor parte del Ducado de Varsovia. La *Rusia* ahora se extendía mucho más al Oeste de Europa que nunca, y podía en adelante hablar con mayor peso en los asuntos europeos”.

- c) *Austria*. Como Viena fué honrada con la designación de asiento del Congreso, la casa de los Habsburgo aprovechó grandemente de los arreglos allí concluidos. Se negó a tomar de nuevo sus antiguas posesiones del Sud de Alemania, considerándolas distantes y difíciles de defender, y prefirió consolidar su poder en el Sud y centro de Europa.

V. Hazen. P. 8. (o-o).

- d) *Inglaterra*. P. 9. (+).

- e) *Italia*. — “Austria tomó posesión de las vías ricas y —en un sentido militar, las más fuertes provincias,— la Lombardía y Venecia, desde las cuales podía dominar la Península, especialmente, como Duquesa de Parma, fué dado a María Luisa, viuda de Napoleón I, y los príncipes de Módena y Toscana fueron restaurados en sus tronos. Los *Estados de la Iglesia* fueron también restablecidos. La influencia de Austria sustituyó, pues, a la de Francia en toda la Península”.

“La Italia una *expresión geográfica*”, error de Metternich. La acción de los hechos. La guerra de 1914. El viejo ideal de Dante y Machiavelli.

- f) *Los descontentos*.—1. *Alemania*; Hazen, 11 (+)
2. *Francia*; 12. (++) ; 3. *Crítica general*, 10 y 11.

OJEADA GENERAL DE WESTFALIA A VIENA

OJEADA GENERAL DE WESTFALIA A VIENA

I. FIN EFECTIVO DE LA EDAD MEDIA.

1. *Constitución de las nacionalidades.* — La soberanía y la *representación* personal de los príncipes. *Unidad de territorio*, tradición y conducta.
2. El *é*quilibrio. — *Alianzas, combinaciones y permutas.* — Noción de la soberanía territorial. — Los Estados, —piezas de un tablero o pesas de una balanza.
Alemania, 355 Estados.
3. *Derecho internacional.* — Westfalia.
Martens, 156-7.
—La diplomacia orgánica.

II. LAS INFLUENCIAS DE NACIONES.

- a) Francia, Luis XIV.
- b) Suecia, Carlos X-XII.
- c) Rusia. (Catalina y Alejandro I).
- d) Austria. (María Teresa).
- e) Prusia. (Federico II).
- f) Inglaterra.

III. LAS REVOLUCIONES. Inglaterra y Estados Unidos.

IV. NAPOLEON. *La dominación universal.*

—*Carácter internacional* de la Revolución Francesa.

—Expansión del principio democrático.

V. NAPOLEON. *La Francia y la Europa.*

Juicio sintético.

Grandeza y caída.

AUSTRIA-HUNGRIA

AUSTRIA-HUNGRIA

AUSTRIA.

1. Orígenes históricos.

2. Composición étnica
- | | |
|---|-------------------------|
| } | Alemanes, —germanos. |
| | Húngaros. |
| | Servio-checo-eslovenos. |
| | Croatas. Bohemios, etc. |

3. Es una entidad *dinástica convencional*. — Política. — No una *Nación*. — Su acción la *diplomacia* y la *guerra*. La *intriga* y la *violencia*.

- a) *Resumen guerras*. (Desde la de 30 años a 1914).
b) *Resumen vidas que cuesta* 3.000.000 h.
c) *Hombres de Estado*.

- | | | |
|---------------------------------|---|---|
| Francisco José
Largo reinado | } | <i>Kaunitz</i> , de María Teresa. |
| | | <i>Metternich</i> , de Francisco José
(Viena, 1815). |
| | | <i>Gortchakoff</i> , de Francisco José
(Berlín, 1878). |

AUSTRIA Y PRUSIA.

Unidad étnica indestructible.

- a) *Germanización* por la violencia y la intriga diplomática.
b) La imposición teocrático-dinástica absolutista.
c) La profecía de *Novicow*. (1885-1914).

PERDIDAS DE VIDAS. — GUERRAS DE AUSTRIA HUNGRIA.

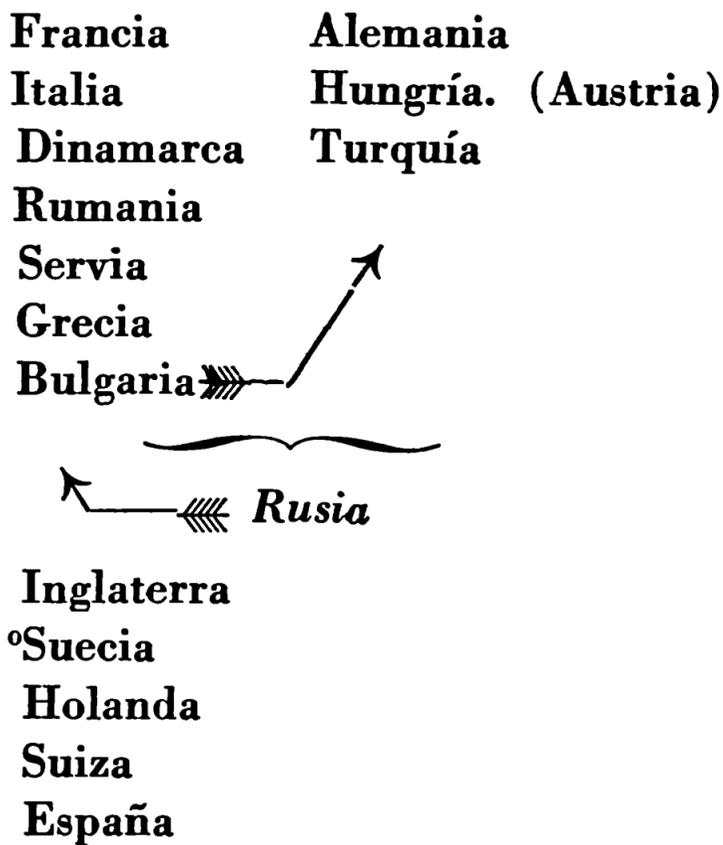
Guerra de 30 años	1618-48	115.600
Gran guerra turca	1683-99	93.500
Guerras de Luis XIV	1673-8	25.800
Liga de Absburgo	1689-97	44.000
Guerra de la sucesión de España	1701-14	400.000
Cuádruple alianza contra España	1718-19	30.000
Guerras turcas de Carlos VI	1716-18	40.000
	1731-9	20.000
Sucesión de Polonia	1733-5	30.000
Guerras con Federico el Grande (Suc. de A.)	1740-8	120.000
Guerra de 7 años	1756-63	400.000
Guerra de sucesión de Bavaria (Prusianos y austriacos)	1778-9	3.500
Insurrección holandesa y Países Bajos	1789-90	4.000
Guerras de la Revolución Francesa	1792-1801	200.000
(Pérdidas de Austria)		
2ª coalición	1799-1801	80.520
Guerras de Napoleón.		
3ª coalición	1805	175.000
Contra Francia y la Confederación del Rin	1809	300.000
Parte de Austria	1812	9.000
Guerras de liberación contra Napoleón	1813	200.000
Operaciones en 1814		327.000
„ „ 1815		5.000
Guerra de Nápoles	1815	10.000

De 1813 a 1913.

Insurrecciones 1848	{ Cracovia Praga Viena	4.000
Guerra con Cerdeña y alta Italia en 1848		9.000
Guerra alta Italia 1849		7.000
Insurrección húngara 1848-9		72.000
		2.500
Guerra de Francia y Cerdeña 1859		21.800
Guerra Germano-Danesa 1864		14.300
		<hr/>
		2.763.520

PROFECÍA DE NOVICOW

(1885) 30 años.



**RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DEL RIO
DE LA PLATA**

RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DEL RIO
DE LA PLATA

I

Setiembre 19

I. *EL CONGRESO DE VERONA. (1822).*

Revoluciones y su represión. — Resistencia de Inglaterra. (Castlereagh y Canning).

a) *Historia.* — 4º de la serie. Viena (1815). Santa Alianza (1815). Aix-la-Chapelle (1818). Tropan (1820). Laybach (1821). Verona (1822). (Marriot, 93-95).

—*El episodio de Fernando de Nápoles, id.*

b) Su texto. (Lastarria, p. 389).

b') *Noble actitud* de la Gran Bretaña (Last., 388).

c) *Comentario.* (Los diplomáticos. Chateaubriand).
La opinión pública moderna.

d) Inglaterra en Verona. — Wellington. — Montmorency. — Canning.

V. Marriot, pp. 93, 94, 95.

II. *CAMPAÑA PRO RECONOCIMIENTO DE SUD AMERICA.*

a) *La Gran Bretaña y España.* (Woodbine Parish, pp. 254, 255, 256, 257, 258!)

b) El reconocimiento de la independencia de Sud América.

(Parish, 259-265.

c) El *discurso* de 8 de diciembre de 1825.

III. *EL DEBATE EN EL PARLAMENTO. V. Lastarria, t. VIII.*

Discursos de *Lansdowne*.—*Mackintosh*.—*Canning*.

IV. *CANNING Y EL RIO DE LA PLATA.*

Vida de Sir Woodbine Parish, por Nina L. Kay. Shuttelworth.

Instrucciones de Canning.

Parish, pp. 266-267.

V. *LA ENTREVISTA CANNING-RIVADAVIA (1824).*

(*Parish*, 277). Juicios Ingl. Can.-Rivadavia.

II

Setiembre 26

I. *RESUMEN ANTERIOR.*

El Congreso de Verona. — Posición de España ante la Santa Alianza.

II. *LA BULA DE LEON XII. 24 setiembre 1824.*

- a) *El Papa y la Independencia*. — Solidaridad de la Santa Sede con la Santa Alianza y Francia y España.
- b) *El clero argentino y la Santa Sede*. — El cisma. (1810-1834).
- c) *La Bula de León XII* y su propósito de sublevar el sentimiento religioso en América.
- d) Efectos contrarrestados en América.
- e) Juicio definitivo. *Lastarria*, pp. 501, 2, 506.

III. EL PROCESO DEL RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DEL RIO DE LA PLATA.

- a) *Política de Canning*, ante el Parlamento.
- b) Id. ante los pueblos de América. (*Méx., Col., Río de la Plata*).
- c) Discursos en el Parlamento.
Lastarria, p. 492.
 - 1. *Lansdowne*, 1824.
 - 2. *Lord Liverpool*, p. 494. — *Reconocimiento por la Nación ex-soberana*.
 - 3. *Sir James Mackintosh*, p. 495. *Reconocimiento en derecho internacional*.
- d) *La política de Francia*. — Polignac. — *Lastarria*, 488.
- e) *Declaración Monroe*. — *Last.*, 491.
- f) *Canning*. — Mackintosh y Lord Liverpool. Resolución suspensiva. *Last.*, 502.

IV. POLITICA DE CANNING EN EL RIO DE LA PLATA.

- a) Envío de cónsules generales a México, Colombia, Buenos Aires.
- b) *Instrucciones* (Parish, 266-267).

V. JUICIOS E IMPRESIONES DE PARISH.

- 1º Sobre Rivadavia.
- 2º Su *entrevista* del 12 de abril de 1824.
(Parish, p. 277).
 Juicios de Rivadavia sobre España, p. 278.
- 3º Sobre *proposiciones de España*, 279. (*Vindicación de Rivadavia*).

VI. JUICIOS DE PARISH SOBRE GARCIA Y EL CONGRESO DE 1825.

- a) García.
 - b) El tratado de 1825
- } *Parish, 197-298*).

LA CUESTION DE ORIENTE

LA CUESTION DE ORIENTE

I. ORIENTE Y OCCIDENTE, EN LA HISTORIA UNIVERSAL.

- a) Aislamiento recíproco. — La leyenda y la superstición.
—Antiguísima civilización y cultura religioso-filosófica.
Confucio. — Las dos civilizaciones. *Hazen*, 633 +.
- b) *Viajes de Marco Polo.* — Siglo XIII. Españoles y portugueses al Japón. — Siglo XVI.
San Francisco Xavier. (Zipango).
—Revelaciones a la Europa.

II. INGLATERRA Y CHINA.

- a) *Guerra del opio.* — Comercio de la India. — Prohibición por la China (1796). — Lucha hasta 1837.
- b) Guerra y tratado de paz de Nanking. 1840-1842.
 - 1º *Indemnización* de guerra.
 - 2º *Apertura* de puertos al comercio británico.
Cantón, Amoy, Foochow, Ningpo y Shanghai.
 - 3º *Cesión de la isla de Hong-Kong* a Inglaterra.
 - 4º *Igualdad de derechos entre ingleses y chinos.*

c) *Incorporación de otras potencias de Europa al régimen británico. 1844.*

a) *Estados Unidos. — Tratado comercial, 1844.*

Francia, Bélgica, Holanda, Prusia, Portugal.

Centros de comercio en los puertos.

b) *Nueva guerra de 1858.*

Francia }
Inglaterra } v. China

Tratados de Tientsin } *Ingl. con China*
 } *Francia con China*
(1856-1860). — Rebelión y nueva victoria extranjera.

c) *Resultado.*

1º *Comercio libre con Europa.*

2º *Relaciones diplomáticas.*

d) *Inmixtion de Rusia. 1860. — Cesión de la provincia marítima del norte con puerto de Vladivostok.*

e) *Rebelión o levantamiento de los BOXERS. — Nacionalismo secreto. — Matanzas de extranjeros. Sitio de las legaciones. — Intervención de las Potencias.*

f) *Rusia, Alemania, Francia, Gran Bretaña. — Apertura de doce nuevos puertos y construcción de ferrocarriles.*

IIa. GUERRA CHINA-JAPON. 1894.

Tratado de Shimonoseki. (Abril 1895). Hers., 7. (Haz. p. 695).

III. EL JAPON Y LA EUROPA.

- a) *Epoca antigua y anterior.*
Semejante a la China. — Gobierno y civilización absolutista y teocrática.
Aislamiento hasta 1853.
Los dos emperadores, —Tokio y Shagún.
- b) *La dualidad.* — Emperádor *ideal* y emperador *real*.
Tokio y Iedo, —las dos cabezas.
Revoluciones y reacciones.
- c) *Iniciación del nuevo Japón.*
—*Escuelas*, universidades, ejército, —servicio obligatorio, armamentos y métodos europeos. — Ferrocarriles y escuadra.

(Haz., 692-694)

IV. RUSIA Y JAPON.

- Expansión rusa al Este. — Intromisión en las consecuencias de la guerra.
- a) *Política defensiva* del Japón. — Oposición a Rusia.
- b) *Agresiones* de las potencias.
Hazen, 696-697.

V. GUERRA RUSIA-JAPON.

- a) *Las causas.* — Políticas generales. — La expansión. — Las agresiones de Rusia. — Intervención disfrazada.
- b) *Iniciación sin declaración.*
—Cuestiones de derecho internacional resueltas.
Herschell, C. X y XI.

Libertad^o del
comercio

- c) Principales hechos de armas.
Port-Arthur. Mukden. — Tsushina.
1º enero 1905, 6 mar. 1905 y 27 may.
1905. (Escuadra Rodjensvinky).
- d) *Neutralidad de la China.*
Neutralidad de la Gran Bretaña pro
Japón.
Neutralidad de Alemania y Francia
pro Rusia.
Nota de los Est. Unidos a los beligerantes. (Hay note). *Herschell*, página 329.
Nota de Roosevelt. — Hers., p. 348.

VI. LAS NEGOCIACIONES DE PAZ.

- a) Los Estados Unidos . —Preliminares.
- b) La nota de Roosevelt (*Hers., p. 348*)
- c) El tratado y su discusión. — Dificultades y soluciones. (Inglaterra).
- d) Las proposiciones japonesas y la negativa de Rusia, —(de Witte) *Hers., 353,—* y la guerra de 1870. — Indemnización de guerra.
El pundonor japonés. *Hers., 350.*
- e) Mediación de la Gran Bretaña y Estados Unidos.

VII. RESULTADOS.

- a) Amistad entre Estados Unidos y Gran Bretaña.
- b) Amistad entre Japón y Gr. Bretaña.
- b') Tratado de comercio, 1854.
- c) *Amistad de Estados Unidos y Japón, 1908. Leer.*

- d) *Política de expansión de los Estados Unidos.*
En Oriente. — Guerra de 1898 con España.
Filipinas. — El Canal de Panamá.
- e) *Armonía del Oriente y el Occidente (Nitobé).*

VIII. *EL TRATADO GRAN BRETAÑA-JAPON. 1902-1905-1911.*

- a) *Su importancia para el Japón. — Hazen, 700 (+ - +). Su importancia para Inglaterra.*
- b) *Equilibrio entre los Estados de Oriente. — Actos preliminares.*
- c) *Equilibrio entre Oriente y Occidente.*
Mediación de los Estados Unidos.
- d) *Renovación en 1911.*

IX. *EL NUEVO ORIENTE.* (1)

- a) *La China y su transformación.*
Sigue la ruta del Japón.
Civilización europea. — Universidades inglesas.
—La era constitucional.
Revolución y República en 1911.
- b) *El Japón. — Su nuevo papel en el mundo oriental y occidental.*
—Conferencia de La Haya, 1907.
—*Tratado con la Gran Bretaña. — Alianza y Agreement con los Estados Unidos (1908).*

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — El mensaje de Europa y del Oriente, Francia y el Japón, *Obras Completas*, vol. IX, p. 367.

—Tratados de comercio y legaciones en Europa y América.

c) Expansión.— $\left\{ \begin{array}{l} \text{Chosen, 1909. Ag.} \\ \text{Paz con China} \\ \text{Anexión de Corea} \end{array} \right. \left. \begin{array}{l} \\ \\ \text{(1908 Manchuria).} \end{array} \right.$

c') Las ideas, costumbres y educación japonesas.

a) Las antiguas ideas. — Muerte del Emperador *Mutsuhito* y suicidio *Nogi*.

b) Caballería japonesa. — *Bushido*.

c) Culto al honor, al valor y a la Patria. El movimiento pacifista. *Dyer*, 394 (1).

d) *El Oriente y el Occidente*.

X. EL PORVENIR DEL EQUILIBRIO DE ORIENTE.

—*Rusia* en Manchuria y Norte de China. — *Residuos y claros* del tratado de Portsmouth.

—Engrandecimiento constante de *Rusia*.

— Contrapeso de *Gran Bretaña* y *Estados Unidos*.

XI. OPINIONES Y JUICIOS SOBRE EL JAPON MODERNO.

a) Contradicciones y debates.

b) Nuevo factor de equilibrio $\left\{ \begin{array}{l} \text{Gran Bretaña.} \\ \text{Estados Unidos, Chi-} \\ \text{na, Japón.} \end{array} \right.$

(1) JOAQUÍN V. GONZÁLEZ. — *Obras Completas*, vol. XXII, pp. 458, 459.

TRATADOS INTERNACIONALES

TRATADOS INTERNACIONALES

I

TRATADOS EUROPEOS ANTERIORES A LA EMANCIPACIÓN AMERICANA

1. Resumen de los tratados anteriores al de Westfalia. 1526-1581.
2. Tratado de Westfalia. Historia y texto.
3. Tratado de Münster (1648) y resumen hasta los de Oliva y Copenhague (1659-1660).
4. Resumen de los tratados desde el de Breda (1667) hasta Nimega (1678-79). Texto de este último.
5. Tratados de paz de Ryswyk (1697). Historia y texto.
6. Resumen histórico desde La Haya (1698-1700) hasta los de Utrecht y Rastadt (1713-1714). Texto del de Utrecht.
7. Resumen histórico desde Utrecht hasta el de Aix-la-Chapelle (Aquisgran 1700 a 1748. Texto del último.
8. Resumen desde éste (1748), hasta 1768, y Tratado de Polonia (1772). Historia y texto de este último.
9. Resumen desde 1774 (Kutschck) hasta el convenio de Crimea (1783).

II

TRATADOS EUROPEOS RELATIVOS A LAS COLONIAS AMERICANAS

- 10 {
- a) Bula de Alejandro VI.
 - b) Tratado de Tordesillas (1494).
 - c) Real Cédula de Fernando e Isabel de 1508. Patronato.

- | | | |
|---------|---|--|
| 11 - 12 | } | 1) Tratado de 1681. Portugal y España. Restitución de la Colonia del Sacramento. (Historia y texto).
2) Tratado de 6 de febrero de 1715 (Utrecht).
3) Tratado de límites de 15 de Marzo de 1757. (Esp. y Port.). Historia y consecuencias. (Texto del tratado y sus complementos hasta el de 1761 y 1768, inclusive. |
| 13 | } | 1) Tratado de San Ildefonso. 1º octubre 1777. — Límites. Esp. y Portugal.
2) Tratado de amistad, garantía y comercio. 24 de marzo 1778. |

III

CONGRESOS Y CONFERENCIAS

14. Congreso de Viena. Preliminares, antecedentes. — Texto, cuestiones resueltas.
15. Protocolo del Congreso de Aix-la-Chapelle. 21 Nov. 1818. — Antecedentes y texto. (Santa Alianza, 1815 y posteriores).
16. Tratado de Londres. 15 Nov. 1831. Independencia de Bélgica.
17. Declaración de París. 13 abril 1856. — Historia. Contenido. Importancia. Participación de las naciones de América y República Argentina.
18. Convención de Ginebra. Agosto 22, 1864. Antecedentes. Texto. Reformas posteriores, 1906.
19. Tratado de Londres. Mayo 11, 1867. Antecedentes. Texto. (Neutralización del Luxemburgo. Grecia, 1868. Islas Jónicas, 1864).
20. Declaración de San Petersburgo. Nov. 29, 1869. Proyectiles y explosivos. Versalles, Francfort, Londres.
21. Tratado de Berlín. Julio 13, 1878. Historia. Texto.
22. Acta general de la Conferencia del Congo, 26 febrero 1885. Berlín. Antecedentes, importancia, texto.

23. Tratado de Constantinopla, 29 de octubre de 1888. Neutralización del Canal de Suez.
24. Conferencia anti-esclavista de Bruselas. 2 julio 1890.
- 25 - 26 { Conferencia de La Haya, 29 julio 1899.
Antecedentes. Textos.
- 27-28 { Segunda Conferencia Internacional de la Paz. La Haya, 1907.

IV

AMÉRICA DEL NORTE Y SUD

29. Tratados relativos a la independencia de las colonias de la América del Norte.
- Inglaterra { Estados Unidos.
España.
Francia.
30. Tratados de Reconocimiento de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. (Antecedentes y textos).
31. Tratados de anexión de los Estados Unidos (Guadalupe Hidalgo, 1848). California, Texas.
32. Tratados de paz y expansión colonial de los Estados Unidos. Guerra con España, 1898. París, septiembre 1898.
33. Tratado Hay-Pauncefote, 1901. Canal de Panamá.

V

LÍMITES Y ARBITRAJE

34. { Tratados de límites de la República Argentina hasta
35. { 1902.
- 1º Con *Chile*. — 1856, 1881, 1893-1894 y 1902 (de Paz).
- 36 { 2º Laudo arbitral de S. M. Británica, 20 noviembre, 1902.
- 3º Con el *Paraguay*:

- a) Triple alianza, 1865.
 - b) De *paz* (3 febrero 1876).
 - c) De *Límites*, 3 febrero 1876.
 - d) Laudo arbitral de 1878.
 - e) Trazado de fronteras, 11 sept. 1905.
- 4º Con *Bolivia*. — Límites (1889-1893). Ferrocarril internacional (1894-95).
37. 5º Con el *Brasil*. — Antecedentes históricos. Textos.
- a) Tratado 4 nov. 1889. Arbitraje sobre límites.
 - b) Laudo arbitral de Cleveland, 5 feb. 1895.
 - c) Actos posteriores en ejecución del laudo. (Protocolos, Tratado y Convenio, 1895, 1898, 1900.
- 38-39 { Tratados de arbitraje de los Estados Unidos, durante el siglo XIX y XX.
40. Tratados de arbitraje de la República Argentina.
- a) Con la R. O. del Uruguay (1902).
 - b. „ Paraguay (1902).
 - c) „ Chile (1902).
 - d) „ Brasil (1908).

VI.

CONGRESOS PANAMERICANOS

- 41-42 { a) *Derecho Internacional privado*:
Lima, 1877.
b) Montevideo, 1889.
43. *Derecho Internacional público*: Unión latino-americana. Proyectos de Bolívar, 1826. Lima 1848. Tripartito (Chile-Perú-Ecuador, 1856). (No ejecutado). Wáshington y Méjico (1890-1902).
44. Conferencia panamericana de Río de Janeiro, 1906. Contenido. Texto de los tratados de orden doctrinal y político.
- a) Codificación.
 - b) Naturalización.
 - c) Arbitraje.
 - d) Doctrina Drago.

VII

ÉPOCA RECIENTE

45. *Guerra Chino-Japonesa.*
Tratado de Simonoseki, 6 abril 1895.
46. *Guerra Ruso-Japonesa.*
Tratado de Portsmouth, 14 octubre 1905.
47. *Convenciones y acuerdos Franco-Ingleses de 1904. Japón-Estados Unidos, 1908; Alemania y Francia, 1902.*
48. *Convención de Algeciras (1906).*
49. *Conferencia de Milán (1906).*
50. *Congresos de carácter doctrinal y jurídico de 1908: Londres-Florenia-Buda-Pesth (1908).*
51. *Conferencia para la represión de la trata de Blancas. París, 1902.*
52. *Anexión del Transvaal a Inglaterra, — Hawaii a Estados Unidos.*
53. *La independencia de Cuba. Antecedentes, Convenciones y actos legislativos y diplomáticos.*
54. *Independencia del Panamá. Antecedentes. Documentos diplomáticos.*
55. *Anexión del Congo a Bélgica, 1908: documentos legislativos y diplomáticos.*

VIII

CUESTIONES ESPECIALES

56. *Tratados de Alianza vigentes:*
 - a) *La triple: Alemania, Austria, Italia, 1879-1882.*
 - b) *Rusia-Francia, 1899.*
 - c) *Gran Bretaña-Japón, 1902.*
57. *Tratados Brasileño-Argentinos para la independencia de la República Oriental del Uruguay. 1828, 1859, 1860.*
58. *Tratados de libre navegación de los ríos argentinos, 1854.*

INDICE

INDICE

HISTORIA DIPLOMATICA

	<u>Pág.</u>
HISTORIA DIPLOMÁTICA ARGENTINA	3
<i>Programa para los cursos de 1910-1911</i>	13
LA HISTORIA DIPLOMÁTICA	17
Lección de apertura	19
I. Introducción	19
II. Concepto de la Historia Diplomática	19
III. Diplomacia especial	26
IV. Método. — Fuentes. — Bases del programa	28
V. Conclusiones	29
SÍNTESIS HISTÓRICA HASTA 1815	31
I. Epocas	33
II.	34
III. Política europea relativa a América	35
DIPLOMACIA DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO	43
I. Consideraciones generales	45
II. Política defensiva y solidaria	46
III. Reconocimientos	48
IV. Las Cortes españolas de 1812 y las colonias de América ..	48
V. Posición diplomática de la República Argentina de 1824 a 1852	49
POLÍTICA EUROPEA Y DE ESTADOS UNIDOS RELATIVA A LA REVOLUCIÓN AMERICANA	53
I. Situación de Europa (1817-1823)	55
II. Canning	56
III. Monroe. — Adams. — Estados Unidos y Sud América	57
IV. Bibliografía	57

	<u>Pág.</u>
DIPLOMACIA DEL RÍO DE LA PLATA	59
I. Antecedentes históricos	61
II. Deducciones sobre el problema diplomático	62
III. Los aspectos jurídicos del problema	62
TRATADOS Y ACTOS PÚBLICOS	63
I. 1493 a 1810	65
II. 1810 a 1864	66
III. 1864 a 1910	66
DIPLOMACIA DE LAS RELACIONES CON LA SANTA SEDE	67
I. Carácter internacional de la Santa Sede	69
II. Epoca colonial	69
III. La Revolución	69
IV. La Santa Alianza	70
V. La reforma religiosa de Rodríguez-Rivadavia	70
VI. Reforma y crisis de 1837	71
VII. La Constitución	71
VIII. Misión Campillo	71
IX. El régimen de la Constitución	71
X. Rompimiento de 1844	71
XI. Reanudación en la 2ª Presidencia Roca	72
XII. Francia	72
DIPLOMACIA DE LA DICTADURA	73
I. Referencias anteriores	75
II. Relaciones y cultivo del prestigio del gobierno en Europa	75
III. Condición de los extranjeros	75
IV. Las intervenciones	76
V. Alianza contra Rosas	80
V. <i>bis.</i> Rosas y el Alto Perú	80
VI. Ocupación de las Islas Malvinas por la Gran Bretaña (1831)	81
VII. Ocupación de Magallanes por Chile (1843)	81
VIII. Juicio definitivo sobre la diplomacia de Rosas	81
DIPLOMACIA DE LA CONFEDERACIÓN	83
I. Situación de la Nación creada por la Constitución de 1853	85
II. Los hombres de la Confederación	85

	<u>Pág.</u>
III. Las relaciones con el Paraguay, República Oriental y Brasil	86
IV. Tratado con España	87
V. La libre navegación de los ríos	88
VI. Tratados diversos de 1853-1860	88
VII. Buenos Aires y la diplomacia argentina, de 1852 a 1860	89
VIII. Resumen y conclusiones	90
EPOCA CONSTITUCIONAL	91
I. Espíritu diplomático de la Constitución	93
II. Organización de la cancillería	94
III. La República Argentina y la diplomacia europea	95
IV. Conferencias de La Haya	96
LOS CONGRESOS AMERICANOS DE 1826 A 1910	97
I. Origen de los congresos o uniones americanos	99
II. Congresos federativos de 1826-1856	100
III. Congresos legislativos o de interés general	105
IV. Los congresos panamericanos	107
LAS CUESTIONES DE LÍMITES	111
Chile	113
Bolivia	117
Actos diplomáticos (Bolivia)	118
LA DIPLOMACIA ARGENTINA Y EL ARBITRAJE	121
I. Política diplomática de la Revolución y épocas posteriores	123
II. El Congreso de Panamá (1826)	123
III. Congreso de 1847	124
IV. El tratado continental de 1856	124
V. Actitud de la República Argentina	124
VI. Congreso de Lima (1864)	125
VII. Incidente Mitre-Sarmiento	125
VIII. Guerra del Pacífico (1879-80)	125
IX. Tratado Chile-Colombia (1880)	125
X. Los congresos panamericanos	126
XI. La República Argentina y los Estados Unidos	126
XII. Congresos jurídicos	127

	<u>Pág.</u>
EL DERECHO DIPLOMÁTICO EN LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA	129
I. Introducción. — Historia	131
II. Constitución. — Leyes	131
III. Diplomacia. — Derecho de representación	132
IV. Jerarquías	132
V. La ley 4711. — Su criterio	133
VI. La carrera diplomática	133
VII. Cónsules	133
VIII. Sistema y costumbres argentinos	133
 SÍNTESIS DIPLOMÁTICA UNIVERSAL	 135
I. Síntesis universal	137
II. Mutaciones territoriales y de soberanía	140
III. Espíritu y formas nuevas	140
IV. Posición de la República Argentina	142
 HISTORIA DIPLOMÁTICA	 143
<i>Programa para los cursos de 1912 y 1913</i>	145
 HISTORIA DIPLOMÁTICA	 147
Lección de apertura	149
1. La Historia Diplomática en la Universidad	149
2. Concepto de la asignatura en la Antigüedad y Edad Media	149
3. Opinión de Phillipson	149
4. Edad Media	149
5. Tiempos modernos	149
6. Concepto de la diplomacia como arte de engañar, o di- simular	149
7. Evolución de la diplomacia	149
8. Influencia de las formas de gobierno	149
9. Modalidades diplomáticas	150
10. Valor efectivo de un verdadero talento diplomático	150
11. Condiciones desfavorables del estudio de la diplomacia en la Argentina	150
12. La investigación del profesor y la falta de ayuda de los medios oficiales	150
13. Conexiones de la historia diplomática europea con Amé- rica	150
14. La América ante la Europa en 1810	150
15. La América ante la Europa en el siglo XIX y XX	151

	<u>Pág.</u>
16. Diplomacia en América y su historia	155
17. Diplomacia argentina	155
18. Cuestiones de hegemonía o supremacía en América	156
19. Método	159
20. Contenido del curso. — Bosquejo del programa	159
 LA SANTA ALIANZA, ESPAÑA E INGLATERRA EN FRENTE DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA	 165
I. Antecedentes	165
II. La Santa Alianza y el espíritu revolucionario de 1815- 1823	168
III. La Santa Alianza pro España. — Inglaterra contra la San- ta Alianza	169
IV. Fernando VII y León XII	171
V. Canning y Metternich	171
 METTERNICH Y CANNING	 173
I. Política de Canning	175
II. La expedición Austro-Española contra Buenos Aires	176
III. Alianza de Fernando VII y el Papa León XII	176
IV. Triunfo de Canning contra Metternich	176
Recapitulación	177
I. La gran lucha diplomática	177
II. Canning y su política deliberada pro América del Sud	177
III. Conducta de Francia	177
IV. Gratitud del Río de la Plata hacia Inglaterra	177
 ORÍGENES DE LA DIPLOMACIA ARGENTINA	 179
I. Introducción	181
 ESPAÑA Y LAS COLONIAS	 183
A. Consideraciones preliminares	185
B. La demarcación de Alejandro VI	185
C. Decadencia de España. — Carlos II	185
D. Las misiones	185
E. El Tratado de Permuta	185
F. El Virreinato. — Importancia diplomática	185
G. El tratado de San Ildefonso	185

	<u>Pág.</u>
EL ARBITRAJE	187
I. Introducción	189
II. América	189
III. Sud América	189
IV. Los tratados de 1902	190
V. La doctrina argentina	190
VI. Porvenir del arbitraje	190
Bibliografía	190
Actos diplomáticos	191
Los pactos de 1902	192
EUROPA Y AMÉRICA DE 1810 A 1825	193
I. América ante Europa, desde 1810	195
II. La América ante Europa en el siglo XIX	196
III. América. — Norte y Sud	196
DIPLOMACIA AMERICANA	197
I. La existencia de un Derecho Internacional americano	199
II. Existencia de una diplomacia americana	199
III. Los principios fundamentales del derecho sud americano ..	201
IV. Las nuevas formas y tendencias	202
V. Posición e influencia de la República Argentina en el con- cierto diplomático	203
HISTORIA DIPLOMÁTICA	205
I. Diplomacia natural	207
II. Grecia. — Roma	207
III. Transición. — Edad Media	207
IV. Tiempos modernos	208
V. Descubrimientos de los siglos XV y XVI	208
VI. La paz de Westfalia	209
VII. Evolución del Estado y de la diplomacia desde el siglo XVII al XIX	209
VIII. Modos y usos fundamentales de la diplomacia	209
IX. El genio diplomático de un hombre	210
X. Cavour y Bismarck	210
XI. Método y contenido	210
Fuentes	210

	<u>Pág.</u>
POLÍTICA EUROPEA	211
I. Política europea en las colonias de continentes inexplorados	213
II. Egipto, Cartago, Libia, Tánger, Gibraltar. — España	213
III. Entrada de Europa	213
IV. Situación en 1815	213
V. Inglaterra y Francia en Egipto	214
VI. La conferencia de Berlín	214
VII. Marruecos	214
VIII. Acuerdos Anglo-Franceses	214
IX. Tratados Franco-Espanoles	214
X. Conflicto Franco-Alemán	214
XI. Italia y Libia	214
XII. Inglaterra en Sud Africa	214
XIII. Las potencias en Africa-Este	214
XIV. La disolución del Islam	214
HISTORIA DIPLOMÁTICA	215
<i>Programa para el curso de 1914</i>	217
HISTORIA DIPLOMÁTICA	221
Lección de apertura.....	223
I. Introducción	223
II. El curso y la actualidad diplomática del mundo	224
III. La ley de civilización	224
IV. Problemas continentales	224
V. La expansión europea en los continentes semi-civilizados ..	225
VI. Una digresión	225
VII. La justicia internacional	225
VIII. Estados Unidos	226
IX.	226
X-XI.	226
HISTORIA DIPLOMÁTICA. — DESDE SUS ORÍGENES HASTA 1815	227
I. Diplomacia natural	229
II. Alta antigüedad	229
III. Grecia	230
IV. Derecho diplomático	231
V. El Mediterráneo y el dominio del mundo	232
VI. Roma	233
VII. Transición	234

	<u>Pág.</u>
CARACTERES GENERALES DE LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA	235
I. La justicia internacional	237
OJEADA HISTÓRICA ANTIGUA	241
a. Antigüedad y Edad Media	243
b. La guerra de Treinta Años	243
c. La paz y Congreso de Westfalia	243
1. Personalidad de las naciones	243
2. Influencia predominante en el Congreso	243
3. Resumen del Congreso	243
4. Moral política durante los siglos XVII y XVIII	243
5. Luis XIV y sus triunfos diplomáticos	243
6. Sucesos intermedios	245
7. El Congreso de Viena (1815)	247
8. Juicio del Congreso	247
CONGRESO DE VIENA Y SANTA ALIANZA	249
I. Antecedentes	251
II. La Santa Alianza	252
EL A. B. C.	255
I. Origen del A. B. C.	257
II. La entente y su trascendencia política	257
III. Arbitraje y comisiones de investigación	258
IV. Objeciones	258
V. El tratado del A. B. C. y el Congreso	258
VI. Sud América y la guerra europea	259
VII. El futuro del Río de la Plata	259
LOS BALKANES Y LA TURQUÍA	261
I. La Turquía en Europa	263
II. La política europea en el Continente	268
III. El Congreso de La Haya	268
IV. América	269
V. Los principios y los hechos	269
VI. El profesor y los alumnos	269
POLÍTICA EUROPEA Y AMERICANA	271
I. Introducción	273
II. Política europea	274

	Pág.
III. Política europea (Colonial)	274
IV. La guerra actual	275
V. Consecuencias diplomáticas probables	276
VI. La paz futura	278
VII. La política en América	278
VIII. El ideal jurídico	278
HISTORIA DIPLOMÁTICA	279
<i>Programas para los cursos de 1915, 1916 y 1917</i>	281
LA HISTORIA DIPLOMÁTICA	283
I. Carácter de la enseñanza	285
II. Los tiempos modernos	285
III. Westfalia y Utrecht. — Luis XIV	286
IV. Federico el Grande y su Antimaquiavelo	286
V. Napoleón	286
VI. Influencia de las ideas republicanas en el mejoramiento de la diplomacia	286
VII. La gran lucha de 1815-1824	287
VIII. El siglo XIX	287
DIPLOMACIA DEL RÍO DE LA PLATA	289
I. Raíces históricas	291
II.	292
III. Reconocimiento de la Independencia	295
IV. La campaña de Henry Clay	297
V. Proclamación de la doctrina	298
PARAGUAY Y EL RÍO DE LA PLATA	299
I. Bases de esta parte de nuestro estudio	301
II. De 1811 a 1865	301
III. Liquidación de la guerra	302
IV. La cuestión actual	303
V. Bibliografía	303
Actos diplomáticos	304
Tratados complementarios	305
VI. Los tratados (1828-1910)	306
VII. La minuta del Senado y el protocolo Sáenz Peña	306
VIII. La entente Brasil, Argentina, Chile	307
IX. El A. B. C. y su significación	307
X. Agrupaciones regionales sudamericanas	307

	<u>Pág.</u>
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y AMÉRICA LATINA	309
I. Generalidades	311
II. Estados Unidos	311
III. Sud América, o América Latina	312
CANAL DE PANAMÁ	315
I. Introducción	317
II. La doctrina de Monroe y el Canal de Panamá	317
III. Epoca de los tratados	318
IV. Ventajas generales de la obra	320
V. Juicio de la política americana	320
CONGRESO DE PANAMÁ	321
I. Introducción	323
II. Antecedentes	323
III. Base republicana	323
IV. Actitud de los Estados Unidos	323
V. Otros móviles de los Estados Unidos	324
VI. Actitud de la Gran Bretaña	324
VII. Actitud del grupo sudamericano del Sud	325
VIII. La obra del Congreso	325
DIPLOMACIA ARGENTINA Y DE AMÉRICA	327
Lección de apertura (1917)	329
I. Introducción	329
II. Contenido del curso de 1917	329
III. Ambiente político en que el curso se inaugura	329
IV. América	332
V. Las ideas democráticas en la política argentina	334
VI. El panamericanismo	335
VII. El momento actual	336
VIII. La Argentina y Europa	337
RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE SUD AMÉRICA ..	339
I. El reconocimiento de Europa	341
II. Norte América	341
III. La política del reconocimiento en Londres	341
IV. Canning en el Río de la Plata	342
V. Las instrucciones de Canning a Woodbine Parish	342
VI. La moral de esta historia	342

	Pág.
VII. La personalidad de Canning	342
VIII. Conclusión	343
DOCTRINA MONROE	345
I. El caso de Yucatán	347
II. Oregón	347
III. Méjico	347
IV. Examen de las doctrinas	348
V. Santo Domingo	348
VARIACIONES DE LA DOCTRINA MONROE	351
HISTORIA DIPLOMÁTICA	355
<i>Programa para el curso de 1918</i>	357
HISTORIA DIPLOMÁTICA	363
Nociones fundamentales, doctrinales e históricas	363
I. Introducción	363
II. Breve reseña histórica	367
III. La gran reacción dinástica de 1815-1824	369
IV. El siglo XIX	370
EGIPTO	371
I. Significado político de las conquistas de Alejandro	373
II. El Egipto antiguo	373
III. Los sucesores de Alejandro	373
GRECIA	375
I. Ojeada general	377
II. Ciudades-Estados	377
III. El ciudadano	377
IV. La raza	377
V. La diplomacia	377
VI. Macedonia	378
ROMA. I.	379
I. Introducción	381
II. Influencia romana en las formas del Derecho Internacional y la Diplomacia	381
III. Los feciales	381
IV. El Senado	381

	<u>Pág.</u>
V. La diplomacia romana	381
VI. La realidad	381
VII. La dominación universal	382
II.	382
III.	383
I. Continuación. Historia romana	383
II. Dominación universal romana	383
III. Los judíos	384
IV. El rincón oriental del Mediterráneo	385
V. El Cristianismo	385
VI. El Cristianismo (continuación)	386
DE WESTFALIA A VIENA	389
I. Reanudación	391
II. La Revolución Francesa y la Europa	391
III. Guerras de Napoleón	391
IV. Guerra con Inglaterra	392
V. Napoleón	392
EL PONTIFICADO Y EL IMPERIO	393
I.	395
II. La Iglesia y su derecho	395
III. El Pontificado y el Imperio	396
IV. La lucha	396
V. El Imperio	397
VI. Los concordatos	397
VII. El Feudalismo	397
VIII. Los municipios	398
FEUDALISMO. — CRUZADAS	399
I. Carácter general de la historia media	401
II. El Imperio o monarquía universal	401
III. Política de la Iglesia	401
IV. El Feudalismo	402
V. Los descubrimientos. — Las nacionalidades. — La soberanía del Estado	402
EDAD MEDIA	403
I. Resumen de la Edad Media	405
II. La Reforma y contra Reforma	406

	<u>Pág.</u>
III. Formación del derecho soberano de los príncipes	407
IV. La Diplomacia y las embajadas permanentes	408
V. Los irenistas y pacifistas	411
LA GRAN BRETAÑA	413
I. Resumen de la guerra de la Gran Bretaña contra Napoleón	415
II. El Congreso de Viena	416
LA DIPLOMACIA DE LUIS XIV	419
I. El siglo XVII	421
II. La paz y Congreso de Westfalia	421
III. El principio de intervención	422
IV. El sistema diplomático	422
V. Preponderancia de Francia bajo Luis XIV	422
MAQUIAVELO Y SU ÉPOCA	425
I. Maquiavelo	427
II. Luis XIV	428
III. Federico Guillermo II de Prusia	428
IV. La moral diplomática del siglo XVIII	429
LA GUERRA DE 1914. I.	431
I. Introducción	433
II. La guerra	433
III. América	433
IV. La guerra en Europa. — Su carácter	436
IV <i>bis.</i> La guerra en Europa	437
V. El problema de razas en América	439
VI. La guerra y sus enseñanzas para nosotros	442
VII. Valor del factor cultura y nacionalismo	445
II.	446
1º La última conversación ...	446
2º La guerra de Europa y la América	446
3º Las razas en América	447
4º Los Estados Unidos y la guerra	447
5º Programa de paz de Wilson	447
La neutralidad argentina	447
6º El asunto Luxemburg	447*
HISTORIA DIPLOMÁTICA	449
<i>Programa para el curso de 1919</i>	451

	<u>Pág.</u>
DE WESTFALIA HASTA LA REVOLUCIÓN FRANCESA	455
I. Recapitulación sobre Westfalia	457
II. Mapa político europeo	457
III. La Europa, Francia, Luis XIV	457
IV. Muerte de Luis XIV	460
V. El reparto de Polonia	461
VI. Estados Unidos de América	462
Resumen	462
I. Recapitulación breve	462
II. Estados Unidos	463
III. Diplomacia en Europa	463
IV. Estados Unidos y la Gran Bretaña	463
V. La profecía de Pi y Margall	463
POLÍTICA DE LA GRAN BRETAÑA EN LA EUROPA CONTINENTAL	465
A. Síntesis retrospectiva de la historia diplomática inglesa	467
B. La guerra con la Revolución Francesa y con Napoleón	470
C. Diplomáticos	471
D. La coalición en Europa	471
EL CONGRESO DE VIENA	473
I. El Congreso de Viena	475
II. La Santa Alianza	477
III. La cuádruple alianza	477
IV. Los congresos	477
V. La Santa Alianza y América	477
OJEADA GENERAL DE WESTFALIA A VIENA	479
I. Fin efectivo de la Edad Media	481
II. Las influencias de naciones	481
III. Las revoluciones	481
IV. Napoleón. — La dominación universal	482
V. Napoleón. — La Francia y la Europa	482
AUSTRIA-HUNGRÍA	483
Austria	483
Austria y Prusia	485
Pérdidas de vidas. — Guerras de Austria-Hungría	486
De 1813 a 1913	487
Profecía de Novicow	487

	<u>Pág.</u>
RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DEL RÍO DE LA PLATA	489
I. El Congreso de Verona (1822)	491
II. Campaña pro reconocimiento de Sud América	491
II. El debate en el Parlamento	492
IV. Canning y el Río de la Plata	492
V. La entrevista Canning-Rivadavia	492
II.	492
I. Resumen anterior	492
II. La Bula de León XII	492
III. El proceso del reconocimiento de la independencia del Río de la Plata	493
IV. Política de Canning en el Río de la Plata	493
V. Juicios e impresiones de Parish	493
VI. Juicios de Parish sobre García y el Congreso de 1825	493
 LA CUESTIÓN DE ORIENTE	 495
I. Oriente y Occidente en la historia universal	497
II. Inglaterra y China	497
IIa. Guerra China-Japón	498
III. El Japón y la Europa	499
IV. Rusia y Japón	499
V. Guerra Rusia-Japón	499
VI. Las negociaciones de paz	500
VII. Resultados	500
VIII. El tratado Gran Bretaña-Japón	501
IX. El nuevo Oriente	501
X. El porvenir del equilibrio de Oriente	502
XI. Opiniones y juicios sobre el Japón moderno	502
 TRATADOS INTERNACIONALES	 503
I. Tratados europeos anteriores a la emancipación americana	505
II. Tratados europeos relativos a las colonias americanas	505
III. Congresos y conferencias	506
IV. América del Norte y Sud	507
V. Límites y arbitraje	507
VI. Congresos panamericanos	508
VII. Epoca reciente	509
VIII. Cuestiones especiales	509